



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Posgrado en Geografía
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

**Análisis geohistórico regional: cambios en
la producción del paisaje de la Costa-Sierra
de Michoacán, siglos XVI al XX**

Tesis presentada por:
Iván Alejandro López Nieto
Para obtener el grado de:
Maestro en Geografía

Director de tesis: **Pedro Sergio Urquijo Torres**

Morelia, Michoacán, junio 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Nada de lo que sucede se olvida, aunque no puedas recordarlo.
El viaje de Chihiro. Hayao Miyasaki.

La historia es una red y no una vía.
El otro engranaje. Jorge Drexler.

*Un paisaje no es la descripción, más o menos acertada, de lo que ven nuestros ojos
sino la revelación de lo que está atrás de las apariencias visuales.*
Un paisaje nunca está referido a si mismo sino a otra cosa, a un más allá.
Es una metafísica, una religión, una idea del hombre y el cosmos.
Corriente alterna. Octavio Paz.

Tener la tierra por heredad es tener lo real por herencia.
Cuando somos duros, transformamos la realidad y, así, no la poseemos.
No poseemos la Tierra: hacemos una proyección sobre ella y la reducimos a lo que creemos ser.
Eso significa que si concebimos una imagen muy precisa y fija del mundo,
eliminamos todo lo que no corresponde a nuestra imagen.
Evangelios para sanar. Alejandro Jodorowsky.

ÍNDICE GENERAL

Introducción

Capítulo I: Geografía histórica, estudios regionales y paisaje.

1.- Antecedentes

1.1 Costa de Michoacán y Sierra Madre del Sur.

1.2 Historiografía, Historiografía regional y geografía histórica.

2.- Marco conceptual

2.1 Dimensión espacial

2.1.1 Paisaje

2.1.2 Región

2.1.3 Territorio

2.2 Dimensión temporal

2.3 Perspectiva de geografía histórica

2.4 Sistemas de Información Geográfica (SIG)

3.- Procedimiento metodológico (archivo histórico)

4.- Cronología del poblamiento y producción del paisaje de la costa-sierra de Michoacán siglos XV-XX.

Capítulo II: Tipología general del poblamiento, territorialidad y producción del paisaje de la costa-sierra de Michoacán siglos XV-XX.

1.- Tipo de poblamiento y producción del paisaje en la época del contacto

2.- Tipo de poblamiento y producción del paisaje colonial

3.- Tipo de poblamiento y producción del paisaje moderno

4.- Tipo de poblamiento y producción del paisaje del siglo XX

Capítulo III: Consideraciones respecto a la producción de cartografía histórica (bases de datos para SIG histórico).

Conclusiones

Referencias

Resumen: La presente investigación plantea un modelo de análisis regional en la costa de Michoacán, identificando en perspectiva histórica las redes operadas por grupos humanos con territorios propios y una filiación identitaria enmarcados en un espacio cartografiable a escala regional. Establece sus categorías de análisis en los conceptos “paisaje”, “región”, “territorio” y “armella histórica” en una escala temporal de larga duración y en escala espacial media (1:250,000), siguiendo un modelo capaz de contextualizar escalas más detalladas y contextualizarse en escalas globales.

Palabras Clave: Geohistoria, Paisaje, Región, Territorio, Costa de Michoacán.

Introducción

Durante las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI se ha suscitado una creciente preocupación por el impacto de las actividades humanas en la naturaleza, motivado por el acelerado deterioro ambiental y social, resultado de las actividades industriales de corte poscolonial que caracterizan al siglo XX. Algunos especialistas de diversos campos científicos y humanísticos han mostrado un mayor interés en la clasificación y evaluación de los paisajes en relación con su valor escénico¹, territorial, ecológico, patrimonial y recreativo como parte del desarrollo de políticas de conservación y manejo, no sólo en los sitios considerados patrimonio de la humanidad o parques nacionales sino también en los espacios con potencial en la generación de energías convencionales o alternativas, cultivos o desarrollos urbanos (White, 2002). De este interés han repuntado líneas de investigación respecto a la aptitud, cambio y uso de suelo, derivando en una serie de Ordenamientos Ecológicos y Territoriales (OET) (Rosete, 2006). La presente investigación emplea la perspectiva histórica como eje articulador de los componentes del paisaje en su dimensión temporal.

Eric J. Hobsbawn (2006: 13) nos advierte de la importancia de la memoria histórica² cuando expone que la destrucción

...de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con las generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres³, de este

¹ Es decir, la armonía visual de sus componentes.

² La capacidad de reflexionar y recordar sobre el pasado en un discurso estructurado e inteligible.

³ Para el autor, nacido en el primer tercio del siglo XX, estos jóvenes son las generaciones nacidas en la segunda mitad del siglo XX, y no se refiere exclusivamente a los nacidos en las últimas dos décadas de ese siglo (descendientes y herederos de esa incapacidad de discernimiento histórico), de esos “jóvenes” que el autor menciona.

final de siglo crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven. Esto otorga a los historiadores, cuya tarea consiste en recordar lo que otros olvidan, mayor trascendencia que la que han tenido nunca, en estos años finales del segundo milenio. Pero por esa misma razón deben ser algo más que simples cronistas, recordadores y recopiladores, aunque esta sea también una función necesaria de los historiadores.

El ejercicio de la memoria nos permite percibir la relevancia de los hechos pasados, permitiéndonos señalar la posibilidad de que otros acontecimientos podrían suceder, y cambiar así el rumbo de cualquier situación presente (Chemama, 2007), en un acto de proyección y planeación al futuro. De tal manera, comprender la dimensión histórica de un lugar nos permite explicar el presente a distintas escalas espacio-temporales mediante una división temporal que nos permite diferenciar un pasado y un presente: una cronología compuesta de periodos en que se traza la decisión de ser otro o de no ser más lo que se ha sido hasta entonces, expresado en un discurso que hace patente dicha diferenciación. Esta operación trata de probar que el presente es capaz de comprender el pasado, decidiendo lo que se debe recordar y lo que se puede olvidar, recapitulando el pasado en un saber (De Certeau, 2006).

La historia, como quehacer investigativo especializado en la dimensión temporal, es capaz de abordar cualquier objeto o tema de estudio, enriqueciendo su metodología y categorías de análisis con las propias del ámbito al que pertenece su tema de estudio, por lo que el historiador necesita conocer los principios y las herramientas que lo articulan, ya sea que se trabaje historia de la medicina, impartición de justicia, manejo de recursos naturales, etc.

Capítulo I: Geografía histórica, estudios regionales y paisaje

1 Antecedentes

1.1 Costa de Michoacán y Sierra Madre del Sur

La zona a estudiar se ubica entre el Océano Pacífico y las superficies cumbres de la Sierra Madre del Sur (2,600 msnm); está delimitada por los ríos Coahuayana y Balsas (figura 1). Se comprende dentro de la provincia físico-geográfica de la Sierra Madre del Sur, en particular a las subprovincias Cordillera Costera del Sur y Costas del Sur. Abarca actualmente los territorios municipales de Coahuayana, Chinicuila, Aquila, Coalcomán de Vázquez Pallares, Aguililla, Tumbiscatío, Arteaga y Lázaro Cárdenas, sumando una extensión superior a los 13,000km², correspondiendo al 20% del total de la superficie del estado de Michoacán y presentando una densidad poblacional muy baja comparada con otros municipios el estado (Priego y Bocco, 2008).

La denominación Costa-Sierra, contrapuesta a la de Sierra-Costa utilizada por el gobierno estatal con fines administrativos, será empleada en esta investigación para diferenciar su construcción mediante una vía analítica. Señalándola como producto de una conceptualización geográfico-histórica, que toma en cuenta ese elemento físico-geográfico continuo en el paisaje de las Costas del Sur y la Cordillera Costera del Sur y los procesos geohistóricos que dejaron evidencia sensible en la producción de dicho paisaje.

En este marco geográfico, la presente investigación de tesis hará énfasis en el proceso geohistórico de los actuales municipios de Coahuayana, Aquila y Lázaro Cárdenas, pertenecientes a la zona costera, y toma como contexto los municipios de Chinicuila, Coalcomán, Tumbiscatío y Arteaga.

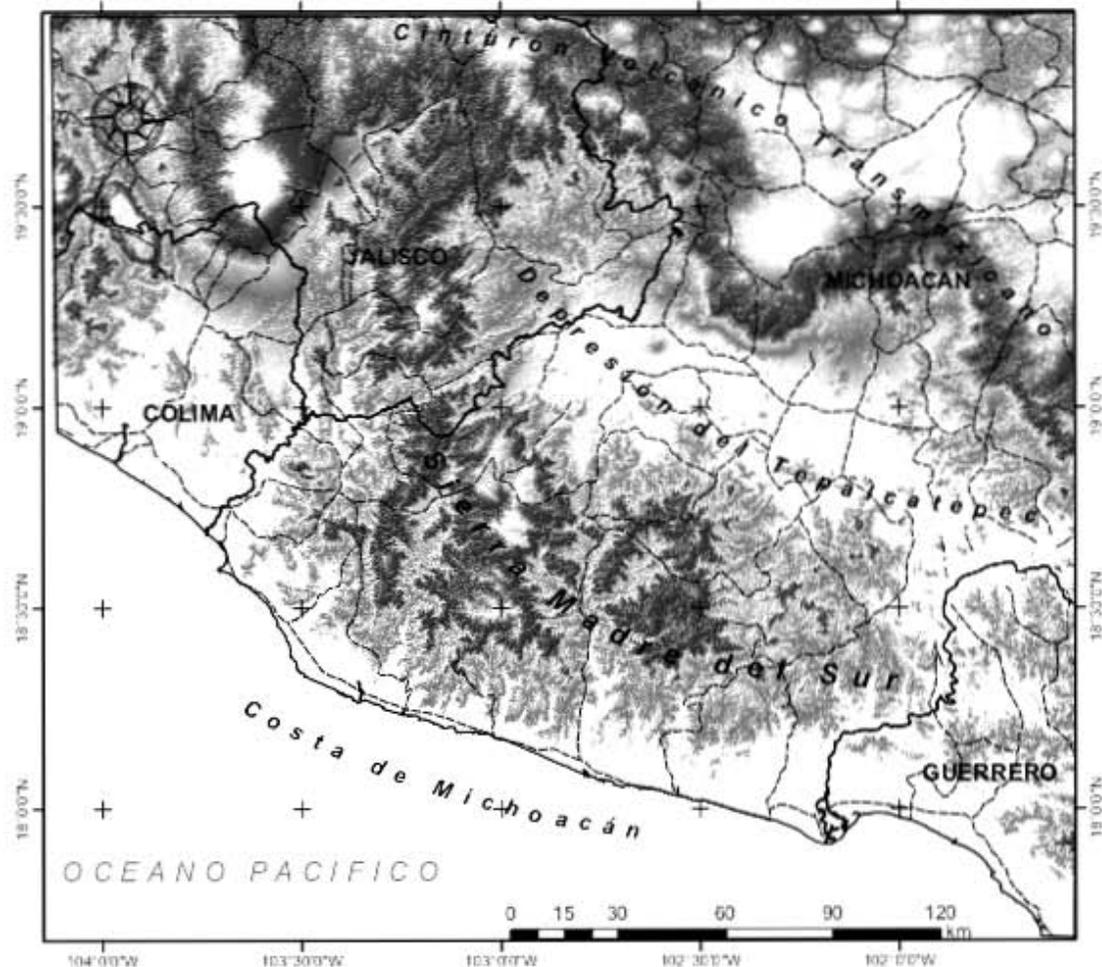
Ubicación de la costa y sierra de Michoacán

Leyenda

- Carreteras
- Límite estatal

Elevación

msnm



CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

CIGA
CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

Elaboró: Iván Alejandro López Nieto. Mayo 2011.

El tipo climático predominante que se registra corresponde en la clasificación de Köppen, modificado por García, al cálido subhúmedo (Aw), y por el templado típico subhúmedo (Cw). En la zona costera se presenta influencia marítima con precipitaciones estacionales, mientras que en la zona montañosa los climas son templados con precipitaciones en verano. El resto de los climas se muestra en la siguiente tabla, tomada de las *Bases para el ordenamiento ecológico de la región Sierra-Costa de Michoacán* (Priego y Bocco, 2008):

Clima			km ²
Grupo	Tipo	Subtipo	
Húmedos	Cálido	Subhúmedo	9594.3
	Templados	Semicálido subhúmedo	1286.6
		Típico subhúmedo	1590.0
Secos	Árido	Muy cálido	415.9
	Semiárido	Muy cálido	858.8

Se presentan asociaciones vegetales que van, en gradiente altitudinal, de la vegetación de duna costera, vegetación hidrófila, palmares, etc. (en proporciones que desaparecen al manejar escalas medias), y predominantemente selvas caducifolias y subcaducifolias, a los bosques de coníferas y latifoliadas y bosques de abies religiosa. Presentándose un porcentaje considerable del total del área estudiada con pastizales inducidos y cultivados, y en menor medida las zonas agrícolas de temporal y plantaciones tropicales, como lo muestra la tabla *Superficie de los diferentes tipos de cobertura* de la sierra-costa de Michoacán (Medina, *et al.*, 2008).

COBERTURA/TIPO	2003 Área en km ²	2003 Área en %
Agricultura de riego y humedad	290.42	2.09
Agricultura de temporal	704.64	5.08
Asentamiento humano	52.02	0.40
Bosque de coníferas	2,153.83	15.54
Bosque de coníferas y latifoliadas	2,046.37	15.77
Bosque de latifoliadas	501.38	3.70
Bosque mesófilo de montaña	28.94	0.20
Cuerpo de agua	72.77	0.52
Pastizales inducidos y cultivados	1,807.71	13.20
Selva perenne y subperennifolia	1,395.37	8.62
Selva caducifolia y subcaducifolia	4,047.57	36.41
Vegetación hidrófila	18.91	0.10

Es de notar que esta región es distinguida por el gobierno del estado de Michoacán como un área rica en recursos naturales, siendo los minerales los más explotados, seguido por los forestales; aunque cuenta también con riqueza en fauna marina, como los santuarios de las playas Mexiquillo y Colola, centros de anidación de tortuga marina que dan un alto potencial turístico. Sobre este último también destacan el sitio RAMSAR *Laguna Costera del Caimán*, así como dos áreas naturales protegidas estatales, como el *Parque Natural Barrancón de las Guacamayas* y la *Zona Sujeta a Protección Ecológica La Chichihuita*, así como la *Reserva Patrimonial Lagunas Costeras y Serranías Aledañas a la Costa Norte* sumado a los manglares que por sí mismo son sujetos a protección por la NOM⁴.

Argumentando que las localidades de la región presentan una alta dependencia a los ciclos agropecuarios, problemáticas derivadas del modo comunal de tenencia de la tierra y la inseguridad debida a las faltas de vías de comunicación y servicios, el gobierno estatal, a partir del año 2002, ha impulsado la industria turística, sobre todo la

⁴ Norma Oficial Mexicana

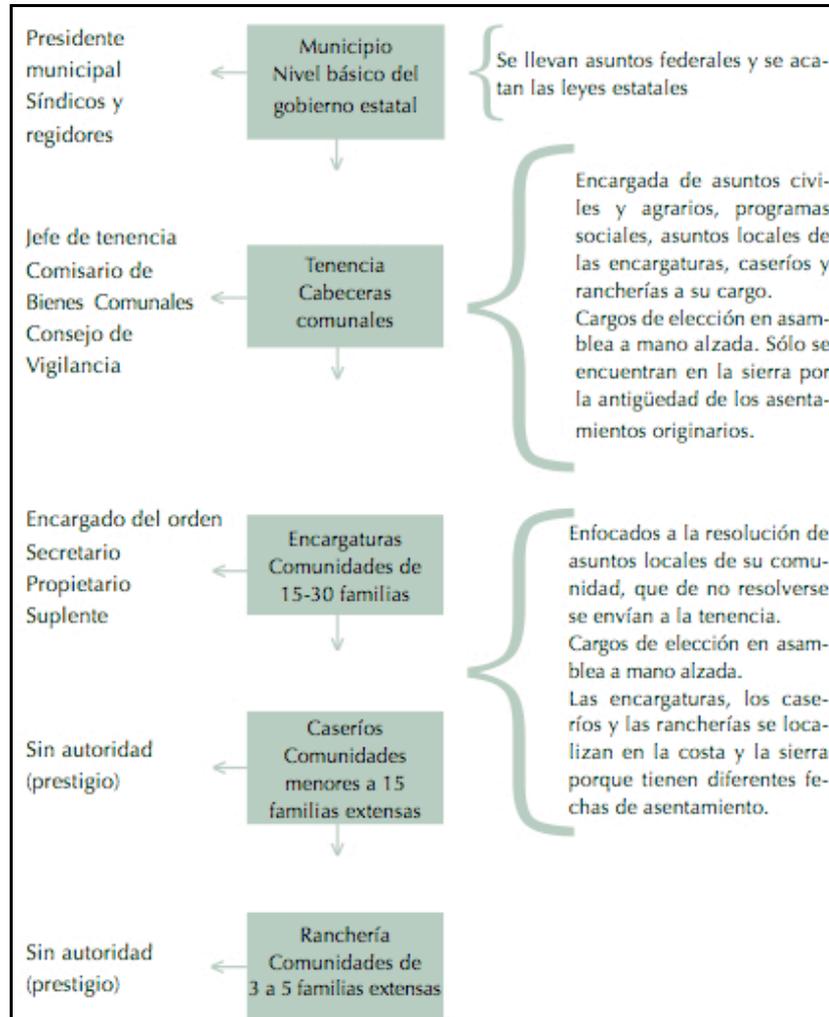
comunitaria de playa, así como la industria minera (Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán, 2002-2008).

A tal propósito, se decretó el *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de Sierra-Costa* en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo* el martes 9 de noviembre de 2010, como parte de sus atribuciones de ejercer la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente (artículo 4º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente), definiendo un área administrativa sobre la franja de las llanuras costeras del Pacífico michoacano, denominando a esta jurisdicción administrativa Región IX “Sierra-Costa”, delimitada por la Región V “Tepalcatepec”. Esta “regionalización” a priori, antes que definitiva, más bien parece precautoria, ya que señala una zona amplia que como rasgo característico común presenta una alta dispersión poblacional y un bajo grado de asimilación socioeconómica, por lo que se ve más como una oportunidad de llevar a cabo un plan de desarrollo con todas las precauciones necesarias para preservar el estado de conservación en el manejo de sus recursos naturales. Dicho decreto toma en cuenta la necesidad de una regulación ambiental en el desarrollo urbano.

En este contexto, la presente investigación plantea la misma pregunta en los distintos momentos de una cronología establecida como marco temporal: **¿cuáles fueron las características históricas generales del poblamiento de la costa y sierra del estado de Michoacán?**

Salvo las comunidades indígenas, la organización política y administrativa responden al ámbito legal ejidal, municipal y estatal. En las comunidades indígenas la forma de gobierno es de usos y costumbres estructurada de la forma que se muestra en

la siguiente tabla, tomada de *Nahuas de la Costa – Sierra de Michoacán* de Sandra Monzoy (2006).



Sobre la costa-sierra de Michoacán se ha escrito desde el periodo colonial en un sentido más bien descriptivo, pasando por las cartas de relación del siglo XVI y XVII, las tasaciones tributarias coloniales, las estadísticas de productividad económica del Porfiriato. Es hasta el siglo XX, de la mano de investigadores extranjeros (particularmente norteamericanos) que se realizaron los primeros acercamientos de orden geográfico-histórico a nuestra zona de estudio. Por mencionar los más relevantes de la primera mitad del siglo, tenemos el estudio de Carl O. Sauer, *Colima de la Nueva*

España en el siglo XVI y los trabajos de Donald D. Brand: el *Informe técnico del estudio costero del suroccidente de México*⁵ y *Coalcomán and Motines del Oro, an ex-district of Michoacán, México*, así como las fotografías tomadas por Robert West en su visita por la costa michoacana a mediados del siglo XX.

Si bien el grueso de las investigaciones históricas producidas en Michoacán se concentran en la región de la meseta y el bajío, tanto el COLMICH⁶ como el IIH-UMSNH⁷ han dedicado mayor esfuerzo por entender los procesos históricos y geográficos que configuraron la costa y la Sierra Madre del Sur en el estado de Michoacán. Por mencionar algunas de las investigaciones más relevantes que parten de una cuestión desde el área de nuestro interés podemos mencionar la labor investigativa de Huber Cochet en torno a la problemática territorial y las tensiones experimentadas entre los habitantes de la sierra (a la que llama Sierra de Coalcomán) y la costa michoacana que culmina en la publicación de la obra *Alambradas en la sierra*, editado por el COLMICH. Gran parte de la obra de Gerardo Sánchez (IIH-UMSNH) gira en torno a nuestra región de estudio, por lo que sus textos *La costa de Michoacán. Economía y sociedad en el siglo XVI* y *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, son referencia obligada para comprender de manera detallada ciertos procesos de la costa michoacana, sin olvidar que también ha realizado la edición de distintos documentos coloniales, clave en la escritura de la historia de la costa michoacana.

⁵ En proceso de reedición, en español, por el CIGA-UNAM.

⁶ El Colegio de Michoacán

⁷ Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

1.2 Historiografía, historiografía regional y geografía histórica

Desde su profesionalización científica en el siglo XIX, la escritura de la historia se ha topado con limitaciones impuestas por su propia academia en la búsqueda del “rigor metodológico” adaptándose constantemente a las tendencias de los sistemas de pensamiento en boga, relegando por mucho tiempo a la naturaleza al papel del lugar donde sucede el acontecer humano (Arnold, 1996). Esta situación, en conjunto al proceso de especialización de las disciplinas durante el siglo XX dio origen a un desconocimiento de las otras disciplinas con respecto al quehacer historiográfico, derivando en una exclusión del historiador en la escritura de los procesos históricos relacionados a la transformación de la naturaleza.

Podríamos ubicar los orígenes de esta separación durante la Revolución científica⁸, que produjo una nueva aproximación a la realidad, cambiando no sólo la imagen del mundo, sino la misma imagen del ser humano mediante una regulación metodológica de carácter autónomo, público, controlable y progresivo (Reale y Antiseri, 1991). Proceso que vio su separación definitiva con la profesionalización de la historia el siglo XIX, durante el romanticismo alemán cuyas inquietudes dieron origen al historicismo⁹.

Para Reale y Antiseri (1991: 174), ésta nueva óptica deja notar vestigios de una mística hermética, donde el mundo tiene “un orden matemático y geométrico que el investigador debe descubrir”, transfiriendo temas y nociones, mágicos y herméticos, al

8 Periodo entre la publicación de *De Revolutionibus* (1543) de Nicolás Copérnico y *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* (1687) de Isaac Newton en que se transforma la noción de saber mediante la regulación pública de las metodologías.

9 Cuando decimos *historicismo* nos referimos al proceso iniciado en la academia alemana en el siglo XIX, que profesionalizó al quehacer historiográfico, buscando obtener un estatus de “ciencia” mediante el rigor metodológico, que se enfocó y especializó en el estudio de fuentes documentales escritas. Este tránsito limitó a los estudios históricos en cuestión metodológica respecto a las fuentes utilizables y sus enfoques, repercutiendo directamente en las temáticas de interés y, de lo cual Benedetto Croce da testimonio en *La historia como hazaña de la libertad* (1938) que nos da un buen ejemplo de los modos de la ciencia histórica en la primera mitad del siglo XX.

origen y desarrollo de la ciencia moderna en una especie de “domesticación” de la noción de saber, elaborando así un discurso de lo que es y lo que no es ciencia.

Debemos a Descartes la división moderna del acercamiento al objeto de estudio, que, incluso en nuestro tiempo, sigue pesando a modo de fragmentación del conocimiento en dos vertientes distintas e irreductibles entre sí, sin realidades intermedias que les comuniquen: *Res cogitans* / *Res Extensa*; es decir, el mundo cognitivo y el mundo físico, llegando a separar incluso el estudio de la acción humana del estudio del mundo físico (Reale y Antiseri, 1991); dejando desatendida, justamente, esa interacción.¹⁰

Esta falta de diálogo entre disciplinas biofísicas, humanas y sociales en los procesos investigativos, ha llevado a sus últimas consecuencias creencias erróneas enunciadas como verdades: bajo el supuesto de que la injerencia de los historiadores sólo son los documentos escritos, dibujos y mapas antiguos, la labor de escribir la historia al carecer de un acervo extenso de fuentes escritas recae en la ecología y sus métodos, y en el peor de los casos son temas sin posibilidad de abordaje al carecer de los marcos teóricos y metodológicos necesarios para su debida comprensión. Dicha postura resulta anacrónica entre los esfuerzos actuales de integración del conocimiento, confundiendo el quehacer de la geografía histórica con una ecología potencial del pasado, aunque sus aportaciones metodológicas sean de gran utilidad para una reconstrucción histórica del ambiente (Sanderson, 2009).¹¹

¹⁰ Afortunadamente, como explicaremos más adelante, existe actualmente una tendencia a producir conocimiento de una manera que no precisa una fragmentación de la realidad para comprenderla.

¹¹ Sanderson, en su Historia natural de Nueva York, a pesar de su desentendimiento con respecto al quehacer histórico, atina en la metodología necesaria para responder a la pregunta de cómo era su zona de estudio antes de los rascacielos y el asfalto: a) identificar las bases del paisaje en tanto el entorno físico; b) entender cómo la acción humana influyó en dicho ambiente; c) ligar éstas maneras de entender los factores del paisaje en un nuevo enfoque respecto a las redes de relaciones ecológicas y culturales.

Si bien, la geografía histórica no es un enfoque de reciente práctica en el ámbito geográfico, los investigadores del área histórica no le han prestado suficiente atención al abordaje de la naturaleza por las causas mencionadas anteriormente, padeciendo así, las investigaciones de corte histórico, un rezago en tanto las necesidades actuales respecto a la aproximación al problema histórico, que en la actualidad exigen tener en cuenta las relaciones espaciales a través del tiempo y, sobre todo, involucrarse directamente en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales que aquejan a nuestras sociedades.

En el devenir historiográfico se han desarrollado nuevos géneros, así como innovaciones documentales con respecto a las fuentes materiales (Arnold, 1996). Algunas investigaciones, influidas principalmente por diferentes campos de especialización de la antropología y la geografía mostraron su interés, enfocándose en las relaciones entre el ser humano y su medio, buscando comprender mejor los procesos que produjeron los paisajes actuales; por lo que, mediante el concepto paisaje, escribir la historia de un lugar puede ir más allá de ilustrar el desarrollo de su economía, instituciones políticas o sociales en un periodo de tiempo determinado. Entender la dimensión histórica del tema que nos interesa investigar nos permite un correcto entendimiento de su contexto y desarrollo, lo cual deriva en un mejor acercamiento a nuestro objeto de estudio, evitando interpretaciones erróneas o fuera de su contexto.

A tal propósito resulta conveniente el ámbito de la Geografía histórica o Geohistoria, ya que más allá de ser una forma en que historiadores y otros especialistas se avocan al estudio de las manifestaciones de la naturaleza (clima, flora, fauna, topografía, etc.) como modeladoras de la historia humana (Arnold, 1996), permite un manejo en distintas escalas espacio-temporales, generando una perspectiva más amplia de los procesos a estudiar. Además, propicia un diálogo interdisciplinario que ofrece un mejor entendimiento de la complejidad de las relaciones del ser humano con su medio

en perspectiva histórica. En este diálogo la historia contribuye en el ámbito de la dimensión temporal mostrando aquellos factores históricos y culturales que han generado cambios en la intervención, percepción y arraigo que una sociedad expresa en su medio geográfico, además de brindar una revisión historiográfica de la creación de marcos teóricos interdisciplinarios (Urquijo, 2008). Aunado a ello, se beneficia abriendo nuevas rutas en el proceso de abasto documental, ya que permite acceder de manera articulada en un amplio abanico de fuentes poco usadas e incluso inaccesibles a la historiografía tradicional, que por carencia de herramientas de análisis se había restringido a un uso de las fuentes documentales que ilustraba de manera muy limitada el complejo contexto de las relaciones ser humano-naturaleza.

Con respecto a los estudios de este tipo en México, Sunyer (2010, 2011) ha revisado el campo de la geografía histórica al interior de la geografía humana. Explica en sus publicaciones, cómo durante la segunda mitad del siglo XIX, Manuel de Orozco y Berra¹² y Francisco del Paso y Troncoso,¹³ entre otros, ya manejaban la espacialización del problema histórico. Para el siglo XX, los más interesados en comprender los procesos geográfico-históricos de nuestro país en su mayoría provenían del extranjero. Entre ellos, el estadounidense Carl O. Sauer, quien trabajó tanto la geografía histórica como la geografía cultural, se abocó a problemas de tipo territorial en el occidente mexicano, seguido por un grupo de investigadores de la llamada escuela de Berkeley, fundada por él mismo.¹⁴ Por otro lado, en Europa, destacaron las investigaciones de los franceses François Chevalier sobre el tema agrario mexicano y Claude Bataillon sobre los sistemas regionales, ambos influidos por la Escuela de los Annales.

¹² Con una investigación sobre la distribución de las lenguas indígenas de México (1864) y la obra *Apuntes para la historia de la geografía en México* (1881)

¹³ División territorial de la Nueva España (1912) y la recuperación de las Relaciones geográficas de la época de Felipe II.

¹⁴ West, Brand, Cook, Gerhard, entre otros.

Es necesario hacer hincapié en la poca reflexión que se ha prestado al desarrollo de la geografía histórica, y señalar que incluso el propio término no es usado regularmente entre quienes realizan este corte investigativo. Sunyer revisa los textos de tres autores que reflexionan al respecto: D.J. Robinson con *Historical Geography in Latin America* (1972), Bernardo García Martínez con *En busca de la Geografía histórica* (1998) y José Omar Moncada con *La Geografía histórica en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2004). De tal manera realiza una suerte de diagnóstico de la situación actual de esta subdisciplina a la vez que revisa los temas que mayores esfuerzos han concentrando. Menciona que una característica afortunada de la Geografía histórica radica en la diversidad de orígenes disciplinarios de quienes la estudian, que le confiere una esencia multidisciplinaria, enriqueciendo así este tipo de investigaciones que ayudan a comprender el espacio geográfico y su conformación desde el enfoque temporal. Por lo tanto se puede definir a la Geografía histórica como un campo de especialización que busca comprender el proceso de ocupación humana de la tierra a lo largo del tiempo, reconstruir históricamente las geografías pasadas, los usos y significados otorgados al territorio, así como los procesos de apropiación individual y colectiva del espacio (Sunyer, 2010).

Como respuesta a la tendencia cuantitativa de la geografía, enfocada al tratamiento estadístico e informático, así como a los modelos teóricos que ponían en tela de juicio los métodos de hacer geografía histórica, tanto en su aspecto descriptivo como en el tratamiento de los datos empleados y en la cartografía producida, un sin número de especialistas de otras ramas de las ciencias sociales han venido trabajando la dimensión espacio-temporal de sus respectivos objetos de estudio, sucediendo algo similar en otras profesiones de diversa índole, como las ingenierías, la biología, el urbanismo, la medicina, etc., realizando aportes considerables a la geografía histórica,

dejando atrás la estricta división disciplinaria, en pos de una gran variedad de puntos de vista, que ayudan a comprender al espacio “en toda su dimensión y complejidad”. (Sunyer, 2010).

Respecto al artículo de Robinson (1972) retoma el señalamiento de que las consecuencias de la revolución cuantitativa de la geografía suponen una brecha entre los estudios humanos y culturales cuyas características no son comprensibles cuantitativa, sino cualitativamente, en un momento en que la geografía se enfocó a los problemas urgentes del territorio, que entonces requerían entender las dinámicas de las estructuras actuales más que entender los procesos que las generaron, derivando en departamentos de geografía poco desarrollados, que más bien formaban docentes que investigadores, sumando esto a una dependencia intelectual de la geografía histórica con respecto a las líneas trabajadas en Francia, Alemania y E.U.A., reforzando la situación de que los geógrafos nacionales no tenían la formación, bagaje, metodologías, etc., que les permitiera cierta independencia intelectual.

Sobre el artículo de García Martínez (1998), indica la división propuesta sobre la actividad de la geografía histórica mexicana desarrollada por investigadores tanto mexicanos como extranjeros en tres etapas:

- 1949 – 1970: Donde se establecen 2 líneas clave de esta subdisciplina:
 - 1.- la braudeliana: abanderada por François Chevalier (1953), Moreno Toscano (1968) y J. Revel-Mouroz (1972)
 - 2.- la Saueriana: representada por Sherburne Cook y Robert West (1949)
- 1970 - 1980: Donde se da un proceso de asimilación y proyección de la interpretación del espacio colonial mediante la teoría del lugar central de

Christaller y Lösch, caracterizado por una producción cartografía histórica basada en la conformación del espacio económico novohispano.

- 1980 al entonces presente 1998: Caracterizada por un antipositivismo y la cimentación de las bases de la disciplina en la actualidad.

Puntualiza la inquietud de García respecto a la ausencia de estudios que buscaran reconstruir el espacio geográfico histórico; es decir, que incorporen la variable temporal en el análisis, en vez de recomponer las características geográficas de dichos espacios, subrayando la necesidad de reflexionar sobre los avances de la geografía histórica, el abordaje de periodos históricos extensos y la sistematización de los estudios de índole geográfica.

Sobre el artículo de Moncada (2004), Pere Sunyer sólo indica que es una muestra de la labor realizada en otras instituciones, si bien el breve artículo brinda una cronología y genealogía de la investigación geohistórica en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es importante subrayar que el artículo de revisión bibliográfica de Moncada no considera lo realizado en otros institutos, centros o departamentos de geografía o historia, toda vez que el objetivo del mismo es concentrarse en la dependencia universitaria.

Por otro lado, las distintas corrientes filosóficas e ideológicas y el giro cultural de la geografía, de la segunda mitad del siglo XX, propiciaron una reinterpretación de las fuentes documentales (base del conocimiento geográfico-histórico), tanto en Europa como en el continente americano, otorgando una mayor relevancia a las investigaciones que buscaban comprender a los actores que transformaban el espacio, prestando atención a las nuevas escalas de análisis geográfico, atravesando así el conocimiento, de lo doméstico a lo global, develando así los espacios (doméstico, desértico, árido, selvas,

mares) y actores antes marginados e invisibilizados (mujeres, minorías étnicas o culturales).

Bajo esta línea de entender el proceso histórico de conformación del espacio geográfico en su complejidad y multiescalaridad (doméstica, local, regional y nacional), que nos ayude a comprender la configuración actual del espacio para elaborar una planificación desde la comprensión accesible a los protagonistas o actores que contribuyen a su proceso formativo, se elaborará un estudio de los cambios geográficos¹⁵ sucedidos en el paisaje comprendido entre la costa del Océano Pacífico y la Sierra Madre del Sur en Michoacán, para lo cual es necesario establecer los ejes conceptuales en torno a los cuales se desarrollará la metodología de esta investigación, dejando en claro el sentido de los conceptos que los conforman.

2.- Marco conceptual

Para delimitar la dimensión espacial de esta investigación se requiere abordar las discusiones sobre los conceptos *paisaje*, *región* y *territorio*, ya que el espacio a investigar no posee una regionalización específica elaborada desde el enfoque geohistórico. Con respecto a la temporalidad nos remitiremos directamente a la propuesta braudeliana de la *duración del tiempo histórico*, por ser el paisaje una escala que requiere una mayor perspectiva temporal para su comprensión. Se explicará la categoría *armella histórica*, concepto clave que da sentido a este modelo. Por último revisaremos las nuevas condiciones que han surgido para los estudios históricos con el desarrollo y difusión de los *Sistemas de Información Geográfica (SIG)*.

¹⁵ Variaciones en la configuración espacial de los grupos humanos que habitan un espacio, cambios en el uso del suelo y la cobertura del mismo por actividades productivas y alteración voluntaria o involuntaria de los ciclos biogeoquímicos por actividad humana.

2.1 Dimensión espacial

Para definir la dimensión espacial de este modelo aplicable en una dimensión histórica, se tomaron en cuenta los conceptos de paisaje, región y territorio como ejes articuladores que pueden explicar las relaciones espaciales de las actividades humanas.

2.1.1 Paisaje

De las distintas aproximaciones al concepto **paisaje**, la que estimula la interdisciplinariedad resulta ser muy adecuada. Federico Fernández (2006), mediante una revisión histórica del desarrollo de los estudios que han usado este concepto de en geografía cultural, propone que se comprenda al paisaje preservando el carácter integral de sus componentes biofísicos y sociales, y evitando de antemano la fragmentación del análisis geográfico, mediante un enfoque práctico que:

- Tenga la capacidad de nutrirse en todo tipo de fuentes.
- No desintegre el conocimiento.
- Incida en el debate público.

Esto implica el reconocimiento de un carácter recíproco de las relaciones modeladoras entre el medio y la cultura de un grupo social determinado, de tal manera que un estudio histórico realizado con este enfoque puede echar mano de los aspectos ambientales registrados en los documentos de archivos históricos y, más aún, recurrir a los informes técnicos de los fenómenos naturales como fuente documental, así como al análisis de las relaciones espaciales de sociedades pasadas.

Con base en el análisis histórico de los estudios de la relación cultura-naturaleza, así como en lo expuesto por Soja, Braudel, Sauer, Cosgrove, Claval, entre otros, Fernández señala cinco características centrales de la definición de paisaje:

- Forma parte de una cosmovisión completa, el centro del universo imaginado del grupo social que lo produce material e intelectualmente.
- Es una entidad de larga duración donde se pueden apreciar rasgos, elementos y objetos de las sucesivas generaciones que lo han producido.
- Es modelado por los fenómenos de la naturaleza y por la acción humana.
- Es una entidad física, cuyos elementos son, si no tangibles, al menos perceptibles, y que además poseen un significado cultural susceptible de múltiples lecturas.
- Posee una escala humana, sus componentes son visibles a simple vista, se puede recorrer a pie y puede ser percibido por los sentidos humanos (Fernández, 2006).

Este enfoque, por considerarlo suficientemente elaborado y pertinente, se tomará como base de esta investigación.

Con respecto al concepto *paisaje*, podemos encontrar una amplia discusión y revisión de su aplicabilidad a estudios de corte histórico. Alan Baker (2004) expone en la introducción a *Ideology and landscape in historical perspective* que, tanto los estudios de paisaje como los de ideología, necesitan de una perspectiva histórica y que esta situación le confiere una significación humana. El paisaje es el resultado de actitudes y acciones, por lo que el estudio histórico de su creación y reformación debe basarse en el análisis de las estructuras materiales con respecto a la relación existente entre la producción del paisaje y la ideología del grupo social que lo produce. Tomando

como base un enfoque marxista, en tanto la presencia de expresiones tangibles de la estructura material, revela el sentido ideológico de los modos sociales de producción de bienes. Entendiendo la relación entre paisaje e ideología como un proceso en que ambos se forman y moldean de manera recíproca, evitamos caer en un reduccionismo utilitario-economicista; pues el análisis de la producción del paisaje va más allá de las simples relaciones materiales. Señala también, que los cambios ideológicos¹⁶ sucedidos en los últimos 200 años son los que mayor repercusión han tenido en las formas de producción del paisaje.

Se han utilizado múltiples metáforas para aproximarse al análisis del paisaje: ya sea como una pintura, un *sensorium*, un escenario, una representación visual, o un texto (Olwig, 2009). Pero tal vez la manera más enriquecedora es la de abordar al paisaje como un fenómeno sumamente complejo que puede ser representado de distintas maneras, tomando en cuenta que estas representaciones afectan directamente la percepción y entendimiento del mismo. En este sentido, el paisaje se constituye por la acumulación de los rasgos visibles del medio biofísico en distintos grados de modelado por la acción natural y humana, sus significados en la cultura y por sus implicaciones económicas como fuente de servicios y recursos naturales. Por ello, entender un paisaje en su dimensión histórica,

...nos permite conocer cómo fueron y cómo se transformaron los ambientes del pasado; pero también, y sobre todo, con el enfoque paisajístico en la historia podemos comprender cómo el ser humano ha interpretado a la naturaleza a través de sus experiencias –cómo ha visto el medio y cómo se ha relacionado con el- proyectadas en

¹⁶ Respecto al sentido del concepto ideología revisar la misma obra.

manifestaciones estéticas o en alteraciones sobre el mismo medio
(Urquijo, 2008:17).

En la búsqueda de una inteligibilidad del paisaje podemos considerar aplicable el abordaje de De Certeau con respecto al “otro”, donde las distintas disciplinas elaboran un “saber decir” respecto a lo que ese “otro” calla. De esta manera el paisaje como espacio/sistema/cuerpo vivido puede trabajarse usando el ejemplo médico del cuerpo: el modelo del cuerpo como un objeto “legible” y por tanto “traducible” al lenguaje.

El concepto paisaje permite un acercamiento fenomenológico a escala regional. Contempla una escala temporal estructural, por lo que facilita la comprensión del dinamismo de sus componentes. De modo que debido a su esencia multidimensional y polisémica el paisaje constituye una forma de memoria de distintos ámbitos en distintos periodos de la actividad humana en la superficie terrestre y susceptible de múltiples interpretaciones, ya sea en los cambios producidos por la acción humana como en las cualidades simbólicas en esta relación (White, 2002).

2.1.2 Región

Teniendo claro el sentido de la aproximación que se busca realizar, necesitamos establecer el espacio a estudiar, por lo que es necesario delimitar una **región**. Dicho concepto, a pesar de ser uno de los más trabajados en la geografía, está lejos de guiarse por una visión única, debido a las distintas posturas y modelos de análisis existentes. Blanca Rebeca Ramírez (2007) nos brinda un panorama del debate en torno a la geografía regional, señalando la postura que busca “poner de manifiesto las características particulares y únicas del paisaje o de las áreas diferenciales, llamadas en ambos casos regiones”, haciendo énfasis que el concepto región es una construcción

mental o categoría de análisis y no una entidad existente o preestablecida en la naturaleza. Expone que la relevancia de la categoría de región en la posguerra respondió a una necesidad del Estado de organización territorial con fines progresistas-desarrollistas, buscando un método de generación de regiones que promovieran la industrialización y por ende la modernidad, naciendo de este proceso la teoría de los polos de desarrollo, siempre bajo la intervención estatal. Dicho enfoque tenía como punto débil la deshumanización de la región, analizándola sin agentes, “con base en modelos que suponen pueden aplicarse a todos los contextos y todas las situaciones”.

Este modelo de pensamiento al que Ramírez denomina “clásico” y que se basa en distintos conceptos de región: la dinámica cambiante del posibilismo, la de construcción mental, la morfológica relacionada con el paisaje y la espacial han tenido mucho impacto en las geografías humana y física de finales del siglo XX “no sólo en el traslape entre modelo-región y en la importancia otorgada a la delimitación de fronteras regionales en la práctica, de tal manera que, implícita o explícitamente, siguen siendo utilizadas a la fecha tanto en ámbitos de la geografía, de la economía y el urbanismo.” (Ramírez, 2007: 120). La evolución del pensamiento regional dentro del paradigma humanista de la década de los setenta a la de los noventa tiene su base en ciertas raíces importantes:

- **Fenomenología**, que, subdividida en dos, entiende “el ubicarse en el mundo” y “la experiencia subjetiva” percibida al vivirlo; tiende a sustituir la categoría de región por la de lugar, buscando mayor especificidad y particularidad al análisis del espacio vivido; ubicando a la región en la dimensión de lo local/particular con una escala pequeña, o en una connotación escalar mediana

- **Estructural/marxismo** enfatiza la división espacial del trabajo que caracteriza procesos socioespaciales objetivos, explicando a la región desde la perspectiva de la división espacial del trabajo, el desarrollo regional desigual, la existencia de monopolios y transnacionales vinculados a la explotación e inversión, y por último la intervención estatal y la planeación del territorio.
- **Regulacionismo francés**, que vincula a la geografía regional con la economía regional, con importante repercusión actual respecto a las discusiones de la forma de entender las regiones, ya sea desde el estudio de las instituciones, la organización industrial y las transacciones como claves del cambio tecnológico y el aprendizaje para entender las transformaciones territoriales. Es de aquí que se desprenden categorías como regiones-redes y regiones-tecnología como sinónimos de región (Ramírez, 2007).

De la relación en los estudios regionales de las ciencias sociales, marxistas y humanistas, nació “una tendencia a trabajar con la particularidad de las regiones, que en ocasiones es reconocida como la especificidad del lugar”, que encontró eco en las discusiones contemporáneas “a pesar de que la mundialización de los procesos anunciaba el fin de las regiones, contrariamente a lo esperado, originó una efervescencia [...] de la diferencia y la particularidad”, llevándose al ámbito académico de la geografía humana. Ramírez indica como, para autores como Soja, este proceso “constituye la posibilidad de crear formas más críticas y reveladoras de combinar tiempo y espacio, historia y geografía, período y región, secuencia y simultaneidad”, mientras que para Harvey proporciona una dimensión diferente al pensamiento sobre tiempo y espacio (Ramírez, 2007: 125).

En la actualidad, la tendencia, más que identificar las diferencias entre regiones y lugares con fines de regionalización, opta por reconocer como parte integrante de los mismos lugares, y sobre todo de sus agentes”, en el sentido de auto-reconocimiento, de la construcción del *yo* y de la otredad. Buscando de esta manera resaltar dichos factores, permitiendo reconocer las diferencias del lugar en tanto que sus particularidades, permitiendo revalorizarlos, reconocerlos en el mapa, haciéndolos así significativos (Ramírez, 2007).

Con respecto a las relaciones que se desarrollan entre proceso-agente y región, territorio y lugar, se abren nuevas posibilidades para abordar este tipo de temática, ya que posibilita un abanico multidimensional de análisis, que anula el concepto cerrado de fronteras, reconociendo su movilidad y permeabilidad al tiempo que permite entender dichos procesos y relaciones como algo móvil y cambiante. Este enfoque aplica para procesos económicos, políticos y culturales. Incluso las relaciones interpersonales llegan a incidir “en la transformación, o el uso de los lugares”. De tal manera, para Ramírez, el concepto Región señala rasgos particulares que caracterizan un lugar y que se asocia generalmente a elementos de identidad y a un territorio. (Ramírez, 2007)

Por otro lado, es necesario abordar la discusión respecto a la historiografía de corte regional, sobre la cual Deni Trejo en el artículo *La historia regional en México: reflexiones y experiencias sobre una práctica historiográfica* (2009), nos presenta una crítica a la denominada "Historia regional", surgida en el último tercio del siglo XX, como una respuesta a la historia oficial nacionalista que, expone Trejo, resulta una práctica carente de un *corpus* teórico, metodológico y conceptual. A pesar de que el término región es de corte geográfico, el ámbito espacial ha quedado reducido en los estudios de Historia regional al lugar donde suceden los eventos históricos políticos,

económicos sociales, etc., derivando muchas veces en trabajos monográficos sin un hilo conductor, carentes de análisis y reflexión teórica además de tener poca precisión conceptual (Trejo, 2009), cuando la especificidad espacial requerida por los estudios regionales debe ser determinada por el caso de estudio en particular, ya que los procesos históricos no responden a delimitaciones político-administrativas o geográficas.

Plantear un estudio histórico de corte regional adoptando “regionalizaciones a priori, elaboradas meramente desde la geografía para intentar plantear sus particularidades históricas” conlleva el riesgo de caer en un “determinismo geográfico sobre lo histórico”, a menos que dicha regionalización haya sido elaborada mediante el “análisis del espacio considerando los cambios históricos y su habilidad para plasmar esos cambios cartográficamente”, no se diga ya de los estudios que abordan regionalizaciones establecidas con fines muy distintos a los planteados por una investigación puntual, como las administrativas, ajenas a la producción académica de conocimiento como la industria privada o los gobiernos que establecen regionalizaciones útiles a sus propios fines. Por esto mismo, en nuestro caso de estudio, es necesario elaborar una regionalización tomando en cuenta el componente geohistórico, competencia de la historia regional y de la historia ambiental que también utiliza el concepto región al estudiar el impacto ambiental (Trejo, 2009: 8).

La gran diversidad que presenta nuestro país, marcada por la heterogeneidad de su medio físico, es una condición que requiere de estudios históricos que utilicen unidades espaciales y temporales de análisis específicos para cada caso, que permitan captar ese amplio espectro de situaciones, por lo que el análisis regional (aunque no el único) nos permite entender los procesos históricos respondiendo a las necesidades de algunos problemas planteados. El uso de esta metodología no excluye otros recursos metodológicos, por lo que se presenta como un espacio de diálogo e interacción entre

distintas disciplinas (Trejo, 2009) en consonancia con la esencia de puente entre disciplinas del concepto paisaje.

Para elaborar una regionalización que responda a las necesidades de nuestra zona de estudio, recurriremos en parte a lo propuesto por Bernardo García en *Las regiones de México* en donde explica que,

...las regiones surgen de la interacción entre los elementos de un sistema que opera en un espacio dado. Para que esa interacción se logre debe haber flujos de gente, productos, información y decisiones, así como una red de enlaces que permitan, además de puntos o nodos que amarren todo ello conforme a ciertas jerarquías y dentro de un área definible. Quienes participan de esta interacción suelen estar conscientes de su existencia: perciben un espacio propio, familiar, conocido, diferente de otros espacios ajenos. (García, 2008: 28)

Por lo anterior, al realizar una regionalización debemos buscar "un espacio funcional y dinámico que alberga relaciones, intercambios e identidades culturales integradas históricamente y cuya individualidad es percibida por quienes participan en ella" (García, 2008: 29), no posee límites estáticos, ya que es dinámico por su carácter sistémico con límites difusos.

De tal manera que, en este ejercicio de tesis y siguiendo a García, se debe tomar en cuenta el medio físico, los rasgos de su poblamiento, prestando mayor atención a los aspectos productivos, al urbanismo y sin dejar de lado información histórica de la identidad, sin prestar atención a las divisiones políticas como elemento significativo en

la configuración regional presente buscando ser consistente con los principios usados para delimitarla y congruente con la regiones que tiene como vecinas.

Sobre las regiones que quedan fuera del radio de acción urbano, y en donde podríamos incluir a la que nos interesa, señala que se caracterizan por encontrarse “muy mal comunicadas, en buena parte despobladas y cubiertas de selvas de diverso signo, se convirtieron en una área de expansión cuyo desarrollo fue a menudo depredador y se ligó a una transformación ambiental muy notable, acelerada, sobretudo en los últimos 50 años” (García, 2008: 22). Siendo la explosión demográfica uno de los factores de cambio más significativos no sólo en las áreas urbanas sino en las rurales.

García propone una regionalización nacional, en la cual nuestra área de estudio queda comprendida dentro del la Región de la Vertiente del Pacífico. (García, 2008). En la presente investigación se estudiarán las dinámicas del área comprendida entre la Sierra Madre del Sur y el Océano Pacífico, con el fin de proponer una regionalización que se ajuste a un estudio de geografía histórica, ya que la ausencia de una regionalización de esta zona radica más en un estudio pobre y poco profundo al respecto que a la falta de dinámicas de tipo regional.

Existen espacios donde no se han llevado a cabo los mismos procesos de conformación regional, ya sea por ser desfavorecidas en el ámbito nacional, desarticuladas, económicamente marginales y poco pobladas, como en algunas regiones serranas y costeras que “son espacios en los que no hay un entramado o sistema funcional, sino solo elementos más o menos sueltos: cierto territorio, alguna población dispersa, redes marginales, etc.” (García, 2008), lo cual puede darnos una pista de los procesos sucedidos en el área que se estudiará.

El modelo de análisis de redes y flujos utilizado por Claude Bataillon en *Espacios mexicanos contemporáneos* (1997) ilustra no el aspecto biofísico del paisaje,

sino lo que el ser humano hace con él, señala los cambios en las poblaciones tanto por crecimiento natural como por movilidad poblacional, considerando tanto a los *actores políticos* como a los *creadores de culturas* en la elaboración de realidades que resultan de tal encuentro. El modelo de análisis del “Tejido del territorio” de Bataillon busca comprender la forma en que se conoce, puebla, posee y administra un espacio, basado en la identificación de una serie de núcleos poblacionales y las redes y flujos que los conectan y comunican a través de una serie de redes de distinta naturaleza como lo son:

- Redes ligeras: servicios generales de asistencia a la población como de:
 1. Educación
 2. Tendido eléctrico
 3. Telefonía y otras que se suman a la modernización de las telecomunicaciones
- Redes pesadas: desarrolladas de manera selectiva en el territorio, como
 1. Red ferroviaria (Porfiriato) bajo el cual se impulso la “modernización” del país
 2. Red carretera (boom petrolero) buscando integrar zonas mal controladas del territorio nacional
 3. Red relacionada a la petroquímica (gasoductos y oleoductos) y a zonas de crecimiento industrial
 4. Gran infraestructura: portuaria, aeroportuaria y de control del agua (3 etapas de construcción de presas y redes hidráulicas): I: irrigación agrícola. II: creación de presas con fines hidroeléctrico. III: suministro de agua a las metrópolis.

En cuanto a las regionalizaciones centradas en las áreas metropolitanas, Gustavo Garza (2002; 2010) ilustra, con respecto a la tasa de urbanización y el aumento absoluto de la población urbana, la evolución de dicho sistema en el siglo XX estableciendo tres periodos:

1. Moderado – bajo (1900 - 1940)
2. Acelerado – medio (1940 - 1980)
3. Bajo – acelerado (1980 - 2005)

Partiendo del contexto actual caracterizado por 367 ciudades y 57 zonas metropolitanas que dan cabida al 83% de la población nacional, distribuidos en las siguientes caracterizaciones poblacionales: pequeña localidad¹⁷, ciudad pequeña¹⁸, ciudad media, ciudad grande, metrópoli y megalópolis (Garza, 2010; Negrete, 2010).

Por otra parte, conformado por localidades rurales de baja población, el tejido indígena posee una organización territorial basada en comunidades dotadas de fuerte identidad que les diferencia de los mestizos y que se fundamenta en derechos colectivos tradicionales sobre la tenencia de la tierra.

El tejido municipal “concentra las funciones administrativas, edificios públicos, esfuerzos de urbanismo, pero también funcionarios y técnicos que son agentes de modernización y de urbanización”, desde donde se accionan los proyectos de urbanización, escolarización, salud, crecimiento agrícola, etc., en el mismo sentido que el tejido estatal, “un centro de poder que extiende su jurisdicción sobre poblaciones, tan lejanas como le sea posible” (Bataillon, 1997: 46-47).

¹⁷ Que en la actualidad el INEGI denomina como localidades con población menor a 2,500 habitantes.

¹⁸ Superior a los 15 mil habitantes

A las caracterizaciones territoriales anteriores podríamos agregar las maneras de apropiación no formal del territorio, como lo son la red caminera, los usos y costumbres de una población ya que este modelo entiende las relaciones humanas tanto culturales y de las ideas como materiales y de bienes bajo la metáfora de la irrigación dentro de un territorio biofísico marcadamente heterogéneo como lo es el de la República Mexicana. Es decir, identifica bloques territoriales delimitados claramente de otros, respecto “al carácter nuclear de la ocupación de gran parte del territorio” (Bataillon, 1997: 79).

En el análisis que realiza Bataillon, no incluye a la costa michoacana dentro de los “sures” a pesar de presentar los dos elementos básicos en común que son la Sierra Madre del Sur y el Océano Pacífico, además de su baja densidad poblacional, inestabilidad en cultivos de exportación, así como una falta en la red de transportes y con una red carretera tardía e insuficiente. En palabras del propio autor: un conjunto de islas “donde el desarrollo no cuajó” (Bataillon, 1997: 110).

2.1.3 El Territorio

Se diferencia básicamente de la región en que es una delimitación específica señalada por una estructura de gobierno o poder, con el fin de mantener control administrativo sobre un espacio en particular. Un estudio que ilustra el proceso histórico de la conformación territorial de México es el realizado por Edmundo O’Gorman (1937), donde muestra desde una plataforma histórica y jurídica los múltiples intentos legislativos del Estado mexicano por mantener un control administrativo sobre el vasto espacio que comprendía su jurisdicción.

O’Gorman prosigue en su estudio lo abordado por Orozco y Berra en *Ideas de las divisiones territoriales de México* (1880), reparando, como él menciona, en las cuestiones legales, sobre todo en las innovaciones y los antecedentes parlamentarios del

proceso de configuración territorial mexicano en su vida independiente. Para cumplir con su análisis, divide su trabajo en una introducción que aborda la época de la dominación española y el cuerpo de su investigación que corresponde al periodo independiente, señalando, aunque no desentrañando, la diferencia sustancial en el aspecto político y legislativo que esta división implica en el periodo de la República, donde es indispensable la fijación de límites precisos, pues los integrantes del territorio nacional adquieren personalidad jurídica y “soberanía” sobre la extensión de su territorio; precisión espacial que, señala, no era necesaria durante la colonia, explicando esta administración territorial como una *necesidad de hecho* en la Colonia y una *necesidad de derecho* en el periodo Independiente, o en palabras del autor: “en la Colonia, las provincias surgen como resultados de fenómenos históricos reflejados sobre el territorio y reclaman un reconocimiento legal; en la República las entidades se crean o desaparecen por ministerio de la ley.” (O’Gorman, 2007: 4)

Para la época colonial, identifica varios tipos de divisiones territoriales que en si mismos han constituido campos inagotados dentro de los estudios coloniales:

- Eclesiástica
 1. Obispados
 2. Provincias de evangelización
 3. Tribunales del Santo Oficio
- Administrativo-judicial (Audiencias)
 1. Gobiernos
 2. Corregimientos
 3. Alcaldías mayores

- Administrativa-fiscal
 1. Provincias internas (finales del siglo XVIII)¹⁹
 2. Intendencias

Dichas divisiones territoriales coexistieron y se sobrepusieron en lo espacial y en lo temporal, siendo la última un esfuerzo de las reformas borbónicas por regular la caótica variedad jurisdiccional novohispana acarreada por siglos. O’Gorman identifica como primera disposición colonial, en materia territorial, la Real Cédula del 20 de febrero de 1534²⁰, que dividía la Nueva España en cuatro “provincias o mitras”: siendo éstas la de Michoacán, México, Guazacualco y de los Mixtecas, ejecutándose en julio de 1535. Dicha medida no comprendía la totalidad del territorio ocupado.

Para Bataillon el modelo de redes y flujos, bajo la imagen de “tejido del territorio”, corresponde al área de influencia de un sociedad que se erige como entidad política mediante “una multitud de mallas de muy diversa naturaleza” en un espacio determinado (Bataillon, 1997. P 22).

Federico Fernández (2006) nos remite directamente a lo expuesto por Paul Claval, quien enumera los recursos de los cuales se vale un grupo social para apropiarse de su medio: técnicas, herramientas, instituciones y arquitectura. El grupo social solo puede operar dichos recursos al reconocerse en un lugar, orientarse en el espacio que ocupan, marcar y delimitar el espacio que habitan, crear una toponimia y establecer instituciones; en un proceso usualmente simultáneo y a través de varias generaciones, resultando de este proceso un territorio.

¹⁹ Expresado en las Ordenanzas de intendentes de 1786.

²⁰ Toma como fuente el *Cedulario* de Vasco de Puga de 1534, en una edición facsimilar de 1878 – 1879.

Beatriz García en su *Historia de la visión territorial del Estado mexicano* (2009), explica como la idea de lo que es el territorio se reconfigura constantemente debido al sentido abstracto del concepto, que en realidad es una expresión jurídico-política de la sociedad. Y que las permanentes relaciones de poder entre las clases y facciones que la componen varían según el momento histórico, variando así en diverso grado, la orientación y la organización de las fuerzas productivas.

Con respecto a la actualización del término territorio, señala el hecho de que, en el presente, se han trascendido las dimensiones cartesianas “en tanto los Estados neoliberales centrales amplían sus ámbitos de acción y, a veces, de jurisdicción, facilitando el imperio de lo global” sobre lo local y lo nacional, permitiendo una valoración de “la diferencia entre las diversas escalas geopolíticas, geoeconómicas y geoculturales del territorio, así como la importancia de lo colectivo ante la producción individual, los cambios tecnológicos, su difusión, la indisoluble unión del hombre y la naturaleza y la toma de conciencia de la incertidumbre de la realidad” (García, 2009: 32).

Con base en los antecedentes historiográficos previamente expuesto, podemos entender al territorio como:

- Un ámbito espacial preciso, delimitado por fronteras.
- Con una dimensión relativa a la superficie terrestre representable cartográficamente.
- Administrado y regulado mediante un fundamento legal.
- Habitado por una sociedad que afirma su vinculación, derecho de posesión y control sobre él.

- Que posee un carácter distintivo y simbólico, conformado por ciertos lugares, que le otorgan características identitarias, relacionales e históricas.

En el caso específico del Estado-nación, la existencia del territorio implica relaciones sociales de reconocimiento entre quienes habitan en él, entre dichos habitantes y la institución que aceptan o reconocen como gobierno y en función a otros grupos sociales con territorios propios que los rodean.

2.2 Dimensión temporal

La propuesta de Fernand Braudel (1958, 1987) resulta adecuada en tanto la duración del tiempo histórico expuesto en “La larga duración”, donde propone una división de tres tipos de *duración del tiempo histórico*: la *corta duración* o tiempo episódico, que corre a nivel de la cotidianeidad y es percibido por el individuo en los eventos de la vida diaria; la *mediana duración* o coyuntural perceptible en ciclos que van de cinco a cincuenta años, muy utilizado en estudios económicos; por último, la *larga duración* o estructural que comprende elementos estables de las sociedades, los cuales son elaborados a lo largo de generaciones y que necesitan de lapsos muy amplios para reflejar un cambio, como la cultura; o son comprendidas por los componentes geográficos inherentes a las sociedades humanas (Braudel, 1999), por lo tanto, el paisaje.

Aunque la naturaleza de los paisajes implica, por el dinamismo de sus componentes tanto biofísicos como socioculturales, un estado de cambio constante a diferentes escalas espaciotemporales, estos cambios se han acelerado al mismo tiempo que los avances tecnológicos, el crecimiento complejo de la sociedad y el incremento poblacional. Estos cambios en el paisaje pueden ser medidos en ciertas circunstancias

pero más difícilmente en pequeñas escalas, ya que, a menos que sean drásticos, son perceptibles en periodos largos (White, 2002).

2.3 Perspectiva de geografía histórica

Los cambios anteriormente descritos son detonados por eventos históricos, a los cuales Urquijo denomina *armellas históricas*, explicándolas como los “acontecimientos históricos con expresiones espaciales, que motivan adaptaciones, cambios, negociaciones y rupturas en la concepción y manejo de los paisajes y territorios” (Urquijo, 2008: 12). Diferenciando así la armella histórica de la discontinuidad histórica por la implicación directa de una expresión tangible en la geografía.

2.4 Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Dentro del enfoque geográfico-histórico se ha desarrollado en los últimos veinte años el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG)²¹ que, al signar un sistema de coordenadas, es decir, especializando el fenómeno, renuevan la manera de abordar las fuentes documentales tradiciones, sean escritas o monumentales. Es en parte la esencia del SIG, ya que permite analizar relaciones espaciales en una representación del mundo real. Con el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y su aplicación en estudios históricos, surgió un campo nuevo en las técnicas de análisis, el SIG histórico, el cual nos facilita entender las geografías pasadas, en el cual, por medio de paquetes de herramientas de análisis espacial podemos reexaminar y reinterpretar el espacio donde se desarrollaron los eventos históricos y entenderlos con mayor cantidad y calidad de información.

²¹ Software que conjunta el manejo de base de datos y la proyección de mapas, diseñado para representar información geográfica de manera sistemática que nos permite un manejo de la información sobre las características y localización de un fenómeno o evento en la superficie terrestre.

Como explican Ell y Gregory en *Historical GIS. Technologies, Methodologies and Scholarship* (2001), esta metodología enriquece de manera considerable el análisis de las fuentes documentales en que se abastece la escritura de la historia, pues permite usar datos geográficos cualitativos y cuantitativos, ya que cada base de datos contiene coordenadas que lo ubican espacialmente, permitiendo analizarlos de una manera más versátil que mediante otras metodologías, incluyendo representaciones gráficas especializadas del fenómeno estudiado.

El nacimiento de este nuevo campo se origina en el acercamiento a las técnicas y métodos de SIG en otras disciplinas, aplicados en preguntas de corte histórico, para lo cual es necesario entender al menos los elementos básicos de los SIG en casos concretos de geografía y de esta manera abordar el cuestionamiento histórico de acuerdo a cómo las sociedades interactuaban y sus relaciones con el medio que habitaban. Los beneficios del uso de SIG pueden expresarse a grandes rasgos en una mejor organización de fuentes históricas, capacidad de visualización mediante mapas, no como producto final sino como herramienta de análisis y finalmente el análisis espacial, los cuales son posibles sin utilizar SIG, pero cuyo uso facilita significativamente el proceso.

Tal vez el argumento más sólido para realizar este acercamiento disciplinario es que el acontecer y el quehacer humano tienen un componente espacial inherente y, por ende, son sujetos de ser analizados espacialmente y representados cartográficamente. Es probable que la tarea más complicada en este sentido sea el conocer y discutir el cómo abordar, conceptualizar e interpretar las fuentes históricas. Entre los inconvenientes que podemos mencionar de este enfoque, el principal radica en que la Información Geográfica contenida en las fuentes documentales (sobre todo escritas), resultan

incompletas, inexactas o ambiguas, lo cual difiere en parte con la búsqueda de un alto grado de precisión que buscan las disciplinas que frecuentan el uso de SIG.

Otro problema a sortear es que los SIG están desarrollados en el manejo de datos cuantitativos sobre los cualitativos, por su mismo origen dentro de las Ciencias de la Tierra, por lo que las ventajas y aplicaciones potenciales que puede ofrecer el uso de SIG a los historiadores está aún por ser desarrollado por los mismo usuarios, adaptándolo a los requerimientos que presenten las fuentes históricas.

Para crear una base de datos histórica se puede recurrir tanto a la digitalización de mapas históricos o fotografías aéreas como a la toma de datos directamente de la realidad, por no decir el uso de bases de datos ya existentes. A diferencia de los mapas impresos, la elaboración y consulta de un mapa en un SIG permite realizar consultas más dinámicas en distintas escalas, y por consiguiente, distintos niveles de información a la vez que se puede acceder a una base de datos que enriquecen la consulta de manera significativa.

Seguramente la principal contribución de la aplicación de SIG a estudios históricos radica en poner a discusión el papel de la geografía y la espacialización como una fuente documental poco trabajada y llena de información; de cómo la localización espacial influye sobre muchos aspectos del comportamiento humano.

3.- Procedimiento metodológico (archivo histórico)

La consulta del archivo histórico es parte medular del proceso de abasto documental en la escritura de la historia. Es el lugar donde se procesan y almacenan intencionalmente registros escritos, visuales, sonoros e incluso plásticos generados tanto de manera involuntaria como deliberada por sociedades pasadas. Por ello, el archivo histórico constituye así el espacio emblemático de la memoria documental y, a su vez, de la

memoria histórica de una sociedad. Aunque actualmente podemos acceder a otras fuentes documentales no escritas, los documentos resguardados en el archivo histórico responden a un tratamiento²² que nos permite acceder a ellos de manera confiable para su análisis.

Muchas veces el éxito y tiempo requerido en el proceso de abasto documental en un archivo histórico es afectado directamente por el grado de profesionalización de su administración. Dicha condición no implica que un archivo local no profesionalizado no pueda presentar una lógica en su ordenamiento que facilite su consulta, o al contrario, como es muy común en los archivos con grandes acervos documentales, que el volumen de documentos sobrepase por mucho la capacidad humana de trabajo de archivómanos, restauradores y archivistas, quedando por lo tanto gran parte del acervo en espera de ser clasificado, restaurado y puesto a disposición de los investigadores.

Así, el trabajo de archivo histórico consiste en rastrear los documentos producidos intencional o intencionalmente por las sociedades estudiadas. En nuestro caso particular, en estos documentos se busca encontrar datos referentes a la problemática y características que definen a las sociedades que se establecieron del siglo XVI al XX en la costa-sierra de Michoacán. Éstos se clasificaron de acuerdo a las categorías que establece la tipología de poblamiento para generar una cronología particular que responda al propósito de ésta investigación.

Los archivos históricos que se consultaron, obteniendo resultados positivos y negativos en el rastreo de documentos fueron los siguientes:

- Fondo Franciscano (FF)
- Archivo General de la Nación (AGN)

²² Procedimientos que procuran la autenticidad, conservación y preservación de los documentos históricos, evitando manipulación y mal uso de ellos, mejorando además sus sistemas de clasificación y consulta.

- Archivo Regional Agrario – Delegación Michoacán (ARA-DM)

En los siguientes párrafos se enlistan los fondos, volúmenes y series que se revisaron en el AGN y ARA-DM en las ciudades de México y Morelia, logrando una vasta recopilación de documentos, donde quedaron registradas las relaciones de las sociedades que los produjeron con la naturaleza que los rodeaba.

Fondo Franciscano UNAM

En el Fondo Franciscano del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, en la Ciudad de México, no se encontraron documentos referentes a nuestra zona de estudio. Sería muy útil revisar el Archivo Franciscano ubicado en la ciudad de Celaya, Guanajuato, pues podríamos encontrar material interesante sobre el proceso evangelizador en nuestra zona de estudio, ya que por motivo de tiempo fue imposible llevar a cabo una consulta de dicho acervo.

Archivo General de la Nación (AGN)

El AGN, ubicado en la Ciudad de México, está clasificado por Grupos Documentales y éstos, a su vez, en Volúmenes que pueden estar compuestos de Cajas que contienen Expedientes, conformados por Fojas.

Se obtuvieron resultados favorables en los grupos documentales:

- Búsqueda y Traslado de Tierras (BTT)
- Fomento Agricultura (FA)
- Bosques (B)

correspondientes a la implantación del modo moderno de la apropiación de los recursos naturales.

Dentro del Grupo Documental BTT se encontró referido un documento colonial perteneciente al Ramo de Tierras (Exp. 15, Vol. 2728), el cual por no estar disponible para consulta debido a su grado de deterioro fue rastreado en un rollo de microfilm digitalizado. De tal manera se cuenta con una copia de las aproximadamente 42 fojas que conforman el “Testimonio de reales cédulas, merced y demás que se expresan sobre: La composición de tierras, aguas y solares, que tuvo la Provincia de Michoacán y Alcaldía mayor de Valladolid (...) y hacenderos, con el Señor Don Phelipe quarto, Nuestro Rey y Señor (...)” el cual se encuentra en proceso de paleografía.

Aunque se rastreó el grupo documental de Justicia Eclesiástica, arrojando 595 registros fotográficos (no fojas), ninguno menciona directamente la zona que esta tesis estudia. También se rastreó en el acervo clasificado de los grupos documentales de Salinas, Nacionalización y desamortización de bienes del clero regular y secular, Puertos y Faros, Canales y Ríos, Terrenos Baldíos y Comunicación y Obras públicas sin resultados favorables.

Desafortunadamente durante el periodo estipulado para realizar los trabajos de archivo, la mapoteca del AGN se encontraba sin servicio al público, por lo que no se pudo comprobar si las referencias encontradas de cinco documentos sean útiles a los propósitos de esta tesis.

Archivo del Registro Agrario Delegación Michoacán (ARA-DM.)

El ARA-DM, ubicado en la ciudad de Morelia, Michoacán, está clasificado por ramos y éstos a su vez por expedientes que corresponden a comunidades que iniciaron acciones

agrarias tanto de dotación de ejido, dotación de agua y ampliación de ejido, como restitución de tierras, etc. Se consultó el Ramo referente a la Comisión Agraria Mixta de Tierras, quien dictaminaba y resolvía dichos procesos antes de la creación del Tribunal Agrario. De tal manera es posible documentar en él, en su calidad de memoria documental, el historial jurídico de las acciones agrarias durante la reforma agraria en el siglo XX. Del total de fojas que conforman cada expediente se descartaron las que aparecen por duplicado o triplicado, así como las de poca relevancia, brindando especial interés en los informes técnicos y las resoluciones del tribunal donde se hace revisión del caso particular que se trata. Por lo que el número de registros fotográficos no necesariamente se corresponde con el número de fojas que conforman los expedientes. Así se obtuvieron aproximadamente 10,910 registros fotográficos (no fojas) de aproximadamente 126 comunidades que llevaron a cabo procesos jurídicos en materia agraria en 6 municipios del estado de Michoacán.

La consulta que se realizó documentó expedientes de 12 comunidades en el municipio de **Aquila**, 28 comunidades en el municipio de **Arteaga**, 16 comunidades en el municipio de **Coahuayana**, 24 comunidades en el municipio de **Coalcomán**, 15 comunidades en el municipio de **Chinicuila** y 32 comunidades en el municipio de **Lázaro Cárdenas**. (tabla anexa ARA_DM)

4.- Cronología del poblamiento, territorialidad y producción del paisaje de la Costa-Sierra de Michoacán siglos XV-XX.

Se definieron tipos y subtipos de poblamiento que identifica los principales asentamientos humanos, sus características y distribución en la región, así como la forma en que transformaban el paisaje del siglo XVI al XX:

Tipo de poblamiento, territorialidad y producción del paisaje en la época de contacto.

- Época del contacto

Tipo de poblamiento, territorialidad y producción del paisaje colonial:

- Exploradores
- Misioneros
- Colonos/encomenderos/hacendados
- Indígenas
- Mestizos

Tipo de poblamiento, territorialidad y producción del paisaje moderno:

- Reformas Borbónicas
- Leyes de reforma
- Porfiriato

Tipo de poblamiento, territorialidad y producción del paisaje del siglo XX:

- Revolución / reforma agraria
- Explosión demográfica / migración a ciudades y USA
- Revolución verde / movimientos ecologistas
- Revolución tecnológica y de telecomunicaciones
- Puerto Lázaro Cárdenas
- Siderurgia y minería

Esta cronología se logró definir mediante una revisión documental detallada que responde a las categorías que definimos como producción del paisaje.

Capítulo II: Tipología general del poblamiento, territorialidad y producción del paisaje de la costa-sierra de Michoacán siglos XV-XX.

1.- Tipo de poblamiento y producción del paisaje en la época del contacto

Debido a la ausencia de fuentes escritas y de más y mayores estudios arqueológicos que articulen una periodicidad de los asentamientos humanos en nuestra zona de estudio, es difícil hacernos una idea precisa de las características del poblamiento durante la etapa prehispánica. La aproximación histórica a ese pasado sólo puede darse para el momento del Contacto, mediante los registros generados por los colonizadores europeos posteriores al siglo XVI. De tal manera, esta investigación no pretende hacer una explicación de los procesos geohistóricos de la época prehispánica, sino esbozar una caracterización del modo de los patrones territoriales y los modos indígenas de producir el paisaje al momento del contacto con la cultura europea.

Existen distintos documentos coloniales que hacen referencia a los pobladores indígenas de la costa-sierra. Entre ellos, los más relevantes son:

- la *Relación de Maquilí, Alimanzi, Cuzcaquautla y Epatán* (RMACE)
- la *Relación de la provincia de Motines* (RPM)
- la *Relación de Quacomán* (RPQ)
- la *Relación de la provincia de Zacatula* (RPZ)

Dichas *Relaciones*, escritas hacia 1580, se han editado en distintas ocasiones y han servido de fuente primaria a otras investigaciones históricas, como los estudios de Gerardo Sánchez Díaz para esta misma zona en el período colonial.²³ Tales documentos se compilaron en el apartado “Selección documental” de la obra *La costa de*

²³ Sánchez Díaz, Gerardo: *La costa de Michoacán. Economía y sociedad en el siglo XVI, y Cultivos tropicales en Michoacán en el siglo XIX.*

Michoacán. Economía y sociedad en el siglo XVI (2001) y fueron consultados para la actual investigación por ser la edición más reciente.

Fernando García (1999) nos previene con el ejemplo de las crónicas franciscanas del siglo XVI, y del uso de este tipo de fuentes históricas (crónicas, cartas de relación, etc.), ya que nos presuponen una distancia cultural mayor a la de sus redactores con respecto al mundo indígena. Hay que ser conscientes de que en su lectura se cruzan distintos horizontes culturales: el indígena, el novohispano y el actual. Y que su consulta, a fin de cuentas, nos hablará más del mundo de sus redactores que de la realidad de los pueblos que refieren.

Las investigaciones que derivaron en la publicación de *Colima of the New Spain* de Carl Sauer (1948)²⁴; así como el “Estudio costero del suroccidente de México” (1957)²⁵ y *Coalcomán and Motines del Oro, an ex-districho of Michoacán* (1960)²⁶ de Donald Brand son los primeros intentos académicos contemporáneos por entender la parte costera de nuestra zona de estudio desde una perspectiva fundamentalmente geográfica, y una muestra de la importancia que los investigadores de Estados Unidos de América daban al conocimiento geográfico de áreas que le resultaban estratégicas en América Latina.

El patrón de poblamiento indígena respondía a una lógica territorial propia²⁷, la cual es difícil definir con precisión espacial, debido a la posterior reubicación, congregación y desaparición de la mayoría de los poblados originales. Con base a lo investigado por Donald Brand (1960) se puede aseverar que esta zona fue densamente poblada, en un patrón caracterizado por asentamientos costeros con agricultura de riego, y que contaba con asentamientos de “proporciones casi urbanas” en las actuales

24 University of California Press Berkeley and Los Angeles

25 Traducción elaborada por el CIGA (próxima a publicarse)

26 University of Texas & US Navy

27 Asentamientos dispersos de baja densidad poblacional, más bien sustentados en la recolección, la caza y la pesca, complementado con agricultura y cría de aves en baja intensidad.

Tecomán y Alima. En la *Relación de la Provincia de Motines*, se expone de la siguiente forma: "...la manera que tenían de gobernar es que vivían en familias, cada cual con su mujer y sus hijos por sí apartados en algún arroyo o fuente, o sobre algún lado de este río o del otro; allí hacían sus sementeras y estaban quietos si no era cuando traían guerra con los tarascos..."²⁸. Gerardo Sánchez (2001) indica que dichos asentamientos se ubicaban generalmente cercanos a ríos, arroyos, manantiales, esteros y las desembocaduras de algunos ríos.²⁹

En cuanto a la organización social, a diferencia de las culturas agrícolas del altiplano, parece responder más a una tendencia no acumulativa, al estilo de los pueblos originarios de recolectores-cazadores, ya que como refiere Juan Alcalde de Rueda en la *Relación de la Provincia de Motines*:

En los más pueblos de esta comarca, no había caciques ni señores, y, al que respetaban por cacique y mayor, era al que mejor mañana se daba a sembrar gran sementera; y, como cogía mucho maíz, allegábansele convidados y, así, le respetaban por más principal que a los demás. Nunca supieron dar tributo, porque, como eran pobres, no tenían ropas; aunque tenían algodón, no se aprovechaban dél, sino para ofrecerlo a los ídolos; ni tenían oro ni plata: aunque la tierra es de oro en algunas partes en esta provincia, y bien cercano y vecino de este río, no lo sabían sacar ni aprovecharse.³⁰

²⁸ RPM de la Selección documental en "La costa de Michoacán" de Sánchez Díaz.

²⁹ Esta tipología de asentamientos prehispánicos podría ser útil para definir posibles exploraciones arqueológicas en base a modelos predictivos, ya que, mediante las características del relieve y cercanía a fuentes de agua, se pueden generar dichos modelos en un sistema de información geográfica, como se muestra en la edición de Mehrer y Wescott: *GIS and Archeological Site Location Modeling* (2006).

³⁰ *Op. Cit.*, RPM.

La misma relación menciona que un indio cacique de Cuzcaquauhtla llamado Juan de Carvajal explicó, al ser cuestionado sobre su sistema de gobierno, que “no señaladamente daban tributos, sino que servían a los señores en todo lo que les mandaban, y les traían oro, cazas, gallinas y mantenimientos.”³¹ Mientras que, tierra adentro, en la Sierra Madre del Sur se hacía presente el poder Purépecha como indica la *Relación de Quacomán*:

...andaban estos naturales antiguamente, antes que la tierra se ganase, desnudos, y andaban todos divididos de diez en diez y de veinte en veinte, y más, por cerros y quebradas; y dicen que, este dicho pueblo y naturales de él no conocieron señor ninguno que les gobernase, si no era al Calzontzin cuando enviaba por su tributo. Y se sustentaban de venados que mataban por los montes, y de otras aves y de algún maíz que sembraban, que era muy poca cosa [...] y que traían guerra con los naturales de la provincia de los Motines.³²

Por otro lado, en la zona de la margen oriental del bajo Balsas, se rendía vasallaje a los mexicas, ya que, según la *Relación de la Provincia de Zacatula*,

En tiempo de su gentilidad, sujetaba el mexicano Montezuma, en esta provincia, los pueblos que hay, desde Cayaco hasta Suluchuca, donde tenía su frontera. Tributaban éstos bastimentos y armas para la frontera y algún oro, y esto poco. Los demás pueblos, cada pueblo tenía su señor, porque no había entre ellos señor general. Traían guerras unos

³¹ RMACE en la Selección documental en “La costa de Michoacán” de Sánchez Díaz.

³² RPQ en la Selección documental en “La costa de Michoacán” de Sánchez Díaz

con otros; adoraban ídolos, como los mexicanos; no daban otro tributo a sus capitanes, que así los llamaban, sino comida y ropa para vestir, porque eran muy pobres.³³

De tal manera, salvo los pueblos sujetos a México-Tenochtitlan, “Gobernábanse todos estos pueblos, antiguamente por capitanes, que los amparaban cuando había guerra, la cual traían unos con otros.”³⁴

Con respecto a la densidad poblacional en el bajo Balsas, se registra que “en su gentilidad solían vivir más, según parece por los pueblos; porque había en esta provincia grandes pueblos y muy mucha gente, y ahora son pocos y de cada día son menos porque se mueren muchos.”³⁵

Podemos entender que dicho patrón social y la distribución espacial de los asentamientos, salvo sus excepciones, no facilitaba a los conquistadores la sujeción o el sometimiento de tales pueblos al poder metropolitano, como lo expresó Alcalde de Rueda, en la misma relación, con respecto a las reubicaciones llevadas a cabo por Hernando de Alvarado (por orden del Virrey Mendoza) que le había ordenado que “...los pueblos que estuviesen en quebradas y arcabucos y lugares no acomodados, que los sacase de allí y poblasen en partes y sitio de buenos asientos, donde pudiesen ser visitados de sus curas y religiosos, y de las justicias de su Majestad...”³⁶

Por el término arcabucos (o arcabuzales, como aparece en crónicas coloniales de otras zonas novohispanas) podemos inferir que la cobertura vegetal se encontraba en un

33 RPZ en la Selección documental en “La costa de Michoacán” de Sánchez Díaz

34 *ibidem*.

35 *ibidem*.

36 *Op. Cit.*, RPM.

estado poco alterado – en términos ecológicos –,³⁷ pues en primera instancia, lo que los españoles buscaban eran llanos para labranza y pastizales para pastoreo, más que bosques, situación que cambiaría en el siglo XIX en un notable incremento de búsqueda de recursos forestales ya fueran o no maderables.

La ausencia de sistemas intensivos de aprovechamiento, así como la inexistencia de grandes concentraciones poblacionales, sugiere un manejo de recursos naturales cuya huella ecológica podía ser regenerada sin detonar procesos de degradación en los distintos componentes del paisaje. Tal vez la única actividad con cierto grado de intensidad fue la producción de sal, tal como lo registró Sebastián Romano en la *Relación de Maquili, Alimanzi, Cuzcaquautla y Epatán*, al expresar que: “...en el pueblo referido de Epatlán, tienen salinas en donde antiguamente estaban poblados, y, el día de hoy, usan de hacer allí, sal, que, de una fanega de tierra, sacan el cuarto de sal. Y se aprovechan y la venden para se sustentar; hácese con trabajo. Así mismo, la hacen con el mismo trabajo de la arena de la playa de la mar.”³⁸

Por su parte, la *Relación de la Provincia de Motines* menciona que en Tlaticla
Hacen sal, y en poca cantidad y con alguna dificultad, regando primeramente la playa con cántaros con agua de la mar, y, dados dos o tres riegos, amontonan aquella arena regada; y, hechos sus montones, toman dos ollas o tinajas y, puesta una sobre otra, la de encima tiene en el suelo unos agujeros sutiles como de flauta; y, puestos encima de aquellos agujeros unos petates, echan en la tinaja de arriba de aquella arena regada, como hasta poco más del medio de la tinaja, y luego le

³⁷ arcabuco. (De or. inc., quizá del taíno). l. m. Monte muy espeso y cerrado. Diccionario de la lengua de la Real Academia Española.

³⁸ *Op. Cit*, RMACE.

tornan a echar agua de la mar, y destila esta agua a la tinaja abajo. Y esta agua destilada sale sabrosísima, y ésta apartan en sus cántaros y la llevan a sus casa a cocer, dándole fuego hasta que se cuaja y convierte en sal. Este es el arte y modo de hacer sal que en este pueblo tienen, y en el de Motín, Maruata, Pasnori y Cachán, por no tener salinas naturales como en otras partes las hay.³⁹

Tiempo después los asentamientos más cercanos a las playas fueron trasladados tierra adentro para evitar entradas de corsarios, como en el caso de Alima (Gerhard, 2000) o el de Epatlán que originalmente estaba a “un tiro de arcabuz de la mar”,⁴⁰ y que, como se mencionó arriba, usaba su antiguo emplazamiento para producción salinera. Los poblados de origen prehispánicos y posteriormente reubicados que se mencionan en las crónicas coloniales consultadas son los siguientes:

La *Relación de Maquili, Alimanzi, Cuzcaquautla y Epatán*, indica que entre las sierras de “Teocomitl” y “Zoyayotl Tepetl”, se encontraban:

- **Epatlán** “en un lugar a tiro de arcabuz [50m aprox?] de la mar que se llama Iztapa”, donde “vivían sanos.”⁴¹
- **Cuzcaquauhltla**, “que antiguamente, estaban poblados en un lugar que hoy llaman Epatlán el Viejo, juntos a una serranía asimismo atrás referida, que es la de Teocomitl [...] cerca de la mar como a cuarto de legua [1.2km aprox?], donde [...] vivían sanos y eran en cantidad; y que después que vino el visitador

³⁹ *Op. Cit.*, RPM.

⁴⁰ *Op. Cit.*, RMACE.

⁴¹ *Ibidem*.

Lebrón de Quiñones, los sacó, a éstos del pueblo de Cuzcaquauhtla y a estos otros de Epatlán, que estaban poblados de poniente a sur, y los pobló a mediodía en este llano y monte que hoy están.»⁴²

- Sobre **Alimanzi**, la relación no menciona su ubicación anterior, pero a diferencia de los dos pueblos anteriormente mencionados, la misma relación señala que los habitantes no parecen mostrar síntomas de enfermedades, lo que podría sugerirnos que no hubo una mudanza de dicho poblado por encontrarse originalmente en una llanura tierra adentro.

El pueblo de Cuzcaquauhtla mantenía vínculos con Epatlán desde época prehispánica en una disposición similar a la colonial pero cercanos a la costa (en la colonia estos pueblos se emplazaron a media legua del mar). Y que mantenían rivalidad con los pueblos de Maquilí, Aquila y Tlatiela.



⁴² *Ibidem*.

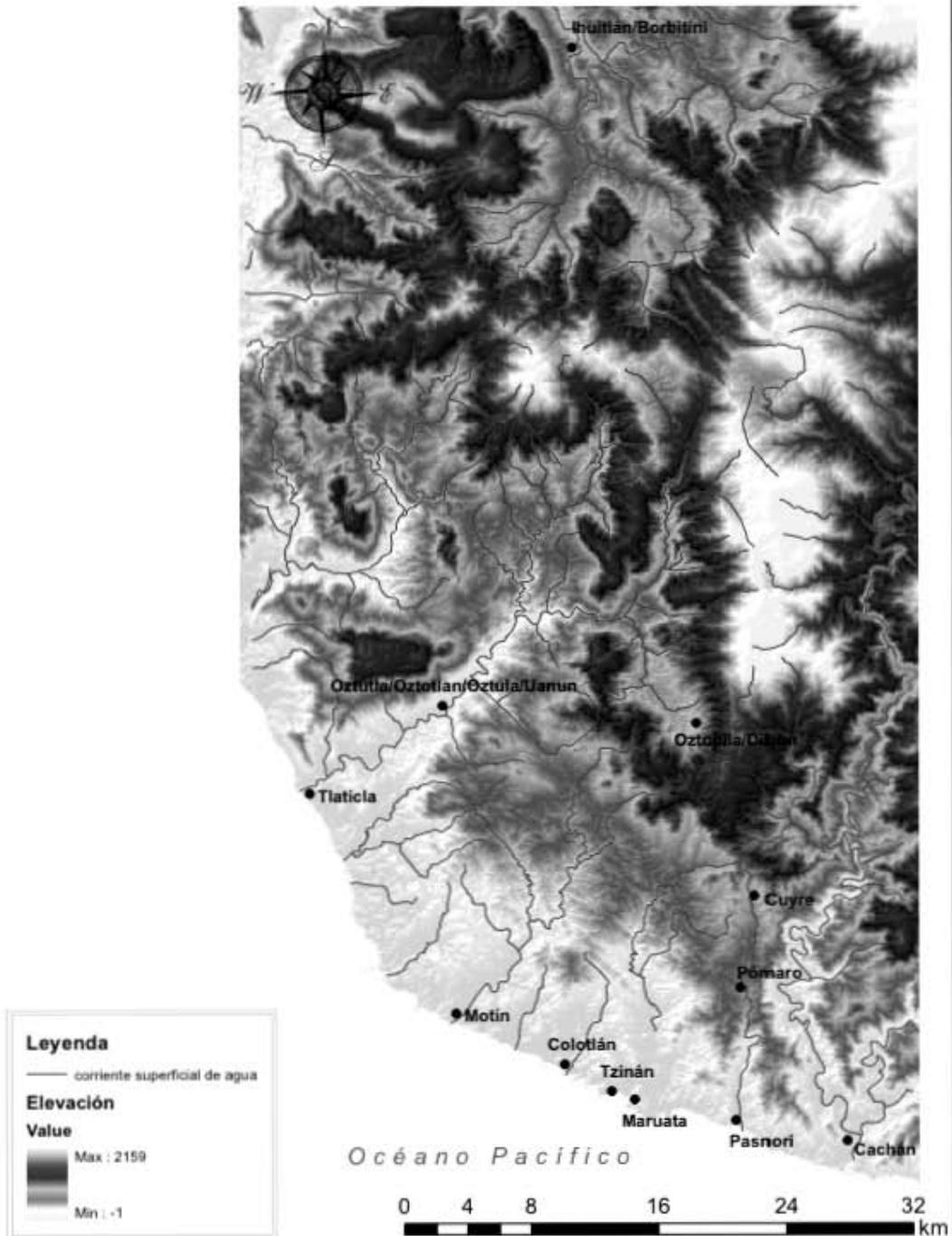
La *Relación de la Provincia de Motines*, evidencia que hubo reubicación y abandono de los asentamientos originales en las 14 leguas comprendidas entre el Río Tlaticla y el Río Cachán en el Partido de Motín y Pómaro, ubicado a 40 leguas de la alcaldía de Zacatula y 20 leguas de la de Colima. Enumera poblados remontando la cuenca de su parte alta a la desembocadura en el Pacífico y otros sobre la costa rumbo a Maruata:

- **Ihuitlán**/Borbitini
- **Oztopila** (Dibon) a tres leguas al oriente de Borbitini, rumbo a Pómaro, y también sujeto a Aquila, sobre un arroyo tributario al Río Tlaticla.
- **Oztutla/Oztotlan/Oztula** (Uanun), a una legua de Coxumatlán.
- **Hualoxa**/Gualoxa enfilado al mar, sujeto a Maquilí (corregimiento)
- **Tlaticla** en la **desembocadura** del río en la banda oriental, sujeto a Maquilí
- **Motín** a cinco leguas de Tlaticla, metido en un río arenoso
- **Colotlán**, a medio camino de Maruata (a cuatro leguas), despoblado.
- **Tzinán**, antes de Maruata, también despoblado.
- **Cuyre** y **Miahuatlan**, sujetos a Pómaro
- **Pasnorí** a dos leguas de Maruata sobre el mar sobre el arroyo de Pómaro. Sujeto a Pómaro.
- **Cachán** sobre el río homónimo. Sujeto a Pómaro. A media legua del mar.
- **Huiztlan** entre Motín y Tlaticla, donde “Antiguamente, solían sacar los indios de este pueblo aljófar⁴³ y perlas de la mar, y ahora no, porque dicen que son muertos los que lo sabían sacar.”⁴⁴
- **Amatlán** y **Motín Pazoya** entre cerros apartados del camino real.

43 **aljófár**. (Del ár. hisp. *algáwhar*, este del ár. clás. *gáwhar*, y este del pelvi *gōhr*, perlas). **1.** m. Perla de forma irregular y, comúnmente, pequeña. **2.** m. Conjunto de perlas de esta clase. Diccionario de la lengua de la *Real Academia Española*.

44 *Op. Cit.*, RPM.

Relación de la Provincia de Motines. Siglo XVI

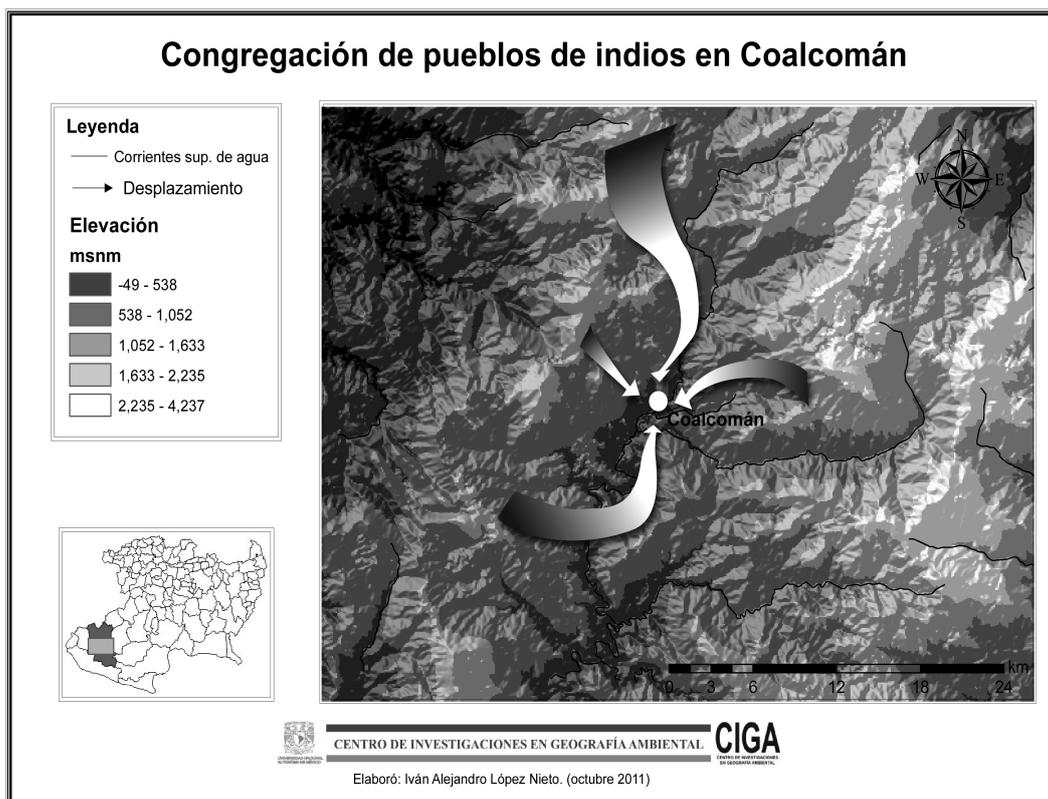


CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL **CIGA**

Elaboró: Iván Alejandro López Nieto. Con base a la Relación de la Provincia de Motines (1580). mayo 2011.

La *Relación de Quacomán* trata sobre este asentamiento y sus cinco pueblos sujetos: Tequantepeque, Uitontlán, Tequiliucan, Tzinacamitlán y Cochistlán. Al parecer el pueblo de **Quacomán** es el resultado de la congregación de indios por parte de misioneros franciscanos, pues dicho documento asevera que:

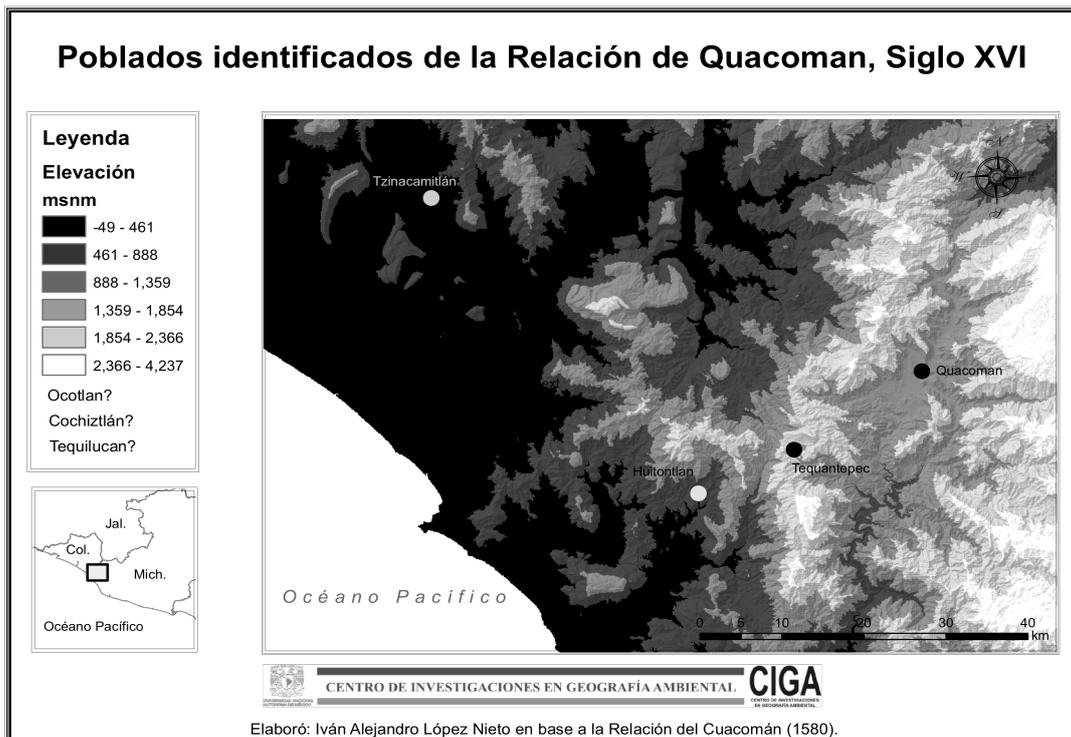
Antiguamente, dicen los naturales que había más gente de la que ahora hay, los cuales estaban repartidos por cerros y quebradas, y de allí, los pasaron al asiento donde ahora están unos frailes franciscanos, que, por haber ocurrido esto hace mucho tiempo, no se acuerdan de sus nombres; y, así, los congregaron en este dicho asiento, donde viven con mucha sanidad porque, demás de ser humedad, es tierra muy sana. Es gente de lengua muy oscura, y, generalmente, todos hablan la lengua mexicana y la entienden...⁴⁵



45 *Op. Cit.*, RPQ.

Los pueblos sujetos al poblado de Coacomán, según la *Relación de Coacomán* eran:

- **Tequantepec** “tenía ese nombre antiguamente por un ídolo que tenían, en que adoraban, hecho de piedra a manera de león...”⁴⁶
- A **Huitontlan** “se le puso aquel nombre porque está metido en una quebrada y, en un cerro que está allí, estaba, antiguamente, un rostro de una criatura en que adoraban los naturales...”
- **Tzinacamitlán** al parecer llamado así porque “es un valle donde hay gran suma de murciélagos...”.
- **Ocotlan** al que “se le puso este nombre antiguamente, porque hay en el dicho pueblo muchos pinos...”
- **Cochiztlán** que según la relación significaba “donde se duermen”.
- **Tequilucan** “se le puso este nombre porque está en una quebrada angosta y torcida a manera de culebra...”



46 *Ibidem*.

Respecto a la Villa de la Concepción de **Zacatula**, expone la *Relación de la Provincia de Zacatula* que “...tomó el nombre de un pueblo grande que estaba a una legua de donde está la villa, hacia la mar y a media legua de ella, el río abajo, que se llamaba Zacatulan por ser tan poblado de gente, según dicen los naturales, como el campo de yerbas.” Y remarca que “Solía, según dicen los naturales, y según parece por los asentos, ser muy poblada de gente [...] Hay en esta provincia muchas lenguas; entiéndese, en toda ella por la lengua mexicana, que hablan corrupta, en especial por los hombres.”⁴⁷

El texto no hace mención de las ubicaciones anteriores de los otros poblados además de Zacatula; explica la ubicación de los poblados en las dos márgenes del río, dato que señalaremos en el apartado colonial. En general, sobre la época anterior a la colonia, menciona que “...como no hay indios viejos, no saben, los que hay, dar razón de nada; porque es gente sin policía y han sido, casi todos los pueblos, mudados muchas veces de unas partes a otras, y, así, no hay curiosidad entre ellos.” De tal manera que la memoria histórica de los indígenas afianzada en los nombres tradicionales e incluso de sus dialectos nahuas, a menos de 100 años del primer contacto con los europeos había desaparecido o al menos, los nativos no pretendían informar de ello a sus invasores, de tal manera que para 1580 “no saben los naturales dar razón de nombres antiguos, ni de su descendencia, porque no hay indios viejos.”⁴⁸

47 *Op. Cit.*, RPZ.

48 *Ibidem.*

2.- Tipo de poblamiento, territorialidad y producción del paisaje colonial

Fue durante los procesos de Conquista y posterior colonización cuando las relaciones sociedad-naturaleza presentaron un cambio drástico, no sólo en el área que abarca esta investigación sino en toda la América bajo dominio español. La entrada de los primeros exploradores a la Sierra Madre del Sur y la Costa del Pacífico en busca de oro y de rutas marítimas supone una reinterpretación del paisaje indígena bajo un paradigma opuestamente radical al modo tradicional de relacionarse con la naturaleza. En este periodo de casi tres siglos se detonaron infinidad de procesos que produjeron un paisaje que denota una ideología providencialista en el aprovechamiento de los recursos naturales.

Es importante señalar que aunque muchas de las expediciones tenían carácter particular, la acción más importante, en la apropiación de los territorios indígenas, era la declaración que dicho espacio quedaba bajo la soberanía del rey. El resultado de esta expansión territorial basado en empresas particulares fue una organización semifeudal de los nuevos territorios de la Corona, llegando a casos extremos cuando la influencia del poder metropolitano no era lo suficientemente fuerte. El reinado de Felipe II, trató de contrarrestar esta situación mediante la imposición de un estado absoluto a través de su mejor instrumento: la Iglesia católica, quien promovía un enfoque lineal del devenir humano y que iba de la creación del mundo al juicio final, regido todo por la Divina providencia de Dios (García, 1999). Esta manera de ver al mundo de una manera lineal progresiva sería la base de las teorías económicas que, en el siglo XVIII, impondrían la manera occidental de entender la obtención de recursos naturales.

Un claro ejemplo de este horizonte colonial-providencialista lo expresa el libro primero del *Theatro Americano*, escrito en el siglo XVIII, en donde justifica el dominio colonial bajo el argumento de que:

...no hay quien dude, que la conquista de estos reinos fue, no sólo inspirada de Dios para el bien de las almas que habitan este Nuevo Mundo para darles el conocimiento de nuestra Santa Fe Católica, sino que también fue elección de la Divina Providencia la que hizo [...] consecuencia de ser la corona de España la electa por sucesora en los dominios de este Nuevo Mundo...” (Villaseñor, 2005: 135)

La manera de apropiación del espacio se impregnó del discurso católico, tanto en la elaboración de nuevas toponimias y edificación de espacios de culto, como en una nueva manera de interpretar el origen, sentido y fin de la naturaleza, donde la humanidad representaba el papel central de un plan divino, llevado a cabo por la triunfante Iglesia católica española.

Para Tulio Halperin Donghi (1999), este periodo supone la instauración de un *primer pacto colonial*, establecido “por una de las más arcaicas naciones de Europa” sobre un vasto territorio aún desconocido, en busca de obtener la mayor cantidad de metales preciosos con la menor inversión de recursos metropolitanos. Se buscó extraer dichos metales manteniendo esas zonas desprovistas de moneda mediante impuestos y un sistema comercial monopólico por parte de la Corona. Este sistema generó una “supremacía económica de los emisarios locales de la economía metropolitana” y la marginación de los demás sectores de la economía colonial respecto a la circulación monetaria, que tenía como destino Madrid. Este pacto no se limitó a las riquezas minerales americanas, sino a la mano de obra de su población indígena y sus tierras (Halperin, 1999).

El cambio en la lógica de aprovechamiento de los recursos naturales que obligó a la población indígena a transitar de una economía no acumulativa a una que implicaba la extracción de materias primas que ni siquiera eran utilizadas en su propio beneficio, así como el desfase implicado entre lo que los europeos esperaban obtener de lo realmente posible, es claramente ilustrado por *Las Tasaciones tributarias de los pueblos de la costa de Michoacán 1553-1567*⁴⁹ en el que se registró, por ejemplo, en Aquila en 1564, que al no poder el cumplir el pueblo con los tributos impuestos anteriormente por la corona, consistentes en:

- 24 mantas de algodón de 3 piernas cada una,
- 12 gallinas de la tierra
- 24 de castilla
- 10 fanegas⁵⁰ de maíz
- 12 fanegas de frijol
- 10 fanegas de trigo

Se fijó un tributo anual de 23 piernas de mantas, 23 pesos en oro común y 23 fanegas de maíz a entregarse en la cabecera de dicho pueblo. Mientras que, para Tlatiquila, en el mismo año, el tributo anual se fijó en 22 piernas de mantas, 27 pesos de oro común y 27 fanegas de maíz.

Este mismo documento, nos brinda información bastante útil a nuestro propósito, ya que nos da una aproximado de la producción de cada poblado, a la vez que nos enlista los poblados existentes, sujetos a las tasaciones de la corona. Las comunidades

49 En la selección documental de *La costa de Michoacán*.

50 Fanega puede referirse tanto a la unidad de volumen, aproximadamente 55.5 litros o a la unidad de área de 4.2 m².

mencionadas en este documento son las siguientes en la entonces Provincia de Colima (1553):

- **Aguila:** 110 hombres casados, 30 viudas, 10 viudos, 20 mozos, 40 mozas por casar
- **Maucuyla**
- **Tlapistla**
- **Tlatiquitla**
- **Gualoxa**
- **Cuscaquauhtlán**
- **Ostopila/Estopila:** 68 indios casados, 12 solteros, 10 viudos y una viuda.
- **Yhuitlán/Ehuitlan:** 41 indios casados, 4 viudas, 12 viudos
- En la provincia de Zacatula (1555):
- **Texupa** con sus sujetos:
- **Xocutlán/Xocotla**
- **Iztapa Atexupa/Estapa**
- **Amatlán**
- **Etaxcatitlán**
- **Topetina** con sus sujetos:
- **Arjona**

De esta manera, la costa y la sierra de Michoacán responden a este patrón colonial, no solo con la minería aurífera superficial en la Provincia de Motines, sino con la explotación de sus recursos naturales y de su propia población indígena. Al decir de uno de los redactores de la Relación de la Provincia de Motines:

Toda la gente de esta tierra y pueblos, que he aquí especificado, son de poca codicia, muy dados a la haraganía y holgazanía, que acontece muchas veces verles en descuido extremadamente en las cosas de su utilidad, y ni con amonestaciones de las justicias no quieren acudir, y, si para ello les apremian, aunque tengan casas y árboles, que ellos tienen como viñas y heredades, lo dejan todo y se van en otras partes y lugares a morir o a pasar más mala ventura, como está visto de ellos por experiencia.⁵¹

Esto nos deja muestra que a diferencia de las sociedades agrícolas estratificadas del valle de México, las de la meseta purépecha, e incluso las de la vecina provincia de Zacatula, las sociedades de la costa-sierra, en su mayoría las comunidades indígenas de la provincia de Motines, no pretendían pactar de buena gana esta relación con los conquistadores. Por lo que, al ver sus territorios invadidos, algunos nativos optaban por huir a lugares de acceso difícil para los invasores o llegando al grado de registrarse rebeliones en 15526 - 1528 y 1530 - 1532 (Gerhard, 2000).

Los colonizadores europeos tenían a su vez un modo propio de percibir la naturaleza, por lo cual lo reinterpretaron, redistribuyendo a la población indígena, asignando nuevos usos y valores al espacio y a los recursos naturales, además de elaborar una nueva toponimia. Beatriz Pichardo (2006), señala el cambio en las técnicas agrícolas prehispánicas, caracterizadas por el policultivo a las traídas por los conquistadores, basadas en el monocultivo y asociadas directamente a la ganadería, que no solo significaron despojo y ocupación de tierras, sino el inicio de proceso de erosión

51 *Op. Cit.*, RPM.

y bajas en la fertilidad, ocasionados por la remoción de cubierta vegetal y sobrepastoreo.

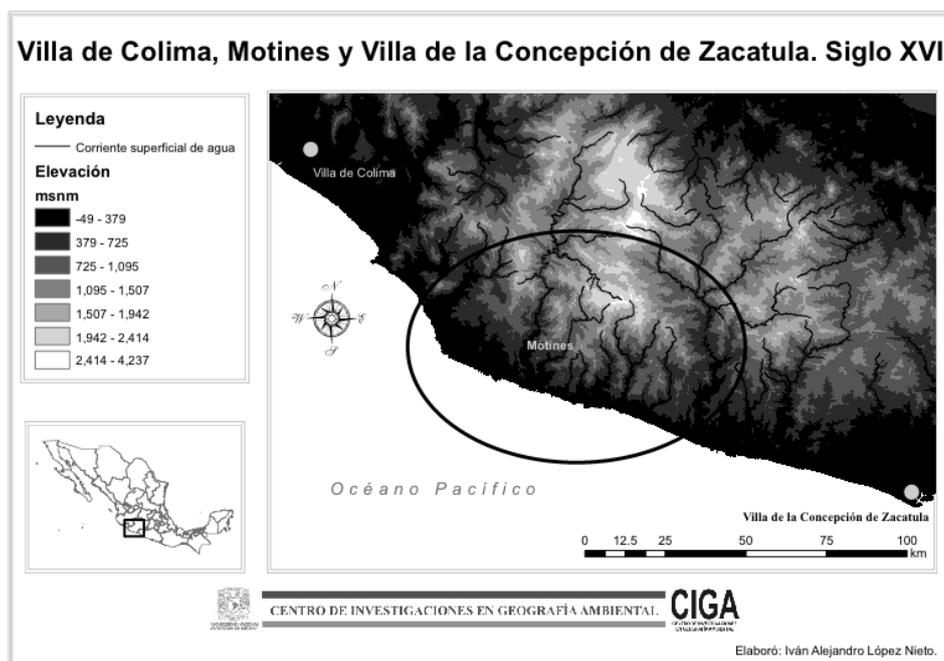
Pero este proceso de colonización no sólo se dio en el ámbito humano, ni sólo en los modos de producción, sino en una serie de introducciones agrícolas y pecuarias que buscaban reproducir el estilo de vida europeo, como expresó en petición Hernán Cortés en la cuarta carta de relación donde pedía se enviasen plantas desde la Península Ibérica (*IV Carta de Ración de Hernán Cortés*), imponiendo así una lógica distinta en la producción de frutos nativos ya aprovechados, tema que ha sido tratado de manera basta por Gerardo Sánchez en la ya mencionada *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX* (2008). La forma de relacionarse con la naturaleza y las repercusiones de estas acciones varió de acuerdo al origen e intereses de los actores sociales de esta etapa histórica, entre ellos podemos distinguir a los exploradores militares, los religiosos (misioneros franciscanos y agustinos así como el clero secular sujetos a la diócesis de Michoacán), los encomenderos, los colonos, la población mestiza y la población nativa.

Los primeros occidentales en conocer las elevaciones de la Sierra Madre del Sur y la costa del Océano Pacífico, fueron los exploradores enviados por Hernán Cortés al reino de Michoacán tras la toma de la ciudad de México-Tenochtitlan, para que “viesen toda la dicha provincia y secretos de ella”. En la meseta purépecha se les tributó en metales preciosos, cobre, géneros de algodón, entre otras cosas, de ahí partieron en busca de sitios donde crear puertos que les ayudaran a dominar “la Mar del Sur”⁵². Ellos fueron quienes “descubrieron” y describieron los nuevos territorios de la Corona española tras dominar al imperio purépecha, de quienes obtuvieron la información sobre las poblaciones de la costa y la sierra, así como de sus recursos naturales y humanos. A

⁵² Cuarta Carta de Relación de Hernán Cortés (15 de octubre de 1524).

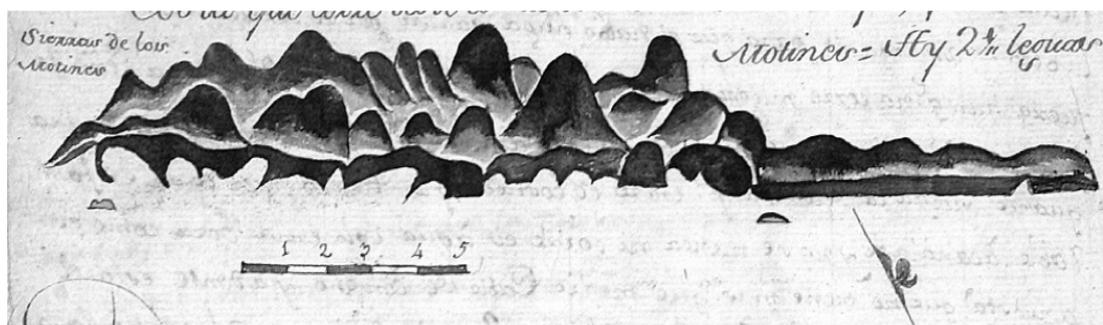
partir de dichas noticias inició una migración no solo de europeos sino de negros, mulatos y filipinos para trabajar en la ganadería, las plantaciones y la minería.

La cuarta Carta de relación de Cortés menciona dos pueblos de españoles de importancia estratégica en la búsqueda de una ruta por el Pacífico, que en cierta manera marcan el límite de nuestra zona de estudio: la Villa de Santiago de Colima (actual Tecomán, Colima), trasladada en 1526 a la actual ciudad de Colima, y la Villa de Concepción de Zacatula (actual Lázaro Cárdenas, Michoacán), los cuales fungieron como centros reguladores de la expansión española, que al principio se basó en la búsqueda de un puerto que comunicara a la Nueva España con las filipinas, y que posteriormente se vio incentivada por la explotación aurífera y la producción de plantaciones como el cacao y el tabaco, entre otros. Con respecto a la porción de la Provincia de Zacatula que nos concierne, el acontecimiento más importante es el establecimiento de un astillero y la posterior fundación de la villa española de Concepción de Zacatula en 1523, quedando patente la necesidad de un puerto que comunicara al centro del virreinato con el Océano Pacífico.



Guadalupe Pinzón (2008) nos introduce a un documento anónimo del siglo XVIII, conservado en el Museo Naval de Madrid, que describe la costa del Pacífico de la Nueva España⁵³. Hace referencia a puntos de reconocimiento fácilmente perceptibles desde el mar, informa sobre los establecimientos portuarios y de poblaciones cercanas a la costa, tanto pueblos de indios como españoles. Este documento se acompaña de ilustraciones de perfiles de la costa, bahías, ríos, poblaciones, vegetación etc. Para Pinzón dicho documento es una buena muestra del flujo comercial entre el virreinato del Perú y la Nueva España, en una actividad que reportaba a las colonias beneficios económicos, al margen de lo estipulado por la Corona española, que para 1640 ya había prohibido contactos comerciales intercoloniales. El documento, que la autora incluye en su publicación, sobre el litoral de nuestra zona de estudio, presenta incoherencias al menos en el orden del litoral, pues aunque menciona claramente a nuestra zona, divide el litoral pacífico en las siguientes unidades:

- Sierras de los Motines: 16 leguas que inician del Río Colima “muy altas en la costa de la Mar mucho fondo [...], hay muchas caletas en el fin de ellas, para el SE hay un islote, de aquí al Río Frío 5 leguas, corre esta costa NO SE [...], dicha costa de los Motines, hasta Río Frío de Sacatala”⁵⁴, en total 21 leguas.



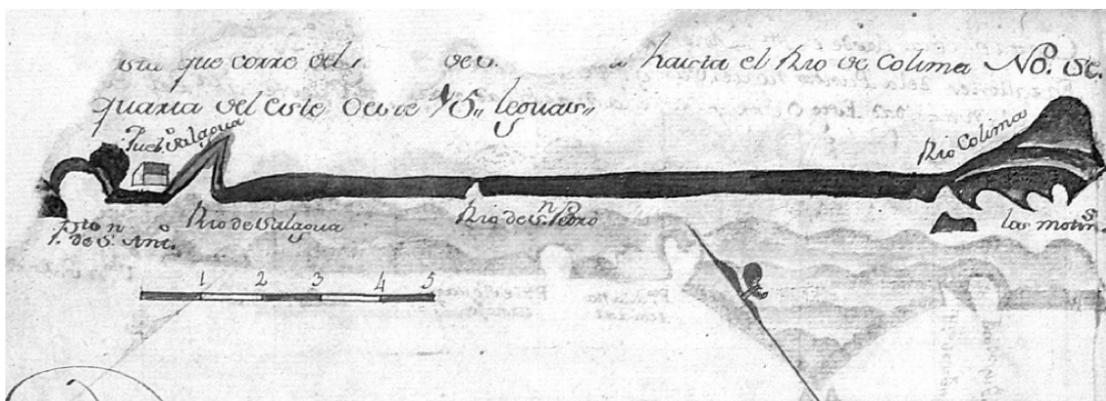
⁵³ Conocido como la Carta hidrográfica del Perú.

⁵⁴ La autora hace la indicación que al río que se refieren es el Chacala en Colima.

- “Costa que corre desde Río Frío hasta la montaña de E O que hay 18 leguas”, menciona un pueblo de españoles a 6 leguas tierra adentro. Además menciona un “río del Alimo” a seis leguas del Sacatala, el cual “hace un valle muy ameno, tiene sabanas u lomas medianas, en ellas hace una quebrada que cuando está claro en lo último se ve el volcán de Colima, es morro de Suchise bajo la mar en él; parece isla de la parte SE hace un cerro apacible y llano de sabanas, le llaman el valle de Caychan, jurisdicción de la villa de Colima: De Suchise al puerto de Mautala 5 leguas, en todo esto de por aquí hay muchos surgideros.”⁵⁵



- “Costa que corre del puerto de Mautala al puerto de Siguatanejo E O [...] que hay 30 leguas.”



Si bien los datos pueden llegar a ser correctos, el orden espacial del trayecto en el litoral pacífico no lo es, pues la mención de ríos pueblos y el mismo volcán de Colima

⁵⁵ La autora precisa que el texto refiere al lugar donde dan fondo las embarcaciones.

nos hace pensar que el orden de la descripción es incorrecto, por lo que sería necesario un ejercicio de corrección. Ya que en un trayecto NO-SE se avistan el volcán de Colima y el valle de Alima, se cruza por las “sierras de Motines” y posteriormente Cachan.

Siguiendo el trabajo de Peter Gerhard (2000), nuestra área de estudio respondió a 3 jurisdicciones provinciales para la época novohispana: Colima, Zacatula y Motines, que vio disputada su jurisdicción entre ambas provincias. Al designarse un alcalde mayor para los Motines de Colima en 1560, los corregimientos de Aquila, Cuacomán, Maquili-Tlaticla y Motín-Maruata formaron parte de su jurisdicción; mientras que para Motines de Zacatula lo eran los corregimientos de Nexpa, Arimao-Borona, Texupa-Topetina y posteriormente Cuacuatlan. Aunque esta repartición no fue permanente ya que para inicios del siglo XVII, dichos corregimientos fueron abolidos, con una consecuente expansión al norte de la provincia de Colima; y para mediados de siglo la mayor parte de los otrora Motines de Zacatula (al este del río Cachán) se transfirió a la Provincia de Motines. De esta manera se trasladó la capital de Motines a Pómaro y después a La Guagua. Y es hasta 1770 que se anexó Motines a la alcaldía Mayor de Tancítaro y en 1787 que se reconstituye como subdelegación de la intendencia de Valladolid con capital en Coaguayana.

El primer tipo de reparto de esta jurisdicción, durante los primeros diez años posteriores a la conquista, fue mediante encomiendas, una de las mejores formas de eliminar de manera gradual la economía de mercado y la subsistencia indígena, si bien no de manera total (Nickel, 1996). De tal manera se sujetaba la mano de obra indígena, poniendo a cargo o “encomendando” poblaciones indígenas a un encomendero, quien procuraba su cristianización mediante el sufragio de curas doctrineros, usufructuando a cambio la mano de obra indígena y sus productos. Durante estos años las encomiendas se correspondían con las antigua forma de organización de los pueblos indios (Gerhard,

2000), cuya mano de obra fue aprovechada para la minería, la ganadería, agricultura y aprovechamiento de producciones nativas como el cacao.

Estas encomiendas cambiaron su vocación a lo largo del siglo XVI pues, si en un principio se avocaron a la minería superficial aurífera, el agotamiento de ésta y las nuevas leyes respecto a los derechos de los indígenas, derivó en un abandono de la zona por parte de gran parte de los encomenderos, por lo que los pueblos pasaron a manos de la Corona, tomando así un auge las plantaciones tropicales, de las cuales Sánchez (2008) nos da mayor detalle.

Tras un rastreo de archivos coloniales, Gerhard señala para el siglo XVI, los encomenderos y pueblos bajo su orden dentro de la Provincia de Motines:

- **Amatlán y Montepacoya**, para 1523-1553, eran encomienda de Jorge Carrillo,
- **Epatlán, Alimanci, Huitontlán, Suchicinqué y Xocotlán** de Diego Garrido,
- **Giroma/Ziroma, Huitzitzila, Totontlan y Turiaque** eran encomienda de Juan Fernández,
- **Guacomán** estaba encomendado a Andrés de Ecija,
- **Huiztlán** a Antonio de Ortega y después a Gerónimo Flores,
- **La Guagua** a Pedro de Ruiz de Guadalcanal,
- **Maquilí, Cuzcacuauhtla, Gualoxa y Tlatiela** a Manuel de Cáceres, etc.

Para 1600 casi todas habían pasado a manos de la Corona y a mediados del siglo XVII no había más encomiendas en la zona (Gerhard, 2000). Estas primeras empresas productivas españolas, surgidas de la mera apropiación del territorio por medio de mercedes posteriormente heredadas, y con la formación del derecho de propiedad, se convirtieron en objeto de transacción (compra/venta), abriendo la posibilidad del

acaparamiento de grandes extensiones en manos de unos pocos. Estas condiciones, de actividad agropecuaria, asociada a grandes extensiones de propiedad rural, con mano de obra desligada a pueblos o ciudades, dan origen a la Hacienda, que en ocasiones llegaron a equipararse (sobre todo en el centro del país) en tamaño y funciones a los pueblos (García, 2010; Nickel, 1996).

El *Theatro Americano* nos brinda una idea sobre los cambios en la organización jurisdiccional de la Provincia de Motines para mediados del siglo XVIII, fungiendo entonces el pueblo de Motines (actual Pómaro) como cabecera principal a diez leguas del mar, habitado por cien familias de indios, con sus propios gobernador y alcaldes indios y un alcalde mayor junto con quince familias de españoles, mestizos y mulatos.

Es interesante que, según Villaseñor, la lengua hablada “de estos indios, como de los demás que habitan otros cinco pueblos cabeceras que componen la jurisdicción” fuera el “tarasco”, aunque muchos hablaran castellano (capítulo XXI). Si bien la población nativa hablaba una lengua nahua, más bien de filiación uto-azteca, característica de la sierra madre occidental, otros autores, como Brand, consideran el uso del náhuatl como lengua franca, es decir introducida por los conquistadores, lo que podría señalarnos que la población indígena de Motines se componía en parte por grupos indígenas ajenos a la zona, básicamente aztecas o tlaxcaltecas y purépechas.

Los otros pueblos cabeceras de la Provincia de Motines en condición de república de indios con gobernador y alcalde, según Villaseñor, eran:

- Zinacamatilá (26 familias)
- Xolotlán (24 familias)
- Chiamila (30 familias)
- Guacomán (52 familias)
- Maquili (94 familias)

Menciona también que las actividades económicas se enfocaban a: “las crías del ganado mayor y menor, copal, cera, coco y otras semillas.” Un dato interesante del mismo documento es la mención de que en ese mismo año una nao había hecho fondo en San Telmo, teniendo en cuenta que el único puerto permitido para el tráfico comercial era el de Acapulco. El mismo documento en su capítulo XXV menciona que el pueblo de Zacatula era la cabecera de esa jurisdicción y que su alcalde mayor residía en la villa de León, lo cual dificultaba la administración debido a la distancia, por lo que se contaba con un teniente por separado para su gobierno. Dicho partido se componía también de los pueblos principales de:

- San Agustín Coyuca, república de indios con gobernador y alcaldes (32 familias indias con alguna proporción mestiza)
- Maxaltepec o Atoyaque (175 familias de indios)
- Tecpan (119 familias de indios, 40 de españoles, mestizos y mulatos). Dedicados a la cría de ganado mayor, producción de azúcar y piloncillo en sus trapiches e ingenios.

Tal vez la congregación de pueblos de indios, aunado a las epidemias, fue el suceso demográfico más importante de la Colonia, pues, como señala Bernardo García, supone un reordenamiento territorial, que buscaba reunir el mayor número de pobladores en el menor número de localidades, evitando así los caseríos pequeños y dispersos,

... una medida impuesta, aunque la alentaba por otra parte, una tendencia poblacional que respondía a una realidad demográfica y económica. Las nuevas relaciones de intercambio, con sus

concomitantes centros de abastos y servicios, demandaban reubicar o rediseñar vías de comunicación , mercados y áreas residenciales conforme lo requerían los circuitos comerciales. El mayor provecho que se podía sacar de estas circunstancias lo obtuvieron las localidades designadas como cabeceras, que, uniendo funciones administrativas, políticas, eclesiásticas y económicas que confluían en un solo lugar, adquirieron la calidad e centros regionales. Su posición se vio opacada sólo en los casos en que el dominio regional fue privilegio de una fundación española relevante o en aquellos que, por excepción, el beneficiado fue algún sujeto, es decir, una localidad políticamente secundaria.” (García, 2010: 296)

Esto significó no solo un descenso poblacional drástico, sino una reconfiguración de la distribución original de los poblados, desapareciendo muchos, creándose otros y permaneciendo los menos. En palabras de Gerhard, “Muchas comunidades indígenas, particularmente en las tierras bajas, desaparecieron en un tiempo relativamente breve, algunas, porque todos sus habitantes murieron y otras por haberse juntado dos o más asentamientos en una sola congregación, [...] La mayoría de éstos se encontraba a cierta distancia tierra adentro, quizá como resultado de la reiterada orden de dejar deshabitada la costa, reduciendo así el incentivo a las excursiones piratas” (Gerhard, 2000: 83). Como ejemplo de ello expone el abandono de Alima y Tlacaguayan entre 1639 y 1657. Para la segunda mitad del siglo XV, se registraban 57 poblados en las parroquias de La Guagua y Cuacomán, sumados a los del disputado valle de Alima, visitados desde Chamila. Para finales del siglo XVIII Gerhard registra nueve pueblos indios: Aquila, Cinacamitlán, Coire, Cuacomán, Chamila, Maquilí, Ostula, Pómaro y

Xolotlán; y uno no indio: Coaguayana. Esta reinterpretación del espacio y de la configuración de las relaciones espaciales de los asentamientos humanos trastocó no solo la dinámica poblacional, las relaciones sociales y las sociedad-naturaleza, sino que estableció un nuevo orden de poderes que articulaba un nuevo flujo de bienes, caracterizado por la extracción de recursos para su aprovechamiento y/o acumulación por sociedades completamente ajenas a la costa michoacana.

3.- Tipo de poblamiento, territorialidad y producción del paisaje moderno

Hacia el siglo XVIII la Corona asumió un nuevo papel respecto a si misma y para con la economía colonial, situación reflejada en un intento por mejorar la administración de sus territorios americanos. Mediante las *Reformas borbónicas*, las ideas emanadas de la Ilustración francesa y la tecnología que articuló la Revolución industrial se notaron en las maneras de producción en tierras americanas, generando un auge en la minería de plata del norte del territorio novohispano, enfocando así los esfuerzos de control administrativo sobre los centros mineros, dando mayor importancia, por ejemplo, al Camino Real de Tierra Adentro. Esta modernización de las actividades productivas se ilustra en un documento titulado *El panorama minero del Estado de Michoacán* (2009) que, aunque sin citar fuentes, indica que para 1807 se estableció la primera fundición de hierro y acero en Iberoamérica, instalada en Coalcomán y dirigida por Don Andrés del Río, activa hasta 1811, cuando la Guerra de Independencia causó su cierre. Bajo esta nueva situación, se estableció un segundo pacto colonial, en el que las colonias fungieron como mercado consumidor para los productos de la Metrópoli.

Este nuevo patrón derivó en una fragmentación especializada de las economías americanas, enfocadas al monocultivo, en donde cada zona, en veces, estaba mejor

comunicada con la metrópoli que con sus vecinos. Halperin (1999) entiende este proceso histórico latinoamericano como una incorporación a un orden mundial colonial comandado desde Europa que, tanto en las etapas colonial, independiente, moderna y contemporánea de las repúblicas latinoamericanas responde a pactos coloniales de extracción de recursos en distintas modalidades.

Por su parte, los autores la *Historia de América Latina*, editada por Bethell para la Universidad de Cambridge (1991), mencionan el hecho de que desde finales de la Colonia y durante el periodo de inestabilidad de la repúblicas recién formadas, se produjo y acumuló información relativa a los recursos y las posibilidades productivas de las regiones de América latina, siendo los informes de los viajes de von Humboldt el mejor ejemplo de ello, dicha empresa no cesó durante el siglo XIX, como lo demuestran las expediciones realizados por Lumholtz⁵⁶ y Hartman para el *American Museum of Natural History*, y que verían continuidad en los estudios antropológicos y geográficos del siglo XX que mencionamos anteriormente y a los que volveremos más adelante. También se registró una tendencia europea de establecer puestos mercantiles en los principales puertos y centros de población de América Latina, abriendo nuevas rutas marítimas que les conectaran con los centros en crecimiento del Atlántico Norte.

Con el fin de la guerra de independencia, el poder metropolitano (y sus instituciones) perdió la presencia que con esfuerzos había logrado en zonas poco accesibles como la costa-sierra michoacana, dejando un nicho de poder desocupado reflejado en las relaciones políticas y económicas de la región, y traducidas en una integración muy pobre en comparación de zonas permeadas por el aparato administrativo de la nueva república, reflejado en una infraestructura de comunicaciones casi inexistente o en las mismas condiciones que durante el periodo

⁵⁶ Con su texto *México desconocido* (Charles Scribner's Sons, New York, 1904)

colonial. Esta situación no cambio hasta bien entrado el siglo XX, por lo que al no existir este paradigma moderno, las condiciones de bosques, selvas, esteros y demás zonas naturales presentaba un grado importante de conservación.

Para el periodo 1820-1870, Bethell identifica en toda América Latina una regionalización muy diversa, indicada básicamente por los alcances desiguales de la comercialización durante la colonia, habiéndose generado así “un complejo mosaico de relaciones capitalistas y no capitalistas, que iban desde las redes de trabajo recíproco, la esclavitud, otros regímenes de trabajo obligatorio y la remisión de deudas por medio del trabajo, hasta la aparcería y diversas formas de terrazgo, el trabajo asalariado y la producción de artículos básicos en pequeña escala por parte de artesanos y pequeños campesinos.” (Bethell, 1991)

De estas formas de relaciones materiales se desprende el auge del modelo de la Hacienda, caracterizado esencialmente por:

1. El dominio de los recursos naturales (la tierra, el agua).
2. Dominio de la fuerza de trabajo (los recursos humanos).
3. Dominio de los mercados regionales-locales.
4. Exigencia de una utilización colonialista (constituyendo a la vez la legitimación de los puntos 1-3).

El modelo de hacienda no cesó, e incluso tras la Independencia no existió instancia que se opusiera a este sometimiento de las estructuras rurales y al dominio del espacio agrario. Así, se generaron multitud de variaciones regionales y temporales, definidas por una serie de factores, entre los más relevantes:

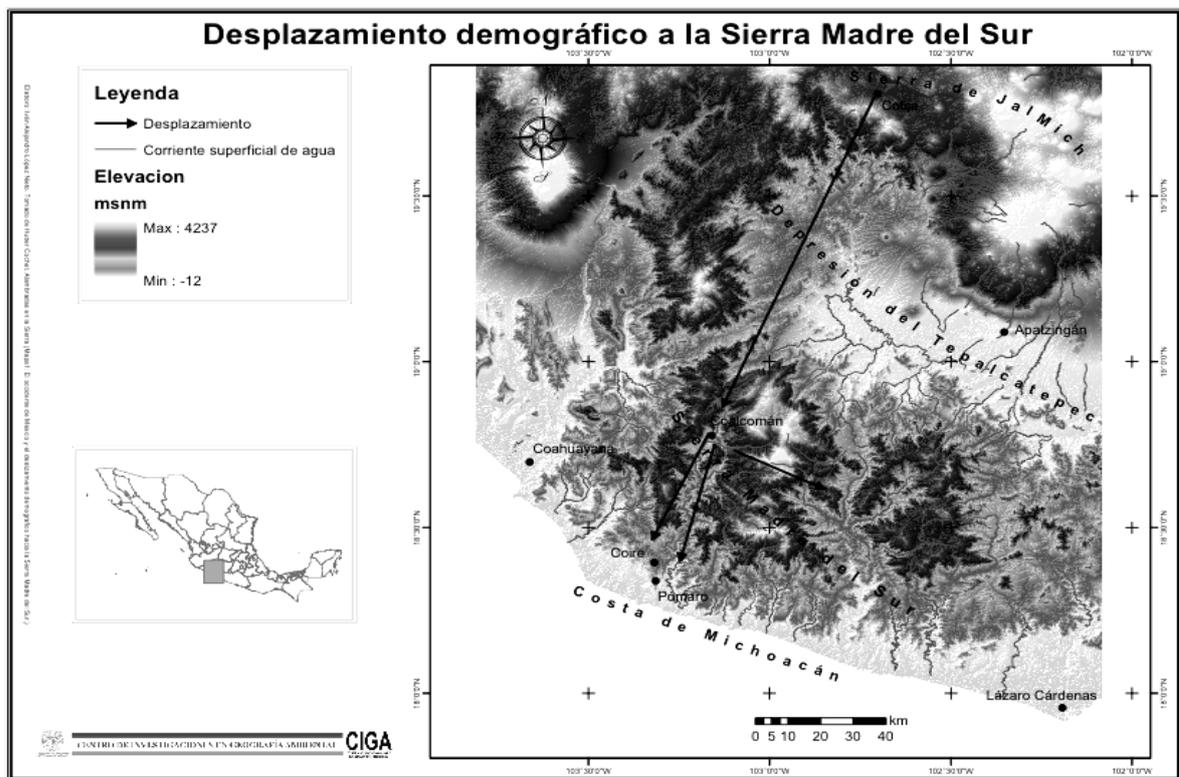
- extensión de la explotación
- relaciones de competencia
- recursos disponibles (Nickel, 1996)

El proceso de desamortización de bienes⁵⁷, distintivo de las leyes liberales, marcó otro cambio respecto a la manera de aprovechar el espacio y los recursos naturales. Pues, si bien, las Leyes de Reforma expropiaron un número muy grande de hectáreas en poder de la iglesia católica, la propiedad comunal indígena también se vio afectada en pos de un incremento en la productividad que imponían la modernización y el desarrollo del mercado mundial. Hubert Cochet, con su estudio *Alambradas en la Sierra* (1991), expone el largo proceso de despojo de las propiedades comunales indígenas por parte de los pequeños propietarios criollos y mestizos. Identifica hacia fines de la época colonial una emigración campesina, desde la meseta de Los Altos de Jalisco, constituida por medieros, granjeros y pequeños propietarios, que motivados por el hecho de que los hacendados “ejercían un monopolio sobre el almacenamiento y la comercialización de los granos” se desplazaron al suroeste (Cotija de la Paz, Michoacán), y que, mediante el sistema de roza y quema, utilizaron en su provecho los bosques casi intactos de propiedad indígena, para el cultivo del maíz y la ganadería. Esto sirvió como un catalizador del proceso que describe Cochet, dando origen a nuevos hacendados, distintos en esencia a los hacendados coloniales, y que verían su mejor momento durante el Porfiriato, cuando su valor económico y político se perfeccionaron de tal manera que “la configuración económica y social del espacio rural estuvo determinada casi por completo” por esta institución. Afectando así a los indígenas y a

⁵⁷ Ley Lerdo. Ley de Desamortización de bienes de la iglesia y de corporaciones. (junio 28, 1856)

sus pueblos, a los pequeños productores agrarios y en general a la población del campo, cuando su posición socio-económica no sea comparable a la de los hacendados.

Pruebas de este proceso se conservan en el Ramo de Búsqueda y Traslado de Tierras, donde un expediente de 1883 da cuenta del rastreo de los “títulos de propiedad territorial” del pueblo de Santiago Coacomán con jurisdicción sobre Pómaro, Coire, Ostula, Maquilí y Aquila en 1799, que para entonces experimentaba una invasión de migrantes mestizos y criollos provenientes de Cotija de la Paz que buscaban obtener tierras mediante el proceso de deslinde. En este testimonio de búsqueda de documentos probatorios de propiedad, Cruz Meza fungió como apoderado jurídico de estos pueblos en 1885 (Busqueda y Traslado de Tierras).



Observamos la coexistencia de la propiedad comunal indígena de la tierra con la propiedad privada de todas dimensiones, ya fueran éstas particulares o manejadas por

autoridades públicas o eclesiásticas. Es durante este mismo periodo que se registra el inicio de una participación paulatinamente mayor de jóvenes naciones independientes en el intercambio mundial (Bethell, 1991), pero solo como productoras de materias primas, mostrándose así las líneas que seguiría durante mucho tiempo la división mundial del trabajo. Es decir, se estableció un nuevo pacto colonial, donde América Latina, una vez más, quedaba en un papel subordinado a la estructura articulada por el sistema europeo de explotación de recursos naturales o por llamar su papel eufemísticamente: “exportador de materias primas en el mercado mundial”.

En gran medida el tráfico marítimo con Asia, cuyo bastión fue Acapulco y que había sido una prioridad de la Corona española, se vio menguado con la independencia de México. Salvo las relaciones que impulsaban con los Estados Unidos de América y algunas naciones de Sudamérica, el grueso de la actividad portuaria se enfocó al Atlántico hasta el resurgir del comercio Asia-Pacífico en el siglo XX, por lo que los anteriores intentos por establecer un puerto en la desembocadura del Río Balsas, no encontró realización hasta la segunda mitad del siglo XX.

Tanto Bethell (1991) como Halperin (1999) identifican en distintos momentos un detrimento de las redes regionales e interregionales en favor de la extracción de recursos brutos, primero hacia la metrópoli y después hacia las potencias industriales europeas, factor que, no solo afectó negativamente a las economías locales y regionales con respecto a una acumulación de capital, sino que, “contribuyeron a sofocar el potencial para la producción local de tecnología que pudiera existir aún después de los intentos de modernización que la corona española hiciera en los últimos decenios de la época colonial” (Bethell, 1991, vol.7. p3.). Por lo que tiempo después, lo que supuso un intento modernizador durante el Porfiriato, solo resultó, si bien, en un aumento de la

producción y transferencias de tecnología con muy distintos resultados ambientales según el ámbito y el ramo que se buscaba detonar.

Eric Hobsbawn (1998) establece una temporalidad 1875–1914 para analizar el fenómeno de reconfiguración colonial europea – la Era del Imperio, en sus propias palabras – que, consecuentemente, tendría claras repercusiones en las naciones poscoloniales, o a decir de Halperin, naciones pactantes de sucesivos pactos coloniales. Con esto, Hobsbawn ilustra “un mundo en que el ritmo de la economía estaba determinado por los países capitalistas desarrollados o en proceso de desarrollo” que se dirigían a un orden mundial en que “los países avanzados dominarían a los atrasados”, es decir, un mundo imperialista (Hobsbawn, 1998: 65) y explica cómo de 1880 a 1914, “la mayor parte del mundo ajeno a Europa y al continente americano fue dividido formalmente en territorios que quedaron bajo el gobierno formal o bajo el dominio político informal de uno u otro de una serie de estados, fundamentalmente el Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos, Bélgica, los Estados Unidos o Japón”.

Para Hobsbawn el continente americano pudo “sustraerse” de este proceso de reparto territorial, permaneciendo como “repúblicas soberanas” con excepción de Canadá, el Caribe y algunas partes del litoral caribeño. Aunque gran parte de las concesiones entreguistas del Porfiriato responden a esta dinámica mundial, y favorecieron al Reino Unido (Ferrocarriles y petróleo) y Francia, por mencionar solo un par, aunque nunca en la misma medida que a Estados Unidos de América, que si bien no ejerció anexiones directas (salvo Puerto Rico y Panamá, incluida la no tan fallida intervención a México en 1847⁵⁸), si ejercía “la dominación económica y las presiones

⁵⁸ Que significó la pérdida de gran parte del territorio heredado de la Nueva España y que vio seguimiento en los posteriores intentos de invasión a los puertos de Matamoros (1851) y Veracruz (1914)

políticas necesarias”, respaldados en la Doctrina Monroe⁵⁹ de su propia factura (Hobsbawm, 1998: 67).

Bethell define de manera concisa el Porfiriato como una “administración firmemente autoritaria que impuso la estabilidad política al país y cortejó a las empresas extranjeras hasta su caída en 1911.” Que si bien “dejaba mucho que desear desde el punto de vista de la democracia liberal, recibió el espaldarazo de los inversionistas extranjeros, conscientes de las fortunas que podían amasarse vinculando los diversos recursos de México a los mercados en rápido crecimiento” de E.U.A. y Europa (Bethell, 1991: vol. 7: 5.). De esta manera inició un discurso que separó de manera tajante a la ciudad con elementos modernos, del campo al que se le otorgó una categoría de rezago tecnológico, tomando a la industrialización como el patrón de modernidad, y a la tecnología asociada a este proceso como la única tecnología, y no como la distintiva de la Europa capitalista industrializada.

Es a partir de la década de 1870, y en mayor medida durante el Porfiriato, que, siguiendo la tendencia de exportación de materias primas, se hizo una búsqueda exhaustiva y sistemática de los recursos naturales explotables en los estados federales, como lo demuestran los constantes cuestionarios e inventarios enviados a las distintas delegaciones estatales de un aparato administrativo central, elaborándose una serie de informes sobre la producción y estado forestal en toda la república, quedando constancia en el fondo relativo a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, serie Agricultura en el AGN. Documentando así no solo datos específicos, sino llegando a remitir muestras de dichos recursos, como “semillas frescas de las maderas que se producen en este estado” (AGN, Fomento Agricultura: caja 2, expediente 3). Otro

⁵⁹ Expuesta por primera vez en 1823, repetida y complementada por gobiernos sucesivos. Que rechazaba cualquier nuevo intento de colonización o intervención política de potencias europeas en el continente americano. Otorgándose a sí mismo la prebenda de intervencionismo. Lo cual llegaría a sus últimas consecuencias en la segunda mitad y hacia finales del siglo XX, como resultado del creciente poder obtenido por E.U.A tras las Segunda Guerra Mundial.

registro de esta tendencia de administrar los recursos naturales desde el centro de la federación, lo constituyen los cuadros de Industria Agrícola de Michoacán para 1888, donde, por ejemplo, se registra que en el Distrito de Coalcomán se produjeron 100 arrobas de añil, 200 cargas de arroz, 500 arrobas de azúcar, panocha o panela, 50 cargas de garbanzo, 5000 de maíz y 500 arrobas de tabaco (AGN, Fomento Agricultura: caja 7, expediente 1).

En dicho expediente también se anexa una descripción impresa de la vegetación productora de chicle con valor comercial del distrito de Ario, en el que se menciona la posibilidad de enviar chicle vía Zacatula o Maruata, con rumbo otros puertos del Pacífico. Para esta época el distrito de Ario contaba “con más de 30 leguas de litoral a lo largo de la línea donde se producen hoy con buen éxito el algodón, el tabaco, el cacao, la vainilla” haciendo conveniente la explotación del chicle por no ser el único árbol aprovechable, sino también el Palo de hule, el Brasil y el Campeche así como abundancia de Chico-zapote (AGN, Fomento Agricultura: caja 8, expediente 1). Entonces el distrito de Ario incluía a los actuales municipios de Arteaga, Lázaro Cárdenas y parte de Aquila, lo que dificulta el poder identificar datos puntuales para estos municipios en esta época, pues los incluye a una región tan alejada como distinta como lo es el actual municipio de Ario de Rosales, Michoacán. Estos documentos, además de brindarnos datos numéricos sobre ciertos productos, nos refleja una territorialización administrativa muy distinta a la actual, basada en distritos que abarcaban los municipios que conforman nuestra zona de estudio y que podría rendirnos cuenta de las distintas políticas aplicadas a la explotación de recursos naturales y los modos decimonónicos de planeación y administración del territorio.

Para 1910, encontramos en la Estadística Agrícola del estado de Michoacán de la Secretaría de Fomento que, el Distrito de Ario, contaba con 38 haciendas, 478

ranchos con un total de 16,275 hectáreas de temporal y 9,360 de riego. Mientras que el de Coalcomán contaba con 15 haciendas, un número aproximado de mil ranchos, aproximadamente 9000 hectáreas de temporal y 22 de riego. El documento presenta borraduras, lo que da elementos para pensar que los datos no son muy confiables, Pues si bien, el distrito de Ario presenta datos sobre terrenos sin cultivo, de pastos y bosques, así como el número de jornaleros por edad y datos sobre el pago por jornal, para el de Coalcomán no existe. (AGN, Fomento Agricultura: caja 8, expediente1.). Vargas (1990), basa su análisis en una clasificación del uso del suelo, correlacionado con la disponibilidad de agua, tipo de clima, tipo de relieve, etc. para elaborar una tipología de las casi 500 haciendas michoacanas, documentándose en las Memorias del Gobierno del Estado de Michoacán de 1882 y 1889. De esta tipología propuesta, las correspondientes a la costa-sierra se engloban en:

- “TIPO V. Las “haciendas para criadero o ganaderas” en las que la totalidad de terreno es para uso pecuario (Huetamo, Ario, Apatzingán y Coalcomán). Su extensión varía de 1000 a 3500 hectáreas como es el caso de las “haciendas medias ganaderas” del distrito de Ario. En ellas no se da ningún tipo de producción agrícola.
- TIPO VI. Las “grandes haciendas” del sur del estado, que poco tiene que ver con los “latifundios” del norte de México en cuanto a extensión pero mucho en lo que respecta al uso del suelo, van de 10000 a 142000 hectáreas, igual que las del tipo anterior “predominantemente ganaderas”. Algunas empiezan a comportarse como “latifundios” si por ello entendemos “improductivo” lo que comienza a hacerse presente a medida que aumenta la extensión territorial de la finca. Los rubros “para criadero” e “improductivo” incluyen a la mayor parte de las tierras

de este tipo de haciendas y son predominantemente en los distritos de Apatzingán, Huetamo, Tacámbaro y Coalcomán.” (Vargas, 1990, p26)

Vargas infiere también una correlación entre el crecimiento demográfico y el crecimiento del número de haciendas y ranchos. De igual forma, identifica el proceso de despojo de tierras comunales indígenas, señalando que para 1882 existían 147 comunidades indígenas en el estado y que pasaron a ser 38 en 1889, como una consecuencia lógica de las leyes de desamortización de bienes que despojó de manera legal miles de hectáreas de propiedad comunal indígena, como detalla Cochet en su estudio en la Sierra Madre del Sur.

Casi 100 años después sucedió otra migración, ahora motivada por la desamortización de las propiedades comunales de la población indígena de Coalcomán, en donde aumentaron “las superficies sembradas de pastizales artificiales y los grandes propietarios establecieron un sistema de ganadería extensivo, numerosos medieros y pequeños propietarios optaron por proseguir la migración en dirección al territorio de las últimas comunidades indígenas de la costa”, apropiándose de “una parcela de tierras comunales” mediante el cercado, en lo que Cochet denomina: al alambre de púas como un medio de apropiación del espacio. Lo cual retomaremos en el capítulo referente al siglo XX.

En el mismo Ramo de Fomento, pero en la serie de Bosques, se rindió un informe nacional en el mes de abril de 1896 referente a plantación de árboles (AGN, Fomento Bosques: caja 3 exp. 1), acción motivada por “la urgente necesidad de ir repoblando los bosques y arbolados de la República que han sido devastados con perjuicio de la higiene de las poblaciones y de la climatología de todo el país, de remediar en parte tan fatales consecuencias...” en un evento denominado “Día de

árboles”, buscando establecer dichos eventos de manera periódica y subsanar así “los males que acarrea la tala inmoderada de los montes.” El expediente contiene anexo un formulario que muestra el formato de reforestación a nivel estatal y municipal en 3 tipos de sitios: monte, caminos y calzadas, y poblaciones durante los años de 1893, 1894, 1895 y 1896.

En una circular estatal, se giran las instrucciones para llevar a cabo la reforestación a nivel municipal, explicando cómo plantar los árboles, declarándolo incluso como “una de las más benéficas e imperiosas necesidades públicas.” (AGN, Fomento Bosques: caja 3 exp. 1).

En el expediente registrado en noviembre 7 de 1906, se registran distintos expedientes relativos al flujo de árboles y semillas entre el Estado de Michoacán y la Junta Central de Bosques ubicada en la Ciudad de México y dirigida en ese entonces por Miguel Ángel de Quevedo. Entre los más interesantes esta el folio 1 donde se pide la recolección y remisión de varios ejemplares de *Pseudotsuga douglasii* (productor de corcho) con fines de propagación de dicha especie. Mientras que en el folio 2 se deja constancia de remisión de 50 plantas de “*catalpa espaciosa*” al entonces gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado para su uso ornamental, en el mismo expediente se registra el envío de otros mil ejemplares para “población y repoblación de bosques”. En otros folios se menciona le envío a México de ejemplares de jaboncillo. En el folio 19 se expresa el envío de 500 ejemplares de *Cupresus turífera*, 100 de *Pinus teocote*, 50 de *Cupresus circinalis*, 100 *Eucalyptus robustua*, 100 de glóbulos, 50 de *Eucalyptus rostrata* y 100 de *Tacxodium distichum*. En el folio 33 se registra el envío a Michoacán de 500 cedros, 500 *Eucalyptus*, 20 grevilleas, 5 *Sphoras*, 10 acacias y 10 algarrobos. (AGN, Fomento Bosques: caja 4 exp. 8)

Por lo expresado en estas correspondencias, pareciera que existe un extrañamiento del desarrollo de los árboles y del proceso de reforestación, tanto por la petición de metodologías como la remisión de ejemplares no nativos, produciéndose un proceso de introducción de especies forestales que no había sucedido desde los tiempos de la colonia, siendo los distintos géneros de eucalipto la más notoria.

El *Panorama minero del Estado de Michoacán* (2009) señala que “Entre 1880 y 1885, se llevaron a cabo dos exploraciones geológico-mineras en el distrito de Coalcomán, por el Ministerio de Fomento y dirigidas por los ingenieros Manuel Urquiza y Manuel de Anda, para investigar las manifestaciones minerales en localidades como El Cobre, El Tabaquito y La Guadalupe”. Aunque al revisar en el AGN el Ramo de Fomento para esa época, no se encontró referencia a un documento que registre los resultados de tales exploraciones. De esta forma, si bien las medidas modernizadoras del gobierno porfiriano hicieron algún eco en los recursos naturales del estado de Michoacán, no pasó así con su símbolo más particular: la red de ferrocarril, que no tocó la costa michoacana hasta bien entrado el siglo XX.

4.- Tipo de poblamiento, territorialidad y producción del paisaje del siglo XX

En términos históricos, el siglo XX, o mejor dicho, el final del antiguo régimen (abanderado por la *Belle Epoque*) se inaugura con la Primera Guerra Mundial⁶⁰, en México lo marca la guerra de Revolución de 1910, la cual no solo define el fin de la dictadura de Porfirio Díaz, sino que genera grandes desplazamientos poblacionales,

⁶⁰ 1914 - 1918, en la que participaron las grandes potencias imperiales: Reino Unido, Francia, Inglaterra, Italia, Auntria-Hungría y Rusia, y que reconfiguró de manera radical los territorios europeos. Para mayor información consultar la Historia del siglo XX de Hobsbawm.

sensibles bajas demográficas y, de la mano de un nuevo orden político, una manera distinta de administrar el territorio y de aprovechar los recursos naturales.

En el panorama mundial, el primer tercio del siglo que supuso la Primera Guerra Mundial y el periodo de Entreguerras no fueron de gran relevancia para México, que ya transitó por una guerra de revolución larga y por un periodo de reconstrucción nacional que no vería resultados hasta bien entrada la década de los 30, coincidiendo con la Segunda Guerra Mundial⁶¹, situación que le reportó un mayor grado de independencia con respecto a las naciones europeas y un crecimiento económico.

Tras la Segunda Guerra Mundial podemos apreciar un proceso acelerado de industrialización, urbanización y un consecuente incremento demográfico, también se dejó sentir toda la fuerza del intervencionismo norteamericano, al grado de comprometer su completa soberanía territorial en estudios tan reveladores y significativos de las intenciones norteamericanas como los de corte geográfico de Carl Sauer y Donald Brand en el litoral del Océano Pacífico, así como el “apoyo” al agro mexicano con las políticas distintivas de la Revolución Verde .

La Revolución de 1910 “impactó notablemente no sólo la vida social y política de México, sino también sus características demográficas”, entre ellas un “decremento en el volumen de la población, registrado a once años de iniciado el movimiento armado, obedece a las muertes ocasionadas por el mismo conflicto, pero también a otros factores, como el incremento de la migración, la disminución de los nacimientos, así como la mortalidad por propagación de enfermedades infecciosas y parasitarias, tales

⁶¹ 1939 - 1945, con una mayor ingerencia de E.U.A., quien, como el mas notable resultado de postguerra, se convirtió no solo en aval y acreedor de las destruidas naciones europeas, sino autoadjudicándose el papel de policía mundial, articulando la Guerra Fría contra los gobiernos de corte socialista, y tendiendo una red de intereses económicos por el mundo entero, pero mas solidamente en America Latina. Para mayor información consultar la obra citada de Hobsbawm.

como la influenza española, brotes de tifo, meningitis, fiebre tifoidea y sarampión.”⁶²
(Mendoza y Tapia, 2010, p12)

La urbanización y la explosión demográfica que trajo el siglo XX no fue exclusiva de las ciudades, sino generalizada al campo que, salvando las escalas, vio registrado un incremento poblacional inédito. Mendoza y Tapia, en *La situación demográfica de México 1910 -2010*, ilustran de manera muy clara la dinámica demográfica del país en dos estadios:

- 1910 – 1970, caracterizado por las consecuencias de la guerra de Revolución y por las estrategias de recomposición de la dinámica poblacional que articularon, en gran medida, la reconstrucción del país.
- De la segunda mitad de la década de los 70 a nuestros días, caracterizado por la instrumentación de las estrategias de planeación demográfica⁶³, vigentes en la actualidad. Este periodo coincide con los avances metodológicos e instrumentales de captación de información en este rubro.

Mendoza y Tapia explican cómo los gobiernos emanados de la revolución de 1910 lograron en las décadas siguientes, una mejora sensible en las condiciones de vida, reflejándose un incremento poblacional constante. La presidencia de Lázaro Cárdenas del Río (1934 -1940) se caracterizó por tener un sentido pronatalista, donde se registró un flujo de inmigración de extranjeros y la repatriación de mexicanos que habían dejado el país durante la Revolución,⁶⁴ haciendo eco en la década de los 40, que mostraba un

62 En el censo de 1910 la población rondaba los 15.2 millones de habitantes, para el censo de 1921, se contabilizó una población de 14.3 millones de habitantes.

63 Basados en modelos demográficos de planeación que toman en cuenta la edad promedio, distribución y movilidad poblacional dentro y fuera del territorio mexicano.

64 Ley General del Población promulgada en 1936.

crecimiento poblacional y económico considerable que debía reflejarse en desarrollo social. Es en la década de los 60, tras un vertiginoso aumento demográfico (34.9 millones de habitantes) que las políticas de planeación demográfica se volvieron moderadas (Mendoza y Tapia, 2010).

A mediados de los setenta, la explosión demográfica rebaso los recursos generados por el crecimiento económico, y es durante el periodo de Luis Echeverría que se promulga una nueva Ley General de Población (1974) y se crea el Consejo Nacional de Población (1975), y virando a una política de control natal.

Con respecto a la **migración**, Mendoza y Tapia señalan que, durante la Revolución, se incremento el flujo poblacional, ya fuera incentivado por el traslado de tropas como por el abandono de los lugares con mayores enfrentamientos o con mayor inseguridad, y siendo E.U.A. el país que mayor cantidad de población mexicana recibió en este periodo, y que se puede dimensionar con las repatriaciones masivas entre 1929 y 1935, con un estimado de medio millón de personas repatriadas y generalmente asentados en las ciudades de la frontera norte. Esto se presenta como un antecedente del programa “bracero” y del posterior flujo de mexicanos indocumentados a E.U.A. como síntoma y resultado del abandono del campo.

Las migraciones internas respondían a las tendencias mundiales de urbanización. México, que para 1910 tenía un 70% de población rural, en la década de los 30 ve el inicio del gran éxodo urbano, atraído por la industrialización que giraba en torno a la transformación, la manufactura y la petroquímica, en centros urbanos de la talla de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, entre otras ciudades capitales. Para 1950, la población rural constaba del 57.4%, y a cien años de iniciado el proceso, la cifra se ha invertido, quedando en ambiente rural aproximadamente le 30% del total de la población. (Mendoza y Tapia, 2010). Pichardo explica la interrelación entre

industrialización y explosión demográfica con la lógica de que “el fomento a la industrialización demandaba mano de obra” y realización de infraestructura urbana; y que dicho incremento poblacional requería un aumento en la producción de alimentos.

Por su parte, Mojarro y Benítez, en *El despoblamiento de los municipios rurales en México, 2000 – 2005*, exponen que en México, tras un crecimiento agrícola notorio a mediados del siglo XX, mostró claros signos de agotamiento hacia la década de los 70, resultando en “unidades de producción desiguales, con marcados niveles de concentración de las mejores tierras y de la acumulación de capital [contrapuesto al] abandono de la agricultura como fuente principal para la mayoría de los pequeños productores.” Y que, actualmente, la tendencia con respecto a la dicotomía ciudad/campo indica a un “rápido proceso de pérdida de importancia de la agricultura como actividad ocupacional que lo rural como espacio de residencia”, y que dicho proceso está ligado íntimamente al fenómeno migratorio, tendiendo a tercerizar las economías, y cursando un proceso de desagrarización (Mojarro y Benítez, 2010. introducción).

Las técnicas agrícolas y el nuevo modo de entender la producción alimenticia como una industria intensiva durante la llamada **Revolución Verde**⁶⁵, reconfiguraron, mediante la intervención del Estado, los espacios rurales, respondiendo a las tendencias mundiales y no a las necesidades del campo mexicano (Pichardo, 2006). Mediante una nueva transferencia de tecnología, principalmente de E.U.A., ahora no sólo de maquinaria, sino de investigación, semillas modificadas, químicos asociados a su germinación-desarrollo y créditos (paquetes tecnológicos), el campo mexicano se volvió más vulnerable, pues, no solo dependía de las venta de la producción en los

65 Modelo agrícola, promovido desde E.U.A. tras la segunda guerra mundial. Buscaba incrementar la producción agrícola a partir de semillas modificadas, fertilizantes sintéticos y pesticidas. (Pichardo, 2006)

mercados internacionales, sino que ahora, en una nueva modalidad de un pacto colonial más sofisticado y sutil que los anteriores, se volvió dependiente de grandes transnacionales, poniendo en juego la soberanía alimentaria y la pervivencia de la rica diversidad de germoplasma y de técnicas agrícolas tradicionales. Afirma que la baja productividad agrícola y los problemas del campo se debían más a la desigualdad en la calidad de las tierras repartidas que a la ineficiencia de los sistemas productivos tradicionales, pero que aún así, incluso la investigación efectuada desde el gobierno federal era dirigida por intereses externos, desacreditando el modelo ejidal mediante el discurso de la superioridad académica y tecnológica. Es decir, que desde mediados de siglo, y aún sin concluir la Reforma Agraria, se esperaba con desaparecer la propiedad comunal y en pro de un modelo capitalista agroindustrial dirigido desde Estados Unidos de América, resultando que los centros de investigación activos durante ésta época, “nunca pudieron adecuarse a las necesidades de los ejidatarios y minifundistas, por el contrario, lo estaban con los grandes intereses de los latifundistas” (Pichardo, 2006: 18). Polarizando a la clase campesina y generando, o agravando, desequilibrios económicos, políticos y sociales, facilitando así la entrada de transnacionales.

La **Reforma Agraria** es, seguramente, la armella histórica más relevante del siglo XX, pues tocó en su totalidad el territorio nacional e influyó en todos los componentes del paisaje. Desde la promulgación de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915⁶⁶ y hasta la última década del siglo XX, mediante el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)⁶⁷, la Reforma Agraria reestructuró, restituyendo o dotando de un patrimonio territorial a distintas comunidades, bajo la figura legal de ejido, el sistema de tenencia de la mitad del espacio rural mexicano en tres distintas etapas:

66 Que otorgaba derecho a tierra y agua suficientes para sostener a los poblados que carecieran de ello.

67 http://www.ran.gob.mx/ran/programas_sustantivos/ran_procede.html

- I. Iniciado de facto por Zapata en 1914 con la repartición de las primeras tierras en el estado de Morelos, terminó en 1934, caracterizada por la entrega de pequeñas parcelas de tierras de labor, principalmente en el centro del país y en la vertiente del golfo, cuyos beneficiarios eran en su mayoría veteranos de la revolución.
- II. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934 – 1940), asociada a operaciones políticas masivas en zonas de ebullición social (La Laguna, haciendas henequeneras en Yucatán, el estado de Michoacán y en general en tierras calientes), donde las unidades se componían bien de tierras de irrigación o labrantías (Bataillon, 1997).
- III. Caracterizada por procesos lentos en que se otorgaban terrenos de bajo valor agrícola y pastos extensivos.

El ARA-DM conserva una serie de documentos generados por procesos legales de dotación de ejido y aguas, restitución de tierras, etc., que ilustran de manera muy clara el modo en que los gobiernos federales posrevolucionarios lograron tender una red institucional que controlaba al campo y a los campesinos, tanto bajo el modelo ejidal que articulaba a la Reforma Agraria, como a los pequeños propietarios y a los terratenientes.

El proceso de dotación de ejidos era una acción jurídica que requería toda una serie de procedimientos legales que aseguraban la sujeción de los beneficiarios al partido oficial mediante su puente con las llamadas “bases”: la Confederación Nacional Campesina (CNC). Todo proceso iniciado generó expedientes clasificados según su naturaleza y la comunidad que lo promovía. Estos expedientes en ocasiones llegan a estar conformados por más de mil fojas y no concluían hasta que todos los implicados

desahogaran pruebas de propiedad, inafectabilidad⁶⁸ y se hicieran los estudios técnicos necesarios, etc., con lo cual, la Comisión Agraria Mixta de Tierras de la Secretaría de la Reforma Agraria que dictaminaba y generaba una resolución, hasta antes de la creación del Tribunal Agrario. En nuestra zona de estudio no se registró la primera etapa de repartición ejidal, sino la segunda, como una consecuencia lógica de que el estado de Michoacán era la patria chica de Lázaro Cárdenas, entonces presidente de la República.

De este modo, los pasos que requería una comunidad para complementar el expediente de su proceso de dotación de tierras, eran:

- Constituirse como Agrupación Agraria.
- Hacer una solicitud formal de dotación de tierra en la que expresara que propietarios serían afectados.
- Elegir un Comité Particular Ejecutivo.
- Censar a la población.

Es en este paso donde cada proceso tomaba distintos giros, tanto por el origen de quienes pedían la dotación del ejido, como de los propietarios de los predios en disputa. Resultando muy variadamente en procesos cortos, en los que se dotaba o se negaba definitivamente de la dotación de ejido, largos procesos en los que a final se otorgaba o se denegaba la dotación, y procesos consecuentes de dotación de aguas o ampliaciones de ejido. Los procesos de restitución de tierras, por lo general corresponden a la propiedad comunal indígena. Podríamos inferir una generalización de las comunidades involucradas en cuatro grandes tipos según las características de los espacios

⁶⁸ La inafectabilidad de la pequeña propiedad en explotación, ya fuera agrícola o ganadera, eran certificados que amparaban a pequeños propietarios de que sus predios fueran afectados por la Reforma Agraria, por lo que muchas grandes extensiones eran racionadas para obtener dichos certificados, impidiendo así muchos procesos agrarios tanto de dotación como de ampliación ejidal.

involucrados en los procesos agrarios promovidos ante la Secretaría de la Reforma Agraria:

- I. Ex-haciendas, medianas y pequeñas propiedades del valle de Coahuayana.
- II. Ex-haciendas, medianas y pequeñas propiedades de las Sierras de Coalcomán.
- III. Ex-haciendas, medianas y pequeñas propiedades jurisdicción del actual municipio de Lázaro Cárdenas.
- IV. Propiedades comunales indígenas de las Sierras de Motines.

El Valle de Coahuayana, correspondiente al actual municipio de Coahuayana, desde la Colonia y a la fecha, responde más a las dinámicas de Colima que a las de Michoacán, estaba conformada por propiedades privadas de distintas extensiones, pero registró la creación de un buen número de ejidos. Por ejemplo el proceso de solicitud de dotación de ejido para Achatán en abril de 1977, que consideraba afectables a las Ex-haciendas de “Achatán” y “Las Maravillas” (Exp. 2421. Foja 1. CAMT/ARA-DM), cuyos predios habían venido trabajando en posesión durante más de 20 años sin conocer a sus dueños (Exp. 2421. Foja 2. CAMT/ARA-DM). Derivó en un proceso muy corto (cerca de un año), en el que los trabajos técnicos correspondieron determinar si la acción era procedente, buscando no interferir con los procesos de ampliación de ejido de Coahuayana y El Cerrito, así como no afectar los terrenos comunales de Aquila (Exp. 2421. Foja 107. CAMT/ARA-DM), y aunque “durante la tramitación del expediente materia del presente, no se presentaron defensas por parte de los propietarios de los predios señalados como afectables, como tampoco lo hicieron los propietarios de predios que se localizaron dentro del radio de afectación.” (Exp. 2421. Foja 109. CAMT/ARA-DM).

En julio de 1978 se determinó que, aunque procedente, la acción agraria no contaba con predios afectables dentro del radio legal de afectación (7km), ya que en el registro público constaba que dichos predios fraccionados, propiedad de Ángel Valdovinos Solís, contaban con certificados de inafectabilidad (Exp. 2421. Foja 162. CAMT/ARA-DM). Pero determinaban que los 48 campesinos solicitantes tenían vigentes sus derechos agrarios y que podían ejercerlos “en tiempo y forma legal que mejor convenga a sus intereses (Exp. 2421. Foja 163. CAMT/ARA-DM).

Por su parte El Ticuiz había iniciado su proceso de dotación de ejido en noviembre 1937, afectando terrenos de la hacienda de San Vicente Coahuayana, propiedad de los Tenedores de Bonos Terrazas (Exp. 1483. Foja 71. CAMT/ARA-DM), terminando el proceso en 1943, y que posteriormente había llevado a cabo un proceso de ampliación de ejido exitosamente (Exp. 1483. Foja 49. CAMT/ARA-DM), solicitó después una segunda ampliación, sin éxito por no haber ya terrenos afectables en sus radio de acción legal de 7km.

El proceso de dotación de ejido de San Vicente Coahuayana, al igual que el de El Ticuiz, corresponde al periodo cardenista, iniciando su proceso de dotación ejidal en noviembre de 1937 un grupo de vecinos formó un comité agrario y realizó la solicitud de dotación de ejido (Exp. 1484. Foja 1. CAMT/ARA-DM), terminando el proceso en 1942 (Exp. 1484. Foja 84. CAMT/ARA-DM), solicitando una ampliación que se concedió en 1944 (Exp. 1483. Foja 46. CAMT/ARA-DM).

Para las Sierras de Coalcomán, los expedientes relativos a dotación de ejido presentan interesantes testimonios de la pérdida de territorio de las propiedades comunales indígenas, traducidos en largos litigios llenos de incidentes violentos. Presentaciones de documentos de inafectabilidad ganadera y procesos de restitución de tierras. Lo cual denota un choque de modos de apropiación del espacio, entre los

pequeños y medianos propietarios mestizos procedentes de Coalcomán y las comunidades indígenas no cercadoras, generando como consecuencia un replegamiento de estas comunidades indígenas a la costa que había sido abandonada durante la colonia. Esto significa, en palabras de Cochet, que a “Más de cuatro siglos después de la conquista, se asiste aún a un verdadero proceso de “reducción” de las comunidades indígenas” (Cochet, 1991: 286). Y que “la confrontación entre dos sistemas de producción caracterizados cada uno por un nivel de acumulación diferente provoca la expansión del uno en detrimento del otro y el avance del movimiento migratorio.” (Cochet, 1991: 287)

Por lo que podemos entender que “La franja costera, último bastión indígena, se halla amenazada por la implantación de grandes complejos mineros (Aguila) o turísticos (Maruata) que despojarían a las comunidades indígenas de las escasas tierras que aún conservan” (Cochet, 1991: 287). Pareciera que Cochet nos habla de un proceso de acumulación primitiva de capital que no se detuvo hasta muy entrado el siglo XX y que parece ser el causante de muchos conflictos territoriales a la fecha. Un excelente ejemplo de esta pelea por los terrenos de propiedad comunal indígena y de los cambios territoriales municipales, es el larguísimo proceso de Guagua. Un grupo de campesinos que desde hacía unos años se habían avecindado en tierras agrícolas rentadas a la comunidad de Pómaro, al verse hostigados por Ernesto Pulido, vecino de Aguililla, que les exigía una renta y la firma de un contrato como arrendatarios de un predio del que no era dueño, integraron un Comité Ejecutivo Agrario y solicitaron dotación de ejido en junio de 1955 (Exp. 2031. Foja 10. CAMT/ARA-DM).

Es en noviembre de 1963 que se realizó el censo que determinaría las dimensiones del ejido, y es hasta agosto de 1979 que se llevan “a cabo los trabajos técnicos e informativos consistentes en la planificación, clasificación e investigación del

régimen de propiedad de predios localizados dentro del radio legal del poblado...”, resultando dichos predios pertenecientes a la comunidad de Pómaro, como se había aseverado desde 1955, por lo que al final, si bien la petición de la comunidad es legal, no es posible ejecutarla por no existir terrenos afectables en el radio legal (Exp. 2031. Foja 61. CAMT/ARA-DM).

Otro buen ejemplo de la depredación de la que fue y aún es objeto la propiedad comunal indígena, lo es la acción agraria iniciada en diciembre del año 1939, por vecinos no indígenas de Aquila, que pretendían se les dotara de ejido con terrenos comunales de Santa María de Ostula, Aquila y Maquili, alegando,

...que somos nativos criollos que de tiempos inmemoriales venimos pagando rentas elevadas al Consejo de Administración de la Comunidad Indígena. Que dicho Consejo prácticamente no existe, toda vez que en ningún tiempo cumple con la Ley, faltando a los pagos al Estado no obstante, nosotros cubrir años por adelantado. Que siendo los que pagamos, estamos sujetos a restricción con perjuicio de la agricultura nacional y adelanto económico de la región. Que diariamente somos molestados en nuestros hogares por individuos ineptos y de malos fondos trastornando el buen orden del lugar, tan solo por el hecho de ser nosotros “mestizos”, en tanto los llamados “indios” ni dialecto o idioma los diferencian de nosotros. Que dichos indígenas ni dejan trabajar ni trabajan y el empobrecimiento del lugar es continuo. [...] Que el municipio no tiene autonomía, toda vez que el Consejo Administrativo Indígena, absorbe el poder municipal.” Por lo que pedían se les dotara de tierras, que se les concediera fondo legal como

cabecera del municipio debían “disfrutar y poseer”, que se le diera al pueblo la categoría de Villa. A cambio de lo cual ofrecen su “incondicional subordinación y respeto (Exp. 480. Fojas 1 y 2. CAMT/ARA-DM).

Por lo cual, la CAMT resolvió en noviembre de 1979 que era “improcedente la solicitud de Dotación de Ejidos [...] por no haberse acreditado la capacidad jurídica del grupo gestor (Exp. 480. Foja 39. CAMT/ARA-DM). Este proceso jurídico tardó casi cuarenta años en obtener una resolución, siendo los mismos vecinos mestizos quienes iniciaron procesos que instauraron expedientes de Dotación de Ejido (1939), el de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, así como el de Restitución de Tierras (1931). (Exp. 480. Foja 57. CAMT/ARA-DM).

Otro proceso legal interesante en la Sierra de Coalcomán es el de la petición de dotación de ejido en la Villa de Coalcomán, alegando la “situación de miseria económica en que actualmente nos encontramos y descuidando, por lo tanto, la educación de nuestros hijos” (Exp. 1591. Foja 1. CAMT/ARA-DM), constituyendo un Comité Ejecutivo Agrario, hicieron petición formal al entonces gobernador del estado en julio del 1939. Es en julio de 1941 que se llevan a cabo los censos y las notificaciones a los propietarios de los terrenos afectables, dando como resultado una población de:

2364 habitantes, de los cuales

427 eran cabeza de familia y

427 de ellos tienen derecho a tierra.

El censo también reportó 339 cabezas de ganado mayor y 13 de ganado menor. Así como 404 hectáreas de terrenos propios individuales (Exp. 1591. Foja 22. CAMT/ARA-DM). Llama la atención que el mismo documento menciona como “datos complementarios” que,

...en el poblado de Coalcomán, se pudo observar en forma muy marcada, que todos los trabajadores del campo mantienen una profunda apatía hacia el futuro ejido, no existiendo ningún grupo, solamente para la diligencia censal, se presentaron el Presidente y el Srío. del Comité Ejecutivo Agrario, ante el suscrito, viéndose por esto un retraso en el terreno social, por lo tanto, se tiene entendido que en esta región, es indispensable que elementos de definida contextura Revolucionaria venga hacer labor de persuasión en le espíritu de los campesinos, y además que a estos se les impartan las garantías necesarias para que se organicen. Además, existe un gran numero de propietarios de los terrenos que se encuentran dentro del radio de siete kilómetros, y tal vez estos propietarios a que me refiero por creerse exentos de afectaciones ejidales han presión moral en contra de los campesinos, u por ellos, existe este quebranto (Exp. 1591. Foja 23. CAMT/ARA-DM)

El documento nos muestra no sólo el cómo la repartición agraria esperaba conformar bases campesinas con la idiosincrasia del partido en el poder, sino la fricción y los problemas sociales que se desencadenaron entre propietarios y ejidatarios a partir de la

reforma agraria. Dicho comité se desintegró, aunque el proceso continuo con otros vecinos que para junio de 1957 fueron censados, registrando:

320 habitantes,

77 eran jefes de hogar, de los cuales

17 tenían capacidad legal para ser dotados de tierras, el resto se dedicaban a oficios distintos a la agricultura. (Exp. 1591. Foja 41. CAMT/ARA-DM)

Para este nuevo grupo solicitante, la dotación fue denegada por no existir terrenos afectables dentro del radio legal y por ser solo 17 los capaces jurídicamente de ser dotados, respetándose sus derechos agrarios para ejercerlos en otro momento (Exp. 1591. Foja 82. CAMT/ARA-DM), El mismo expediente da una descripción concisa del tipo de propiedad característico de las Sierras de Coalcomán, como:

...esencialmente ganaderos, dada la topografía y calidad del terreno, siendo en su mayor parte pequeños propietarios rurales que, aparte de la cría del ganado en pequeña y mediana escala, cultivan mínimas superficies de terreno en su generalidad de desmonte y excepcionalmente laborables cultivadas con arado y mas excepcionalmente aun en pequeñas superficies de riego (Exp. 1591. Foja 121. CAMT/ARA-DM).

Sobre la propiedad comunal indígena, nos ilustra un dictamen que resolvió el expediente relativo al proceso de Restitución de Tierras del poblado indígena de El

Coire, iniciado en 1938. En dicho expediente se documenta el despojo de dos fracciones de terrenos, uno de ellos denominado “Algodón”, despojadas por un grupo de campesinos de la Hacienda de Coahuayutla que posteriormente constituyeron el ejido de El Salitre de Estopila, y “Cuchumala” por Miguel Gutiérrez, además de otras fracciones tomadas por pequeños propietarios que la habían comprado a Huizontla sumando 20,000 hectáreas al norte de la comunidad. Y, aunque una Resolución Presidencial en diciembre de 1956 les confirmaba sus bienes comunales, las comunidades colindantes, ni los propietarios particulares la reconocían. El dictamen concluye que aunque dicha solicitud era procedente,

...no se comprobó la fecha y la forma como fueron despojados por personas físicas o morales [...] Teniendo además celebrado un convenio en el que manifestaron su conformidad para que los que poseen terrenos que señalan les sean restituidos, lo sigan poseyendo y cultivando. (Exp. 1526. Fojas 88 - 98. CAMT/ARA-DM)

La creación del Puerto Lázaro Cárdenas (PLZ) dentro el enfoque de los polos de desarrollo, inició un proceso de migración nacional, y supuso la realización de un puerto buscado desde la época colonial que le comunicara con Asia, sino tierra adentro, ligado a la red de ferrocarril y posteriormente carretera, con el norte del país y con E.UA.

El *Panorama Minero del Estado de Michoacán*, menciona que para 1961 la empresa *Barita de Apatzingán* inició labores de producción en La Minita, municipio de Coalcomán. Por su parte, la empresa Peñoles inició las exploraciones del distrito de La Minita en 1976, comenzando a explotar ese yacimiento en 1980. Es sin duda que la creación de la **Siderúrgica** Lázaro Cárdenas, que inició explotación de los yacimientos

de hierro de Las Truchas en 1980; conjuntamente al proyecto cuarto polo de desarrollo Puerto Lázaro Cárdenas, es el suceso industrial más relevante no solo del área de costasierra, sino del estado. Que desencadenó procesos demográficos, socioeconómicos y ambientales que no requirieron varias generaciones para mostrar sus efectos, cuyas problemáticas exigen un abordaje multidisciplinario cuyas propuestas resultantes contemplen todos los componentes involucrados.

Capítulo III. Consideraciones respecto a la producción de cartografía histórica (bases de datos históricos para Sistemas de Información Geográfica).

Como se expresó en el apartado referente a SIG, el uso de software que sistematiza la información geográfica, en preguntas de corte histórico, surgió de un acercamiento interdisciplinario. Este contexto pone a discusión la relevancia de la espacialidad de los hechos y de los procesos históricos. Basándonos en el argumento de que el acontecer humano posee una dimensión espacial inherente (lo cual le hace sujeto de análisis espacial y, por ende, de ser representado cartográficamente), se revela la pertinencia de abordar las relaciones espaciales y las geografías del pasado como una fuente documental poco trabajada y llena de información útil para la escritura de la historia. Para lograr este acercamiento, es preciso entender al menos los elementos básicos de los SIG en casos concretos de geografía, pues, si bien, nos facilitan el proceso de organización de fuentes históricas y nos brindan la capacidad de visualización mediante mapas, la tarea complicada será conocer y discutir el abordaje, conceptualización e interpretación de las fuentes históricas mediante su uso.

Son incontables los múltiples procesos geográficos que se presentan en cualquier caso de estudio por pequeña que sea la zona que se trabaje, cada uno con implicaciones espaciotemporales y escalares distintas, tan complejas como la cantidad de factores y actores que involucremos en el modelo utilizado para su análisis. Un inconveniente en el uso de SIG que merece especial atención, es que la información geográfica contenida en las fuentes históricas generalmente se presenta incompleta, inexacta o ambigua⁶⁹, lo cual supone un conflicto con la búsqueda de un alto grado de precisión, característico de las disciplinas que frecuentan el uso de SIG y que los han desarrollado para el manejo

⁶⁹ Debido a que regularmente los documentos históricos no fueron elaborados como documentos geográficos, y si lo fueron, responden a necesidad de conocimiento distintas a las actuales.

de datos cuantitativos sobre los cualitativos. Esta situación hace que las ventajas y aplicaciones potenciales que puede ofrecer a los historiadores el uso de SIG debe ser desarrollado por los mismos usuarios, que deben adaptarlo a sus necesidades y a los requerimientos que presentan las fuentes históricas trabajadas.

Para crear una base de datos histórica se puede recurrir tanto a la digitalización de mapas históricos o fotografías aéreas como a la toma de datos directamente de la realidad, por no decir el uso de bases de datos ya existentes. A diferencia de los mapas impresos, la elaboración y consulta de un mapa en un SIG permite realizar consultas más dinámicas en distintas escalas, y por consiguiente, distintos niveles de información a la vez que se puede acceder a una base de datos que enriquecen la consulta de manera significativa. La elaboración de cartografía basada en información producida desde la investigación histórica puede cumplir una función netamente comunicativa, expresando mediante un mapa los resultados de dicho estudio; también puede ser resultado del análisis de bases de datos geográficos, construidas con datos obtenidos de documentos históricos e incluso en documentos elaborados intencionalmente como una base de datos, por ejemplo las meteorológicas.

El mapa en su concepción actual, es un modelo matemático (geométrico) que representa gráficamente de manera generalizada los fenómenos geográficos ya sea en patrones continuos o discretos. Los demás productos gráficos que hacen referencia a fenómenos determinados de la superficie terrestre (croquis, planos, dibujos, fotografías aéreas, imágenes satelitales, etc.) si bien brindan información útil y valiosa para la producción cartográfica, no son considerados mapas, y su información debe ser sometida a un tratamiento de conceptualización, generalización y georreferenciación (asignación de un sistema de coordenadas), para que correspondan en escala y localización al fenómeno expresado mediante un sistema de representación cartográfica.

Las investigaciones históricas pueden apoyarse en la cartografía en distintos aspectos y en distintas etapas de su desarrollo:

- Como documento que aporta la perspectiva de los elementos biofísicos que conforman la geografía, cuyo papel generalmente es soslayado en la historiografía tradicional.
- Como documento histórico (mapas, planos o croquis, que también se consideraron cartografía en su momento de producción).
- Como herramienta de análisis.
- Como medio de expresión de hechos históricos.

Conclusiones

Cualquier aproximación a los problemas geográficos que presenta una región, ya sea desde una sola disciplina, multi o transdisciplinaria, requiere una reflexión respecto a sus modelos y métodos de análisis. Pero también es necesario estar conscientes del porqué, y sobre todo el para qué, se elabora un estudio particular. Las recomendaciones y las medidas tomadas tras un análisis minucioso deben ser contrastadas con la realidad social, con las necesidades reales del objeto de estudio, que en este caso no es solo un objeto de estudio aislado, sino una serie de elementos bióticos, físicos y agentes sociales sensibles a un manejo y proyección que les repercute directamente.

La perspectiva geográfico-histórica sobre el concepto paisaje, entendido de manera integral, implica el reconocimiento del carácter recíproco de las relaciones modeladoras entre el medio y un grupo social que lo habita, resulta bastante enriquecedora al dialogo interdisciplinario sobre los procesos investigativos de las complejas relaciones del ser humano con su medio natural. Sobretudo en un momento en el que la necesidad de nuevas propuestas a problemas ambientales impostergables exigen esfuerzos respecto a la integración de conocimientos en la búsqueda de soluciones elaboradas por especialistas de distintas disciplinas.

Si bien el enfoque geohistórico cuenta con una tradición desde el siglo XIX en México, no ha sido conceptualizado, discutido y reflexionado por los historiadores en la profundidad y rigor necesarios. Lo mismo aplica y de manera más urgente a los estudios históricos de corte regional, que si bien incluyen al concepto región en su planteamiento, éste no ha sido debidamente analizado y reflexionado en su dimensión teórica y conceptual. Este acercamiento, si no muy extendido, ha brindado frutos generosos, como la creación de nuevos formatos en la investigación histórica y la apertura de nuevas líneas de abasto documental para la escritura de la historia,

correspondida a su vez por un mejor entendimiento del contexto y desarrollo de los procesos geográficos (biofísicos y humanos) sujetos de estudio.

El uso de archivos históricos de una manera profunda es imposible para un proyecto de esta magnitud que no pretende agotar las fuentes documentales existentes respecto a los procesos agrarios del siglo XX en la costa y sierra de Michoacán y mucho menos de la totalidad de los procesos geohistóricos registrados. Pero es innegable la riqueza documental que espera por ser analizada con respecto a censos poblacionales y agrarios, así como descripciones detalladas de coberturas vegetales, usos y sistemas de tenencia de la tierra, así como del tipo de relaciones de poder entre los distintos actores involucrados en dichos procesos.

El uso de cartografía en una investigación de corte geográfico-histórico presenta múltiples ventajas, ya que si bien resulta un buena manera de expresar información, su uso facilita el análisis de la geografía en perspectiva temporal, así como reexaminar y reinterpretar las relaciones espaciales pasadas, apoyados en paquetes de herramientas digitales de análisis espacial (Sistemas de Información Geográfica), que nos permite manejar información de manera sistemática en cantidades y velocidad inéditas.

De esta manera se puede enriquecer el análisis de fuentes documentales de las que se abastece la escritura de la historia, integrando así datos cualitativos y cuantitativos en una misma base de datos ubicada espacialmente. El principal obstáculo con que se encuentra la escritura de la historia en la aplicación de SIG es que gran parte de la información geográfica contenida en las fuentes documentales escritas y en mapas históricos son incompletas, inexactas o ambiguas. Pero sobre esto, la principal contribución de la aplicación de estas técnicas en estudios de corte histórico radica en traer a discusión la importancia de la perspectiva geográfica, es decir, la espacialización como una fuente documental poco trabajada y llena de información.

El este ejercicio de tesis se utilizó el término producción del paisaje y no el de construcción del paisaje, por el sentido que ambas palabras poseen. Ya que construcción⁷⁰ infiere un acto humano voluntario y consciente, mientras que la producción⁷¹ (en un sentido no marxista) es más bien el resultado de múltiples acciones que bien pueden o no ser motivadas por la voluntad o la proyección de determinado fin o resultado. Además para diferenciarlo de los paisajes construidos, es decir, los espacios urbanos que las sociedades humanas edifican y que constituyen paisajes por sí mismos.

Aunque el concepto región ha sido ampliamente trabajado en estudios de corte geográfico, no existe una postura o modelo único que prevalezca. Y si bien la tendencia actual identifica rasgos particulares que caracterizan a un lugar, asociados a elementos de identidad y territorialidad, más que diferencias meramente taxonómicas, la escala de regionalización como análisis espacial es determinado por el fenómeno que se trata de entender. Para esta investigación buscamos entender la región como un espacio

70 **construir**. (Del lat. *construĕre*).

1. tr. Fabricar, edificar, hacer de nueva planta una obra o ingeniería, un monumento o en general cualquier obra pública.
2. tr. En las antiguas escuelas de gramática, disponer las palabras latinas o griegas según el orden normal en español a fin de facilitar la traducción.
3. tr. *Gram*. Ordenar las palabras unirlas entre si con arreglo a las leyes de la gramática.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados.

71 **producir**. (Del lat. *producĕre*).

1. tr. Engendrar, procrear, criar. Se usa hablando más propiamente de las obras de la naturaleza, y, por ext., de las del entendimiento.
2. tr. Dicho de un terreno, de un árbol, etc.: Dar, llevar, rendir fruto.
3. tr. Dicho de una cosa: Rentar, redituár interés, utilidad o beneficio anual.
4. tr. Procurar, originar, ocasionar.
5. tr. Fabricar, elaborar cosas útiles.
6. tr. *Der*. Dicho de una persona: Exhibir, presentar, manifestar a la vista y examen aquellas razones o motivos o las pruebas que pueden apoyar su justicia o el derecho que tiene para su pretensión.
7. tr. *Econ*. Crear cosas o servicios con valor económico.
8. prnl. Explicarse, darse a entender por medio de la palabra.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

funcional de carácter sistémico y con límites difusos que alberga relaciones culturales gestadas históricamente, percibido por quienes habitan en ella.

De tal manera, podemos identificar cuatro subregiones en la Costa-Sierra michoacana, siguiendo nuestro marco conceptual fundamentalmente histórico (documental) y geográfico, que evidencia distintas características que les diferencian entre sí:

- **Valle de Coahuayana:** Acorde a su ubicación en un valle costero, desde tiempos anteriores a la época del contacto registró una filiación con las comunidades indígenas del actual estado de Colima, además de presentar en las actuales Tecomán (Colima) y Alima (Michoacán) concentraciones poblacionales elevadas comparadas con las presentadas en la vecina subregión de Sierras de Motines.

Durante la colonia perteneció no a la Provincia de Motines de Colima, sino a la jurisdicción de la Provincia de Colima.

Actualmente se diferencia claramente de los territorios de los indígenas nahuas de la costa y de Coalcomán no solo por sus características económicas enfocadas a la agricultura, sino que responde en gran parte a las dinámicas e infraestructura de servicios del vecino estado de Colima.

- **Sierras de Coalcomán:** Enclavado en las alturas de la Sierra Madre del Sur, en la época del contacto rendía tributo a la nación purépecha, logró consolidar un poblado indígena con alta productividad de bienes agrícolas de valor para los conquistadores.

Durante el siglo XIX recibió migración procedente de Cotija de la Paz, Michoacán, que gradualmente desplazó y sustituyó a la población indígena. Cuenta en la actualidad con población mestiza que ha venido ejerciendo presión territorial sobre las propiedades comunales indígenas, y que se dedica básicamente a la ganadería. Está comunicada directamente con Apatzingán en la región de Tepalcatepec.

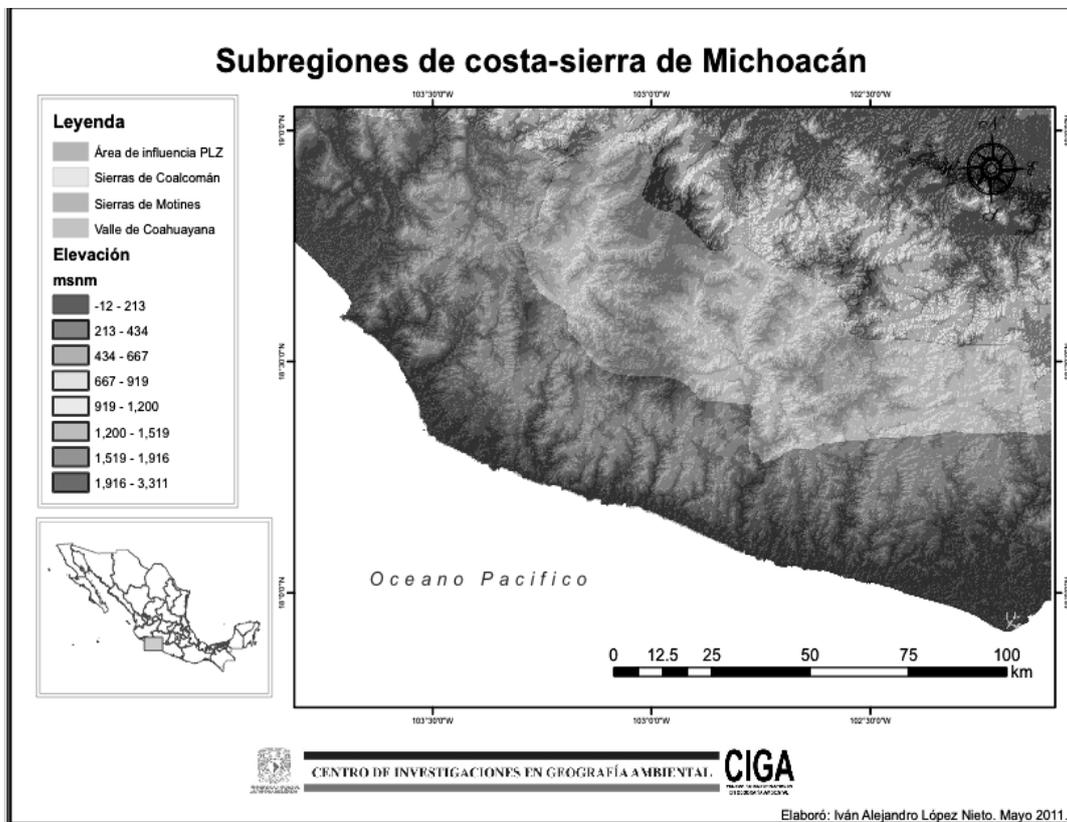
- **Ciudad y Puerto Lázaro Cárdenas:** La desembocadura del Río Balsas, se caracterizó desde antes de la época del contacto, junto con las sierras y costas de Guerrero, por ser tributario de los mexicas.

Durante la colonia conformó el límite entre la Provincia de Zacatula y la Provincia de Motines.

En la actualidad responde a una dinámica propia que más que ser afectada por las regiones vecinas, responde a un proyecto de orden federal, influyendo directa e indirectamente en los procesos socioeconómicos no solo a escala local y regional, sino nacional e internacional.

- **Comunidades indígenas de las Sierras de Motines:** Tal vez esta región es la que presenta más características que le otorgan una unicidad incuestionable, una topografía accidentada que en si representó una barrera natural entre los valles de Coahuayana y Bajo Balsas, no solo registra continuidad y permanencia de sus pobladores originales, sino que, a pesar de presentar múltiples mutilaciones territoriales e invasiones físicas y culturales durante la colonia, Porfiriato y postrevolución, continua albergando a un núcleo poblacional con identidad propia y una manera distinta de apropiarse del espacio, que, si no totalmente

indígena, al menos suficientemente diferenciada de las poblaciones mestizas que le rodean, como para considerársele auténtica, que no responde, en esencia, a dinámicas externas .



También se pueden identificar 4 tipos básicos de pobladores

- Ganaderos y agricultores, pequeños y medianos propietarios: Mayoritariamente en las Sierras de Coalcomán que históricamente han ejercido presión territorial con las Comunidades indígenas de las Sierras de Motines y con presencia menor en las otras 2 subregiones.
- Ejidatarios, pequeños propietarios beneficiarios de la Reforma agraria – PROCEDE: Distribuidos en la zona de influencia de la Ciudad y Puerto Lázaro Cárdenas, Valle de Coahuayana y en menor proporción en las Sierras de Motines, ejerciendo presión territorial que ha causado tensión en con las

comunidades nahuas; y en las Sierras de Coacomán donde no lograron llevar con éxito procesos de dotación ejidal.

- Habitantes urbanos: Concentrados en principalmente en la Ciudad y Puerto Lázaro Cárdenas y en menor concentración en las ciudades de Coahuayana y Coacomán.
- Comunidades indígenas: Concentrados en las Sierras de Motines en el municipio de Aquila, gobernados por sistema de usos y costumbres.

Para corroborar y detallar dichas tipologías será necesario llevar a cabo estudios de campo específicos en el ámbito de lo identitario y la territorialidad en una escala detallada.

Con respecto a la situación de “marginalidad” que presenta nuestra zona de estudio con respecto al modelo surgido a partir de la Revolución Industrial del siglo XVIII (que configuró al *modus vivendi moderno típico occidental* (Bracho, 2009. p57) caracterizado por el uso irracional de los recursos naturales y de energías no renovables, en particular de los combustibles fósiles, así como en una mayor incidencia en actividades que alteran negativamente los ciclos biogeoquímicos, en pos de la acumulación de capital y la búsqueda de una noción de confort), cabría cuestionarnos si las políticas gubernamentales creadas para impulsar su desarrollo responden al paradigma insostenible de un crecimiento económico permanente⁷² (que exige ciertas condiciones en los modos de producir, distribuir y consumir), que permeó como ideología dominante el imaginario colectivo e individual de los mundos capitalista y del socialismo real. Sobre todo teniendo en cuenta que un desarrollo infinito es imposible en un planeta con recursos finitos (Olmedo, 2009).

⁷² Olmedo cita a Celso Furtado (El mito del desarrollo económico, 1974) con respecto a la imposibilidad de entender el desarrollo como “ascender a las formas de vida de los que ya están desarrollados”, refiriéndose así a los países industrializados.

De tal manera, un programa de desarrollo para una región con características “premodernas” que no ha presentado un grado alto de urbanización, cuya economía aún depende altamente de los ciclos agropecuarios, que presenta amplias zonas naturales con bajo impacto de las actividades humanas, así como comunidades tradicionales que aún practican el régimen de tenencia común de la tierra, debe tener en cuenta la creación de políticas incluyentes y localistas, es decir, que tomen en cuenta la municipalización de la producción, la distribución y el consumo de bienes⁷³. Buscando de esta manera la autogestión sobre la financiarización, evitando la entrada de Capital Financiero Especulativo (Olmedo, 2009). Tampoco puede dejarse de lado tomar en cuenta la discusión sobre la tendencia de dirigir los sistemas de producción agropecuaria a la ganadería⁷⁴ y más recientemente a la producción de energética mediante la elaboración de biocombustibles, en detrimento de la producción agrícola para alimentación humana, que, desde lo local, debe considerarse como prioritaria.

73 Olmedo señala que la transportación de bienes de consumo (alimento, vestido, etc.) a lo largo de miles de kilómetros dificulta, si no hace imposible la efectividad, eficacia, innovación, necesarias para autosuficiencia local, a su vez incide en un consumo mayor de energéticos fósiles y, por ende, una mayor producción de CO2 (Olmedo, 2009).

74 Al respecto, Olmedo nos dirige a Jeremy Rifkin *Más allá del bistec: auge y caída de la cultura de la carne* (1992).

REFERENCIAS

ARNOLD, David. *La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa*. México. FCE. 2000. 186p.

BAKER, Alan and BIGER, Gideon (editors). *Introduction: on Ideology and Landscape in historical perspective*. Cambridge. Cambridge University Press, 2004, pp. 1-14.

BATALLION, Claude. *Espacios mexicanos contemporáneos*. México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México. 1997. 201p

BETHELL, Leslie (editor). *Historia de América Latina*. 10 vols. Barcelona. Crítica. 1991.

-vol.7: Economía y sociedad, c. 1870 – 1930. 359p.

-vol.8: Cultura y Sociedad, 1830 – 1930. 267p.

-vol.9: México, América central y el Caribe, c. 1870 – 1930.

BRACHO, Julio. El desafío del cambio climático. En OLMEDO, Raúl (compilador). *¿Crecer o decrecer? Megatendencias. Para comprender a México (I)*. México. UNAM / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 2009. 217p.

BRAND, Donal Dilworth. Informe técnico del estudio costero del suroccidente de México. Departamento de Geografía de la Universidad de Texas en Austin. 1957. 36p (traducción en proceso de publicación por el CIGA).

-Coalcomán and Motines del Oro, an ex-district of Michoacán, México. Austin, Tx. Institute of Latin American Studies / UT. 1960. 403p.

BRAUDEL, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid. Alianza Editorial. 1999. 10ª ed. 222p. de México. (*Histoire et sciences sociales: La longue durée*, artículo publicado en *Annales. Histoire, Sciences Sociales* **13**. 4 (octubre - diciembre de 1958), pp. 725–753. Posteriormente, en una publicación conjunta con A. Coll: *Histoire et sciences sociales: La longue durée*, en *Réseaux*, **5:27** 1987: 7-37.)

CHEMAMA, Roland. *Depresión. La gran neurosis contemporánea*. Buenos Aires. Nueva Visión. 2008. 222p.

COCHET, Hubert. *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México, la Sierra de Coalcomán*. México. COLMICH / CEMC – IFRSDC. 1991. 350p

CORTÉS, Hernán. *Cartas y documentos. Nota introductoria de Mario Hernández Sánchez-Barba*. México. Porrúa. 2004. 614p.

DE CERTEAU, Michel. *La escritura de la historia*. México. UIA / ITESO. 2006. 334p.

FERNANDEZ Christleb, Federico. *Geografía Cultural*. En *Tratado de geografía humana*. HIERNAUX, Daniel y LINDÓN Alicia (coords.). México. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Anthropos editorial. 2006. 652p.

GARCÍA García, Fernando. Una lectura providencialista de crónicas franciscanas del siglo XVI. Saltillo, México. UAC / CESHAC. 1999. 98p.

GARCÍA Martínez, Bernardo. Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico. México. El Colegio de México. 2008. 351p.

GARCÍA Rojas, Irma Beatriz. Historia de la visión territorial del Estado mexicano. Representaciones político-culturales del territorio. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara / UNAM. 2009. 583p.

GARZA, Gustavo. Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX. En Notas. Revista de Información y análisis. No. 19. 2002.

-La transformación urbana de México 1970 - 2000. En Desarrollo urbano y regional. Garza, Gustavo y SCHTEINGART, Martha (coords.) COLMEX. 2010. 657p.

GERHARD, Peter. Geografía histórica de la Nueva España 1519 – 1821. México. UNAM. 2000. 495p.

GREGORY, Ian and ELL, Paul. Historical GIS. Technologies, Methodologies and Scholarship. New York. Cambridge University Press. 2001. Ebook.

HALPERING Donghi, Tulio. Historia contemporánea de América latina. 6ª ed. 3ª reimp. Buenos Aires. Alianza. 1999. 774p.

HOBBSAWM, Eric. La era del imperio. 1875 – 1814. Barcelona. Crítica / Grijalvo Mondadori. 1998. 404p.

-Historia del siglo XX. Barcelona. Crítica. 2006 (9ª reimpresión). 614p.

JUAREZ Nieto, Carlos. Los hacendados de Valladolid y el poder político 1790 – 1810. En: Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX. México. JAQUIN Ortega, María Teresa (coord.) El Colegio Mexiquense / UIA / INAH. 1990.

MEHRER, Mark W. y Wescott, Konnie L. Editores. GIS and Archaeological Site Location Modeling. Florida. CRC Taylor & Francis Group. 2006. 454p. Ebook.

MENDOZA García, Ma Eulalia y TAPIA Colocía, Graciela. La Situación Demográfica en México 1910 - 2010. En: La situación demográfica de México, 2010: www.conapo.gob.mx/publicaciones/sd

Memorias presentadas a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho en representación del Ejecutivo del Estado. Morelia. Imprenta del Gobierno en Palacio. 1883.

MOJARRO, Octavio y BENÍTEZ, Germán. El despoblamiento de los municipios rurales de México, 2000 -2005. En: La situación demográfica de México, 2010: www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2010/12.pdf

- MONZOY Gutiérrez, Sandra. Nahuas de la Costa – Sierra de Michoacán. México. CDI. 2006.
- NEGRETE Salas, María Eugenia. Las metrópolis mexicanas: Conceptualización, gestión y agenda de políticas. En Desarrollo urbano y regional. Garza, Gustavo y SCHTEINGART, Martha (coords.) COLMEX. 2010. 657p.
- NOVELLA, Roberto. La costa de Michoacán, México, en el siglo XVI. En Anales del Museo de América. No.4, 1996. Pp 25-37.
- O’GORMAN, Edmundo. Historia de las divisiones territoriales de México. 10ª edición. México. Porrúa. 2007.
- OLMEDO, Raúl (compilador). ¿Crecer o decrecer? Megatendencias. Para comprender a México (I). México. UNAM / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 2009. 217p.
- OLWIG, Kenneth R. Landscape, Cultura and Regional Studies: Connecting the Dots. En A Companion to Enviromental Geography. Edited by CASTREE, Noel, DEMERIT, David, et al. Blackwell companions to Geography. Wiley – Blackwell. 2009.
- Panorama minero del Estado de Michoacán. Servicio Geológico Mexicano. 2009.
- PAREDES Martínez, Carlos (introducción y paleografía). Descripciones geográficas del obispado de Michoacán en el siglo XVIII. CIESAS / UMSNH /Publicaciones de la casa chata. 2005. 166p.
- PÉREZ Gil, Francisco. Memorias sobre los diversos ramos de la Administración Pública en el Estado de Michoacán. Morelia. Imprenta de la Escuela de Artes. 1889.
- PICHARDO González, Beatriz. La Revolución Verde en México. En Agrária, Sao Paulo, No. 4, pp. 40-68, 2006.
- PINZÓN Ríos, Guadalupe. Una descripción de las costas del pacífico novohispano del siglo XVIII. En EHN 39, julio – diciembre 2008. Pp157 -182.
- PRIEGO, Santander Angel G. y BOCCO, Verdine, Gerardo (coompiladores). Bases para el ordenamiento ecológico de la región sierra-costa de Michoacán. CIGA - UNAM / SUMA / Gobierno del Estado de Michoacán. 2008. 161p. Versión electrónica.
- RAMIREZ, Blanca Rebeca. La geografía regional: tradiciones y perspectivas contemporáneas. En Investigaciones geográficas, boletín del Instituto de Geografía. UNAM. No. 64, 2007, pp116-133.
- REALE, Giovanni y ANTISIERI, Darío. Historia del pensamiento filosófico y científico. 3 volúmenes. Barcelona. Herder. 1988.
- ROSETE Verges, Fernando. Semblanza histórica del ordenamiento ecológico territorial en México. Una perspectiva institucional. SEMARNAT / INE. 2006. 53p. Ebook.

SANCHEZ Díaz, Gerardo. La costa de Michoacán. Economía y sociedad en el siglo XVI. Morelia, México. UMSNH / IIH / Morevallado Editores. 2001. 217p.

-Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX. Morelia, México. Fundación Produce A.C. / CIDEM / Fondo Editorial Morevallado / Coordinación de la Investigación Científica / IIH / UMSNH. 2008. 356p.

SANDERSON, Eric. Mannahatta: A natural history of New York City. NewYork. Abrams. 2009

SAUER, Carl O. Colima de la Nueva España en el siglo XVI. Colección Peña colorada. México. Consorcio Minero Benito Juárez. 1976. 124p.

SUNYER MARTIN, Pere. La geografía histórica y las nuevas tendencias en la geografía humana.en: Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes. En LINDÓN Alicia y HIERNAUX, Daniel (directores). México. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Anthros editoria. 2106. 303p.

-Tendencias de la geografía histórica en México. En: Biblio 3W Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XVI, nº 922, 5 de mayo de 2011.

TREJO, Dení. La historia regional en México: reflexiones y experiencias sobre una práctica historiográfica. En História Unisinos, vol. 13, No.1 :pags 5-18, Janeiro / abril 2009.

URQUIJO Torres, Pedro Sergio. Territorio y paisaje ritual. La Huasteca potosina. Estudio de geografía histórica. Tesis de maestría, UMSNH – IIH, Morelia, México, 2008.

VARGAS Uribe, Guillermo. Tipología de las haciendas michoacanas para mediados del Porfiriato. En: Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX. México. JAQUIN Ortega, María Teresa (coord.) El Colegio Mexiquense / UIA / INAH. 1990.

VELASCO, Alfonso Luis. Geografía y Estadística del Estado de Michoacán. Tipografía de T. Gonzáles y Sucesores. 1895.

VILLASEÑOR y Sánchez, José Antonio. Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. México. UNAM. 2005. 773p.

WHITE, Ian D. Landscape and History since 1500. Great Britain. Reaktion Books Ltd. 2002. 256p. Ebook.